REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025

TABLA DE CONTENIDOS

I. Resumen Ejecutivo 1
II. Información Institucional 7
2.1 Marco Filosófico Institucional 7
2.2. Base Legal 8
2.3. Estructura Organizativa 13
2.3.1. Funcionarios de la Dirección Central del SNS 13
2.4. Planificación Estratégica 16
2.5 Prioridades Directivas 2025-2028 18
III. Resultados Misionales 20
3.1 Primer Nivel de Atención 20
3.2 Centros Hospitalarios 29
3.3 Atención Materno, Infantil y Adolescentes 34
3.4 Asistencia a la Red de Servicios de Salud 39
3.5. Abastecimiento de Medicamentos e Insumos 56
3.6. Servicios de Laboratorio Clínico e Imágenes 59
3.7. Servicios Odontológicos 71
3.8. Cuidados de Enfermería 75
3.9. Gestión de la Calidad de los Servicios de Salud 77
3.10. Gestión de la Información 87
IV. Resultados de las áreas transversales y de apoyo 96
4.1. Desempeño del Área de Infraestructura y Equipos 96
4.2. Desempeño Área Administrativa y Financiera 103
4.3. Desempeño Recursos Humanos 107
4.4. Desempeño de los Procesos Jurídicos 113
4.5. Desempeño de la Tecnología 123
4.6 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional 130
4.7 Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) 176

4.8 Implementación de las Políticas Transversales 178
4.9 Desempeño del Área Control y Fiscalización..... 182
4.10 Desempeño del Área Comunicaciones 186
V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional 194
5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio 194
5.2 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias 196
5.3. Nivel de cumplimiento Acceso a la Información 197
VI. Proyecciones al próximo año 200
6.1 Inauguraciones por Servicio Regional de Salud, 2026 200
VII. Anexos 201
a. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones 2025..... 201
b. Plan Anual de Compra y Contratación 2025 202
c. Capacitaciones 2025..... 203
d. Desempeño Presupuestario del año 2025..... 205
e. Principales datos producción servicios de salud Red SNS ... 206
f. Metas Físicas 207
g. Matriz principales indicadores del POA..... 210
h. Matriz Logros Relevantes 217
Glosario de Términos..... 218

Resumen Ejecutivo

El Servicio Nacional de Salud (SNS), en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley No. 123-15, artículo 2, desarrolló durante el año 2025 sus acciones institucionales conforme a las directrices establecidas en el Plan Operativo Anual (POA), alineado al Plan Estratégico Institucional 2025–2028 (PEI-SNS), al Programa de Gobierno 2024–2028 y a las Prioridades Directivas 2025-2028 definidas por la alta dirección. Este marco estratégico orientó la gestión hacia el fortalecimiento de la Red Pública de Servicios de Salud, la sostenibilidad del sistema sanitario y la garantía del acceso oportuno, equitativo y de calidad a los servicios de salud para la población dominicana.

Durante el período, el SNS consolidó avances significativos en la expansión, modernización y equipamiento de la red asistencial, contribuyendo a mejorar las condiciones de atención y la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud. En este contexto, se inauguraron 30 centros de salud -entre hospitales, centros de primer nivel y centros diagnósticos- que fueron construidos, remodelados y ampliados en áreas críticas, con una inversión total de RD$2,659,114,266.

Se fortaleció de manera significativa la capacidad resolutiva del sistema público con la inauguración de dos hospitales traumatológicos, ubicados estratégicamente en Azua y Higüey, orientados a la atención integral de lesiones traumáticas y emergencias de alta complejidad. Estas nuevas infraestructuras especializadas amplían el acceso oportuno a servicios de traumatología en regiones históricamente demandantes, reduciendo

tiempos de traslado, descongestionando hospitales de referencia nacional y mejorando la respuesta ante accidentes de tránsito y eventos traumáticos. Con equipamiento moderno, personal especializado y articulación con la red de emergencias, ambos hospitales representan un avance sustantivo en la regionalización de la atención especializada y en la garantía de servicios de salud oportunos, seguros y de calidad para la población del Sur y del Este del país.

Durante este año, el SNS avanzó en la descentralización de la atención oncológica mediante la inauguración de nuevas unidades especializadas en distintas regiones del país, como parte del plan para la construcción de la Red Nacional de Terapias Oncológicas. En este período se entregaron la unidad oncológica del Hospital Dr. Ángel Contreras, en Monte Plata; la Unidad Oncológica y de Pie Diabético del Hospital Inmaculada Concepción, en Cotuí; y la Unidad de Oncología del Hospital Regional Universitario Lic. José María Cabral y Báez, en Santiago, fortaleciendo la capacidad resolutiva de la Red Pública, reduciendo traslados hacia Santo Domingo y ampliando el acceso oportuno al tratamiento del cáncer en las regiones.

De manera complementaria, 55 centros de salud fueron dotados de equipos médicos esenciales, con una inversión adicional de RD$127,054,411, fortaleciendo la respuesta clínica en todo el territorio nacional.

En el Nivel Especializado, la Red Pública del SNS registró durante 2025 una alta producción de servicios, evidenciando un incremento

sostenido en el acceso y la utilización de la atención especializada. En este nivel se brindaron:

- 7,781,449 consultas médicas
- 28,383,336 pruebas de laboratorio
- 4,338,827 estudios de imágenes diagnósticas
- 437,302 ingresos hospitalarios
- 629,173 procedimientos quirúrgicos
- 5,006,893 atenciones de emergencias

Estos resultados reflejan un crecimiento respecto al año anterior, con incrementos del 7% en consultas, 10% en pruebas de laboratorio, 17% en imágenes diagnósticas y 34% en procedimientos quirúrgicos, ampliando de manera significativa el acceso a servicios de mayor complejidad.

En el Primer Nivel de Atención, se consolidó su rol como puerta de entrada al sistema de salud y eje del modelo de atención integral. Durante el período se registraron:

- 5,138,561 consultas generales
- 331,053 consultas odontológicas, con 871,326 procedimientos odontológicos
- 13,894 consultas de fisiatría
- 88,446 sesiones de psicología
- 405,581 atenciones de emergencias
- 630,509 visitas domiciliarias
- 70,752 procedimientos de fisioterapia
- 38,312 electrocardiogramas
- 88,451 pruebas de Papanicolaou
- 168,307 sonografías
- 79,374 radiografías

- 2,704,623 pruebas de laboratorio

Estos resultados confirman el fortalecimiento progresivo de la atención primaria, con énfasis en la prevención, la promoción de la salud y el abordaje integral de las familias y comunidades.

Durante este año, la Red de Primer Nivel también consolidó un avance relevante en la expansión de la estrategia HEARTS en el marco de la Iniciativa Más Salud, Más Esperanza de vida, al incorporar 1,166 Unidades de Atención Primaria (UNAP) a nivel nacional, evidenciando un crecimiento sostenido, planificado y ordenado de su implementación. Este progreso se reflejó en resultados concretos para la detección y el abordaje de condiciones crónicas prioritarias, con la identificación e incorporación al proceso de atención de 23,023 personas con diabetes, 325,472 con hipertensión y 9,261 pacientes con comorbilidad de diabetes e hipertensión. En conjunto, estos logros reafirman que el fortalecimiento continuo de capacidades, la coordinación efectiva y una ejecución en el territorio que permite avanzar de manera progresiva y sostenida hacia la cobertura nacional de HEARTS y mejorar el control de las enfermedades cardiovasculares en la población.

También se ha dado continuidad a los programas de detección oportuna de cáncer cervicouterino, de mama y de próstata, reforzando la prevención y el diagnóstico temprano. Durante 2025, la unidad móvil de detección de cáncer realizó 84 visitas comunitarias, y se efectuaron:

- 5,266 pruebas de Antígeno Prostático Específico (PSA)
- 6,968 mamografías

- 4,174 sonomamografías
- 2,391 pruebas de HPV para la detección temprana del cáncer cervicouterino

En materia de enfermedad renal crónica, la Red Pública mantuvo servicios de hemodiálisis en 33 hospitales y diálisis peritoneal en 7 centros especializados. Durante el año, se brindó atención a:

- 1,328 pacientes en hemodiálisis, con una ejecución presupuestaria de RD$81,411,457.34 y RD$593,604,250.00 en medicamentos e insumos asociados.
- 1,168 pacientes en diálisis peritoneal, con una inversión total de RD$2,344,094,815.00.

Asimismo, el Programa de Nutrición Especializada garantizó terapias de nutrición oral, enteral, parenteral, micronutrientes y fórmulas maternizadas, con una inversión de RD$973,481,994.89, asegurando cobertura integral a pacientes en condiciones clínicas complejas.
Se evidenciaron avances relevantes en los indicadores de salud materna y neonatal en términos absolutos (hasta la semana epidemiológica No.52), donde la mortalidad neonatal se redujo de 1,580 fallecimientos en 2024 a 1,338 (-15.3%) en 2025, la mortalidad infantil descendió de 1,923 en el 2024 a 1,560 (-18.95) en el periodo actual. Mientras que, la mortalidad materna descendió de 126 a 121 (-4%) defunciones en el mismo periodo. Estos resultados responden a la implementación de estrategias como el Plan Tolerancia Cero a la Mortalidad Materna, el Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Neonatal y la apertura de nuevas unidades de servicios.

Como parte de este fortalecimiento, se puso en funcionamiento la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos del Hospital Materno

Infantil Dr. Julio Rodríguez Grullón, y se implementó el Proyecto de Fortalecimiento de la Atención a la Primera Infancia en 30 Centros de Primer Nivel, con acciones de capacitación, provisión de protocolos y acompañamiento técnico.

El SNS fue reconocido a nivel nacional por su gestión institucional, obteniendo la Medalla de Plata en la XXI edición del Premio Nacional a la Calidad del Sector Público, otorgado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), como resultado de una trayectoria sostenida de mejora continua. Asimismo, alcanzó el quinto lugar en el Premio Nacional a la Innovación Pública, con la iniciativa "Cuídate RD".

Los resultados alcanzados durante el año 2025 reflejan la consolidación de una gestión institucional orientada a resultados, con avances sostenidos en cobertura, calidad, transparencia, innovación y fortalecimiento de la Red Pública de Servicios de Salud. El SNS reafirma su compromiso con la mejora continua, la sostenibilidad del sistema sanitario y la garantía del derecho a la salud de toda la población dominicana.

II. Información Institucional

2.1 Marco Filosófico Institucional

a. Misión

Contribuir con la salud de la población, garantizando la satisfacción de los usuarios mediante la prestación oportuna, equitativa y de calidad de servicios públicos de salud, articulados en redes integradas de atención.

b. Visión

Ser reconocidos por la ciudadanía como una red integrada, efectiva y de excelencia en la provisión de servicios de salud, garantizando una atención humanizada, oportuna y eficiente.

c. Valores

- Equidad: Garantizamos el acceso y la distribución justa de los servicios de salud, eliminando cualquier forma de discriminación y respondiendo a las necesidades de cada persona, comunidad y población.
- Transparencia: Gestionamos recursos, procesos y decisiones con claridad, honestidad y apertura, rindiendo cuentas de manera oportuna y fomentando la confianza de la ciudadanía.
- Calidez en el Servicio: Ofrecemos una atención humanizada, cercana y respetuosa, fundamentada en la empatía, la sensibilidad y la dignidad de las personas.
- Compromiso: Actuamos con entrega, disciplina y ética, orientados a satisfacer las necesidades de la población, impulsar el bienestar colectivo y consolidar un sistema de salud nacional robusto y resiliente.

- Mejora continua: Promovemos una cultura de aprendizaje permanente, innovación y adaptación, que nos permita anticipar y responder eficazmente a los desafíos y cambios en las necesidades de salud de la población.

2.2. Base Legal

El Servicio Nacional de Salud (SNS) es una institución pública creada en fecha 16 de julio del año 2015 mediante la Ley 123 -15, provista de personalidad jurídica, con autonomía administrativa, financiera, técnica y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Salud Pública, ente rector del Sistema Dominicano de Salud. El Servicio Nacional de Salud, tiene como propósito asegurar la efectividad técnica, administrativa y financiera de los Servicios Regionales de Salud. Estructuralmente está constituido por tres (3) niveles organizativos y funcionales, para cubrir las necesidades en términos de salud, de más de 10 millones de ciudadanos.

- Nivel Central, que posee la función estratégica de gestión de los Servicios Regionales de Salud (SRS).
- Nivel Regional, estructurado por diez (10) Servicios Regionales de Salud (SRS), entes desconcentrados que coordinan la prestación de los servicios de atención de carácter público, en su demarcación geográfica.
- Nivel Operativo, representado por los establecimientos públicos de salud que, tienen función de provisión de los servicios de salud a la población.

El proceso de separación de funciones de rectoría y provisión de servicios en la República Dominicana, cuyo origen normativo se encuentra establecido en la Ley General de Salud 42-01 y la Ley 87-

01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, concretamente en los artículos presentados a continuación:

Ley General de Salud (Ley 42- 01).
Artículo 8: La rectoría del Sistema Nacional de Salud estará a cargo de la SESPAS y sus expresiones territoriales, locales y técnicas. Esta rectoría será entendida como la capacidad política de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS), de máxima autoridad nacional en aspectos de salud, para regular la producción social de la salud, dirigir y conducir políticas y acciones 14 sanitarias, concertar intereses, movilizar recurso s de toda índole, vigilar la salud, y coordinar acciones de las diferentes instituciones públicas y privadas y de otros actores sociales comprometidos con la producción de la salud, para el cumplimiento de las políticas nacionales de salud.

Artículo 12: La SESPAS, como entidad rectora del Sistema Nacional de Salud, promoverá y desarrollará las siguientes estrategias: (…) c) Promover gradualmente la separación de funciones de regulación, provisión de servicios, financiamiento y supervisión. Los distintos reglamentos derivados de estas dos leyes han sido los encargados de definir y desarrollar cada una de las funciones del Sistema Nacional de Salud. Para la función de provisión de servicios, el texto legal de referencia es el Reglamento de Rectoría y Separación de Funciones Básicas del Sistema Nacional de Salud.

Ley Sistema Dominicano de la Seguridad Social (Ley 87 - 01).
Artículo 1: Tiene como objeto establecer el Sistema de Seguridad Social SDSS, en el marco de la constitución de la República para regular y desarrollar los derechos y deberes recíprocos del Estado y

de los ciudadanos en lo concernientes al financiamiento para la protección de la población contra riesgo de vejez, discapacidad, infancia y riesgos laborales.

Decreto 635-03: Reglamento de Rectoría y Separación de Funciones, año 2003.

Artículo 9: La función de provisión de servicios de salud se encarga de la organización y el funcionamiento de los productores de servicios de salud, sean públicos, privados con o sin fines de lucro, o mixtos, comprendiendo la entrega de servicios de diferentes niveles de complejidad, dirigidos a las personas y sus entornos familiares y comunitarios, de forma individual o colectiva, sean estos de promoción de la salud, de prevención de las enfermedades, de diagnóstico y de recuperación de la salud (atención sobre la enfermedad), como de rehabilitación de las capacidades afectadas por la enfermedad o por los desequilibrios ambientales.

Decreto No. 1522-04: Creación y desarrollo de las redes de servicios de salud del 30 de noviembre, año 2004. Que instruye a la Secretaría de Estado de Salud Pública para que inicie el proceso gradual de creación y desarrollo de las redes de servicios de salud, como expresiones autónomas y descentralizadas.

Decreto No. 434-07: Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas (CEAS) del 18 de agosto, año 2007.

Que establece el reglamento general de los Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas el cual tiene como objetivo establecer los principios, políticas y normas administrativas de carácter general, por las cuales se regirá la organización y

funcionamiento de los CEAS, desde su accionar desconcentrado hasta su descentralización.

Decreto 379-14: Desconcentración administrativa, funcional y territorial del Viceministerio de Atención a las Personas, año 2014.
En su Artículo 1 ordena "la desconcentración administrativa, funcional y territorial del Viceministerio de Atención a las Personas (…), con el objetivo de iniciar el proceso de separación de las funciones de provisión de servicios de salud, de las de rectoría y salud colectiva en el Ministerio de Salud Pública".

Ley de Carrera Sanitaria 395-14 del 28 de agosto, año 2014.
Que establece las normas reguladoras de las relaciones laborales entre los servidores públicos pertenecientes a la Carrera Sanitaria y el Estado.

Ley 123-15, que crea el Servicio Nacional de Salud (SNS) del 16 de julio, año 2015.
Artículo 1: Esta ley tiene por objeto la creación del Servicio Nacional de Salud (SNS), con una Dirección Central y sus respectivas expresiones territoriales regionales de carácter desconcentrado.

Artículo 3: Se crea la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud como una entidad pública, provista de personalidad jurídica, con autonomía administrativa, financiera y técnica y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Artículo 4: Las expresiones territoriales del Servicio Nacional de Salud (SNS) son los Servicios Regionales de Salud (SRS), los cuales

son entidades públicas desconcentradas del Servicio Nacional de Salud.

Decreto 200-16, del 12 de agosto, año 2016.
Artículo 1: Que crea la comisión para la integración de la Red Única de Servicios Públicos de Salud, la cual tiene como objeto la conducción del proceso de integración de la red pública única del SNS, en consonancia con el marco constitucional y legal vigente, para mejor protección del derecho a la salud de la población dominicana.

Decreto 205-16, del 18 de agosto, año 2016.
Que suprime la Comisión Ejecutiva de Reforma del Sector Salud y traspasa sus activos al SNS, así como otras disposiciones relacionadas con los recursos humanos, programas y pasivos.

Decreto 217-20, del 16 de junio, año 2020.
Que transforma la Dirección General de Emergencias Médicas, órgano desconcentrado del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) como la Dirección de Emergencias Médicas, dirección de área dependiente de la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud.

Decreto 489-22, del 24 de agosto 2022.
Que establece como objeto el fortalecimiento de la Dirección de Emergencias Médicas, dependencia de la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud, sobre todo en su rol de respuesta del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 y cambia su denominación a Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias.

2.3. Estructura Organizativa

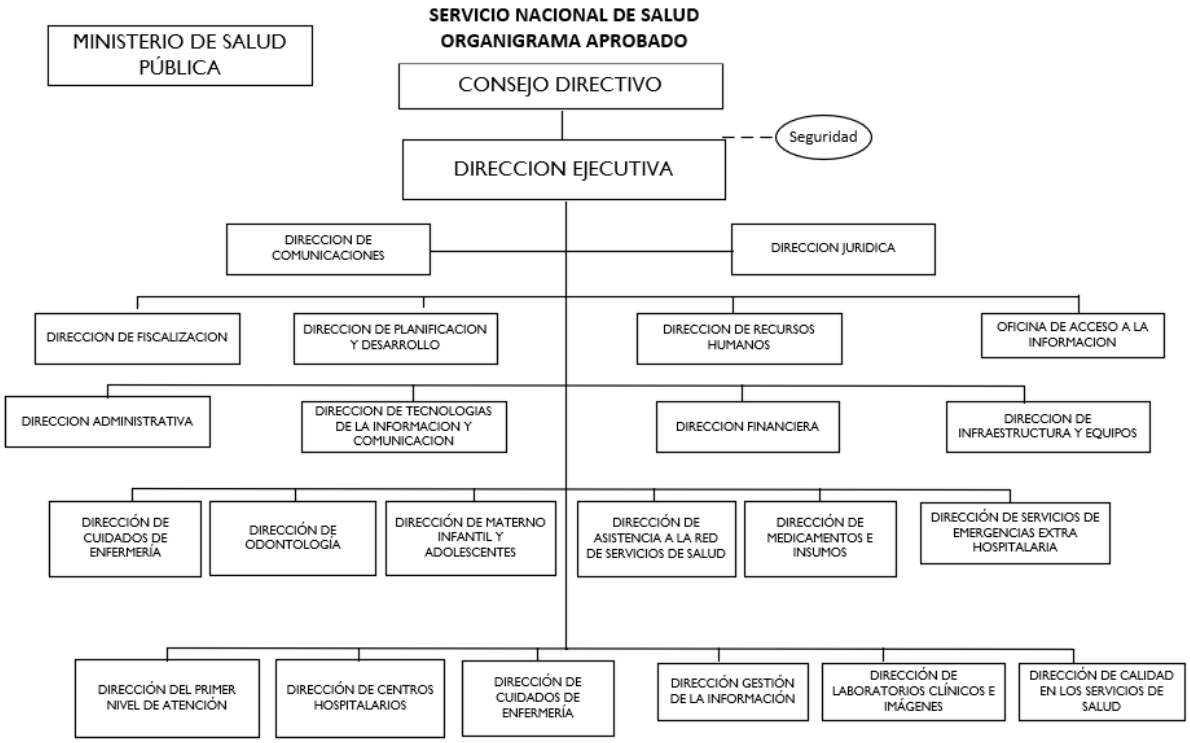

** Aprobado por Acta del Consejo Directivo núm. 0001-2022 de fecha 24 de octubre 2022

2.3.1. Funcionarios de la Dirección Central del SNS

Director Ejecutivo Servicio Nacional de Salud

Mario Andrés Lama Olivero

Directora. Dirección Jurídica

• **Estefany Arias**

Directora. Dirección Comunicaciones

• **María Eusebia Gómez de Polanco**

Responsable Acceso a la Información. Oficina Acceso a la Información (OAI)

• **Patricia Giselle Báez Almonte**

Directora. Dirección Fiscalización y Control

• **Ynés Danilda Abreu Ureña**

Directora. Dirección Recursos Humanos

• **Jasmine Acelia Pérez Peña**

Directora. Dirección Planificación y Desarrollo

• **Ilka Adelina González de Taveras**

Director. Dirección Administrativa

• **Jusan Kalaf Guzmán**

Directora. Dirección Financiera

• **Virginia Sánchez Montás**

Director. Dirección Tecnología de la Información y Comunicación

• **Nelson Pablo Pérez Acosta**

Director. Dirección Infraestructura y Equipos

• **Jesús Alexander Ramírez Salazar**

Director. Dirección Primer Nivel de Atención

• **Alfonzo Herasme Trinidad**

Directora. Dirección Centros Hospitalarios

• **Yocasta Lara Hernández**

Directora. Dirección Asistencia a la Red de Servicios de Salud

• **Rubelina Santos de López**

Director. Dirección Medicamentos e Insumos

• **Omar José García Castillo**

Director. Dirección Odontología

• **Mario Rafael Bournigal Mena**

Director. Dirección Materno, Infantil y Adolescente

• **José Cipriano Ortiz García**

Directora. Dirección Cuidados de Enfermería

• **María Virtudes Méndez**

Directora. Dirección Laboratorios Clínicos e Imágenes

• **Yoany Maribel Arias Castro**

Directora. Dirección de Gestión de Calidad en los Servicios de Salud

• **Grace Margaret Genao Imbert**

Unidades Desconcentradas de la Red Pública de Servicios de Salud

Director. Servicio Regional de Salud Cibao Norte

• **Bernardo Antonio Hilario Reyes**

Director. Servicio Regional de Salud Cibao Sur

• **Ayadelky Robles Vargas**

Director. Servicio Regional de Salud Cibao Nordeste

• **Rafael de Jesús Rodríguez Cruz**

Director. Servicio Regional de Salud Cibao Noroeste

• **Ramón Antonio Rodríguez Almonte**

Director. Servicio Regional de Salud Valdesia

• **Marcelino Enrique Fulgencio Guzmán**

Director. Servicio Regional de Salud Enriquillo

• **Wilkin Manuel Féliz Pérez**

Director. Servicio Regional de Salud El Valle

• **Cesar Benzán Quiterio**

Director. Servicio Regional de Salud Yuma-Higuamo

• **Ricardo Julio Romero Frías**

Director. Servicio Regional de Salud Ozama

• **Edisson Rafael Féliz Féliz**

2.4. Planificación Estratégica

En el marco de los lineamientos establecidos en la Ley General de Salud núm. 42-01 y la Ley núm. 123-15, que crea el Servicio Nacional de Salud (SNS) y le confiere la responsabilidad de coordinar la provisión de los servicios de salud a través de los Servicios Regionales de Salud, garantizando su efectividad técnica, administrativa y financiera, el SNS elaboró el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028. Este plan fue formulado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley núm. 123-15 y se encuentra alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010-2030, el Programa de Gobierno 2024-2028, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2025-2028 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, asegurando la coherencia de la planificación institucional con las prioridades nacionales e internacionales en materia de salud y desarrollo.

En consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo, específicamente con su Objetivo General 2.2, “Salud y Seguridad Social Integral”, la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (DCSNS), en su calidad de ente coordinador de la provisión de los servicios públicos de salud, adscrito al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, definió en su Plan Estratégico Institucional (PEI)

2025-2028 tres grandes Ejes Estratégicos de intervención, orientados a fortalecer el desempeño del sistema público de salud y a garantizar servicios oportunos, equitativos y de calidad para la población:

- Desarrollo y fortalecimiento de las redes integradas de servicios de salud, fundamentada en el Modelo de Atención: Este primer eje estratégico constituye el núcleo central del PEI SNS 2025-2028. Se orienta específicamente a la consolidación de redes integradas para la prestación de servicios públicos de salud, alineadas con el Modelo de Atención en Salud. Durante este período estratégico, se prioriza especialmente el fortalecimiento del Primer Nivel de Atención, para lograr mayor accesibilidad, continuidad y eficacia en la atención a la población.

- Fortalecimiento del desarrollo y la gestión de los recursos humanos: Este eje estratégico promueve un esfuerzo permanente para mejorar las competencias y capacidades del personal asistencial y administrativo del SNS. Además, impulsa estrategias efectivas de reclutamiento, distribución y retención del personal sanitario, particularmente en las regiones que requieren especialistas y perfiles específicos, garantizando siempre la calidad, responsabilidad y compromiso con la prestación efectiva y humanizada de los servicios de salud.

- Fortalecimiento institucional: Este eje estratégico está centrado en robustecer la gestión institucional mediante una planificación estratégica enfocada en resultados y la implementación sistemática de procesos de mejora continua.

Constituye un factor determinante para el logro de los objetivos del SNS, optimizando el desempeño organizacional, modernizando los procesos operativos y fortaleciendo el soporte tecnológico para responder eficazmente a las necesidades cambiantes del entorno y a las expectativas de la población usuaria.

2.5 Prioridades Directivas 2025-2028

Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención

Digitalización y Transformación Tecnológica

Desarrollo de Recursos Humanos en Salud

Fortalecimiento de la Resiliencia del Sistema de Salud

Fomento de la Salud Mental y Bienestar Psicosocial

Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles (ENT)

Desarrollo y gestión de los Sistemas de Información en Salud

Mejora de la Infraestructura de Salud

Incremento de la Participación Comunitaria

Interinstitucionalidad y Coordinación Intrasectorial

Interinstitucionalidad y Coordinación Intersectorial

Sostenibilidad y Eficiencia de los Recursos

III. Resultados Misionales

3.1 Primer Nivel de Atención

Los avances alcanzados se sustentan en las iniciativas implementadas en el Primer Nivel de Atención, orientadas a fortalecer el acceso oportuno, la calidad y la eficiencia en la prestación de los servicios de salud. Estos resultados se organizan en cinco ejes estratégicos, que articulan las principales líneas de intervención institucional:

- Infraestructura
- Talento humano
- Atención en salud
- Desarrollo organizacional
- Intersectorialidad

En el ámbito de la infraestructura, destacan las inversiones orientadas a garantizar espacios adecuados, seguros y debidamente equipados para la prestación de los servicios de salud. En materia de talento humano, se resalta la implementación de procesos de capacitación continua del personal de salud, enfocados en el fortalecimiento de sus competencias técnicas y profesionales.

En cuanto a la atención en salud, se evidencia un incremento sostenido en la producción de servicios, así como el fortalecimiento de los programas organizados por curso de vida, con especial énfasis en la prevención, detección oportuna y tratamiento de las enfermedades crónicas. Por su parte, en el eje de desarrollo organizacional, se reflejan los esfuerzos institucionales dirigidos a la optimización de los procesos internos, la incorporación de nuevas tecnologías y el fortalecimiento de la gestión de la información, favoreciendo una toma de decisiones basada en evidencia.

Finalmente, en el ámbito de la intersectorialidad, se consolidaron alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales, organismos de cooperación y organizaciones comunitarias, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza del sistema y a una respuesta más articulada e integral a las necesidades de salud de la población.

En conjunto, estos avances reflejan el firme compromiso institucional con la mejora continua y la consolidación de un modelo de prestación de servicios de salud más accesible, eficiente y centrado en las personas, las familias y la comunidad.

En este contexto, y como parte de las acciones prioritarias para el fortalecimiento del Primer Nivel de Atención, se implementaron programas de capacitación dirigidos al personal de salud, orientados a elevar la calidad y la oportunidad de los servicios brindados a la población. A continuación, se presenta un resumen de las capacitaciones realizadas durante el año 2025, las cuales impactaron a un total de 5,683 colaboradores del Primer Nivel de Atención en diversos temas de salud.

Componente	Tema	Número de personal capacitado
Programas de Salud	Prevención y control de enfermedades no transmisibles (ENT), en el marco de la implementación de la Estrategia HEARTS.	1,540
	Prevención y control de enfermedades no transmisibles (ENT), como parte del Proyecto de Fortalecimiento de la Atención Primaria en la Región Nordeste.	117
	Actualización para la prevención, detección y tratamiento de la diabetes mellitus, la enfermedad renal crónica y el manejo integral de la diabetes, conforme a las vías clínicas establecidas.	2,500
	Taller para el fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud dirigidos a la Atención Integral de la Adolescencia en el Primer Nivel de Atención, con el apoyo técnico y financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).	40

Componente	Tema	Número de personal capacitado
	Taller de fortalecimiento de capacidades de supervisión del Programa Materno Neonatal en el Primer Nivel de Atención, con el apoyo técnico y financiero de UNICEF.	35
	Talleres de inducción en Salud Escolar (8 jornadas).	680
	Jornada de inducción en Atención a la Discapacidad en los Servicios Regionales de Salud Ozama, Cibao Norte y El Valle, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS).	80
	Capacitación en manejo de indicadores de salud en el Primer Nivel de Atención, con el apoyo técnico y financiero de UNICEF.	30
	Talleres de capacitación sobre las funciones de los promotores de salud en el Primer Nivel de Atención, incluyendo el llenado y actualización de la Ficha Familiar, elaboración de croquis y procesos de sectorización.	651
Organizacionales	Capacitación para la medición de la satisfacción de los usuarios de los Centros Clínicos y Diagnósticos de Atención Primaria de los Servicios Regionales de Salud, orientada a la implementación de encuestas de satisfacción.	10
Total		**5,683**

Fuente: Datos de la Dirección Primer Nivel.

Durante el año 2025, la producción de los servicios de salud brindados en el Primer Nivel de Atención, registrada a través del formulario R8, evidencia el comportamiento de las atenciones según tipo de servicio, con su correspondiente desagregación por Servicio Regional de Salud (SRS), conforme se detalla a continuación:

Servicios	SRS I	SRS II	SRS III	SRS IV	SRS V	SRS VI	SRS VII	SRS VIII	SRS IX	SRS X
Consulta Odontológicas	26,698	20,590	24,036	14,893	17,731	10,834	37,857	6,439	13,900	158,075
Consulta Fisiatría	1,296	1,144	1,242	557	749	166	2,146	136	1,073	5,385
Consulta Psicología	8,683	4,116	3,322	1,851	4,513	1,416	1,397	3,644	2,740	56,764
Visitas Domiciliarias	168,292	37,992	25,020	157,202	29,981	86,778	68,926	14,430	13,429	28,459
Emergencias	34,010	6,090	25,030	16,692	20,238	61,932	64,025	21,611	29,623	126,330
Procedimientos Odontológicos	199,861	41,408	62,892	37,192	20,994	14,580	98,441	13,603	21,921	360,434
Fisioterapia	6,639	13,563	5,469	6,672	9,532	1,241	3,715	2,850	7,279	13,792
EKG	3,305	7,975	1,445	2,103	1,092	1,419	3,658	2,645	1,735	12,935

Servicios	SRS I	SRS II	SRS III	SRS IV	SRS V	SRS VI	SRS VII	SRS VIII	SRS IX	SRS X
Consultas Generales	868,225	481,169	378,724	536,672	350,765	329,578	420,410	318,641	305,473	1,148,904
Papanicolau	12,008	8,343	4,789	5,700	4,898	4,693	6,485	3,965	3,674	33,896
Sonografías	23,397	25,921	9,278	8,079	11,291	8,596	12,972	11,305	3,399	54,069
Radiografías	10,204	8,148	10,118	5,915	7,736	0	7,388	5,694	465	23,706
Laboratorios	286,659	219,442	131,763	123,348	149,990	153,664	257,405	97,406	104,716	1,180,230

Fuente: Reporte R8. Dirección Gestión de la Información. 2025.

Durante el año 2025, los servicios brindados en el Primer Nivel de Atención se distribuyeron de la siguiente manera: 5,138,561 consultas generales; 331,053 atenciones odontológicas, con un total de 871,326 procedimientos realizados; 13,894 consultas de fisiatría; 88,446 consultas psicológicas; 405,581 atenciones de emergencia; 630,509 visitas domiciliarias dirigidas a poblaciones prioritarias; 70,752 procedimientos de fisioterapia; 38,312 electrocardiogramas; 88,451 pruebas de Papanicolau; 2,704,623 pruebas de laboratorio; 79,374 radiografías y 168,307 sonografías.

Estos resultados evidencian la consolidación del Primer Nivel de Atención como un pilar fundamental para garantizar la accesibilidad, continuidad y diversidad de los servicios en la Red Pública de Salud, reafirmando su rol estratégico en la provisión de cuidados integrales y centrados en las necesidades de la población.

Programa de Prevención y Control de la Hipertensión y Diabetes en el marco de la iniciativa HEARTS

En el marco de la implementación de la estrategia HEARTS, se fortaleció de manera significativa la iniciativa *"Más salud, más esperanza de vida"*, mediante la ejecución de acciones orientadas a reforzar la prevención, detección oportuna y el control integral de las enfermedades cardiovasculares desde el Primer Nivel de Atención.

Para el año 2025, un total de 1,166 Unidades de Atención Primaria (UNAP) han incorporado la estrategia HEARTS, evidenciando un avance sostenido en su proceso de expansión a nivel nacional. Los resultados alcanzados indican que los SRS Enriquillo y Cibao Noroeste lograron cumplir la meta establecida, alcanzando una cobertura superior al 95 % de sus Centros de Primer Nivel con la implementación de la estrategia. Este desempeño demuestra que, mediante una planificación adecuada, el fortalecimiento continuo de capacidades y una coordinación efectiva entre los distintos niveles de gestión, es posible avanzar de manera progresiva y sostenida hacia la cobertura nacional de la estrategia HEARTS.

Asimismo, en el Servicio Regional de Salud Nordeste, la atención primaria se ha fortalecido mediante la expansión y consolidación de la estrategia HEARTS, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), lo que ha contribuido a la mejora de los procesos, la calidad de la atención y la capacidad resolutiva del Primer Nivel de Atención.

Distribución de pacientes hipertensos y diabéticos incorporados al programa de prevención y control HEARTS

Región	Diabetes Mellitus	Hipertensión arterial	HTA/DM	Total
Ozama	2,736	21,472	2,046	26,254
Valdesia	1,727	34,468	729	36,924
Cibao Norte	3,790	46,038	3,059	52,887
Cibao Nordeste	1,278	33,512	630	35,417
Enriquillo	851	27,132	238	28,221
Yuma/Higuamo	1,675	39,338	648	41,661
El Valle	843	41,653	339	42,835
Cibao Noroeste	5,773	40,754	909	47,441
Cibao Sur	4,350	41,100	663	46,113
Total	**23,023**	**325,472**	**9,261**	**357,756**

Fuente: Datos Dirección Primer Nivel.

Programa Salud Escolar

Desde inicios del año, se ha registrado un avance significativo en la consolidación del Programa Salud Escolar como una iniciativa intersectorial estratégica, articulada entre el Servicio Nacional de Salud (SNS), el Ministerio de Salud Pública (MISPAS), el Ministerio de Educación (MINERD), el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y otras instituciones aliadas.

Este enfoque integral trasciende la atención clínica tradicional, al promover estilos de vida saludables, fortalecer las acciones de prevención y facilitar la detección temprana de condiciones que puedan incidir en el desarrollo integral y el rendimiento académico de los estudiantes. En este contexto, se han establecido las bases operativas del programa mediante el fortalecimiento de las capacidades del personal técnico, la definición de rutas claras de articulación interinstitucional y la ejecución oportuna de los procesos de adquisición requeridos para asegurar la sostenibilidad de las intervenciones planificadas.

Asimismo, se evidencian avances relevantes en la gestión institucional orientada al fortalecimiento de la red de servicios del Primer Nivel de Atención (PNA). Entre estos avances destacan la incorporación de un plan de mejoras estructurales en los establecimientos educativos, el equipamiento progresivo de los servicios odontológicos y la implementación de un sistema unificado para el registro sistemático de las atenciones brindadas en los Centros de Primer Nivel de Atención (CPNA), contribuyendo a una gestión más eficiente y basada en evidencia. Entre los principales logros alcanzados, tenemos:

- Se realizaron 41 reuniones de articulación interinstitucional, con la participación del Servicio Nacional de Salud (SNS), el Ministerio de Educación (MINERD), el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) y el Ministerio de la Presidencia (MINPRE). Estos espacios permitieron dar seguimiento al cumplimiento de las metas del Programa Plurianual Orientado a Resultados (PoR 46), así como definir la ruta operativa para la expansión gradual del Programa Salud Escolar a nivel nacional.
- Un total de 35 Centros de Primer Nivel de Atención se encuentran en proceso de remozamiento y mejora, con una inversión ascendente a RD$61,996,010.41, financiada a través del PoR 46, contribuyendo a garantizar condiciones físicas adecuadas para la prestación de los servicios.
- Se encuentran en ejecución procesos de adquisición de equipos, insumos y materiales destinados al fortalecimiento de la red de servicios, por un monto total de RD$74,643,112.35, orientados a mejorar la capacidad operativa de los establecimientos del Primer Nivel de Atención.
- Se desarrollaron 8 talleres de formación técnica dirigidos al personal contratado, con la participación de 680 colaboradores. Asimismo, se realizaron 36 encuentros locales de inducción, coordinación y adiestramiento con equipos de salud de los CPNA, así como con personal del INABIE, MINERD y MISPAS, impactando a 432 participantes.

En relación con la sostenibilidad de los servicios brindados en este nivel de atención, hasta noviembre de 2025 se logró la facturación de servicios de salud a la Administradora de Riesgos de Salud (ARS)

SeNaSa por un monto total de RD$79,782,659. Cabe destacar que el 65% de los Centros Clínicos y Diagnósticos se encuentran activos en el proceso de facturación.

La calidad de los servicios ha sido evaluada a través de la percepción de los usuarios. Mientras que en el año 2024 el 28 % de los Centros de Primer Nivel aplicaban encuestas de satisfacción, en el año 2025 esta proporción aumentó al 44 %, reflejando avances en la institucionalización de estos procesos. Adicionalmente, al cierre de 2025, el 75 % de los Centros Clínicos y Diagnósticos se encontraban aplicando encuestas de satisfacción y registrando la información en la plataforma correspondiente.

En el 2025, se registró un total de 956,286 fichas familiares digitadas para un total de 2,113,755 personas adscritas al Primer Nivel de Atención, lo que representa un 20.3 % de la población total y un 43.8% de la población prioritaria (ICV1 e ICV2), desagregadas por región, conforme se detalla a continuación:

SRS	Población Total ONE 2022	Población ICV1y2	Población Adscrita	% Población ICV1y2 adscrita	% Población total adscrita
Cibao Norte	1,481,595	722,287	409,470	56.69%	28%
Cibao Sur	773,847	347,060	238,577	68.74%	31%
Cibao Nordeste	667,668	358,593	247,479	69.01%	37%
Cibao Noroeste	447,033	284,984	184,817	64.85%	41%
Valdesia	908,423	532,005	377,645	70.99%	42%
Enriquillo	404,665	277,197	174,783	63.05%	43%
El Valle	532,225	395,633	145,130	36.68%	27%
Yuma	833,143	474,892	110,468	23.26%	13%
Higuamo	642,777	379,238	105,921	27.93%	16%
Ozama	3,712,830	1,044,642	119,465	11.44%	3%
Total	**10,404,206**	**4,816,530**	**2,113,755**	**56.69%**	**28%**

Fuente: Sistema de Información de Registro Poblacional Adscritos a la Ficha Familiar (SIRPAFF).

Comités de Salud

Al cierre del año 2025, la conformación de Comités de Salud alcanzó un 65% a nivel nacional, evidenciando un incremento significativo en comparación con el 55 % registrado en el año 2024. Este avance se refleja de manera consistente en los 10 Servicios Regionales de Salud, impulsado por el reconocimiento del rol estratégico que desempeñan estos comités como veedores de la prestación de los servicios de salud.

La consolidación de los Comités de Salud contribuye de manera directa al fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana y el control social, promoviendo una supervisión activa de los servicios de salud y una mayor corresponsabilidad entre la comunidad y las autoridades sanitarias.

SRS	Número de UNAP	Comité de Salud conformados	% Comités conformados
Ozama	276	187	68%
Valdesia	187	51	27%
Cibao Norte	387	119	31%
Cibao Nordeste	189	142	75%
Enriquillo	143	99	69%
Higuamo/	270	101	37%
Yuma	144	142	99%
El Valle	163	132	81%
Cibao Noroeste	223	98	44%
Total	**1,982**	**1,071**	**59%**

Fuente: Datos Dirección Primer Nivel.

En los Centros del Primer Nivel de Atención (CPN) se desarrollaron actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades, las cuales contaron con la participación de 17,910 personas, contribuyendo al fortalecimiento de un enfoque preventivo y comunitario en la prestación de los servicios de salud.

De manera complementaria, se ejecutaron acciones intra e intersectoriales orientadas a la implementación de programas y a la ampliación de la oferta de servicios, en articulación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Educación (MINERD), el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), el Ministerio de Hacienda y Economía, la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), SeNaSa, la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entre otros aliados estratégicos.

Asimismo, en coordinación con el Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS), se formalizó un acuerdo para la conformación de Unidades de Valoración de la Discapacidad en los Centros Clínicos y Diagnósticos de los territorios priorizados de Santo Domingo Este y Azua, fortaleciendo el acceso a servicios integrales y especializados para las personas con discapacidad.

3.2 Centros Hospitalarios

El Nivel Especializado o Nivel Complementario constituye el nivel de atención con mayor capacidad resolutiva y complejidad dentro de la Red de Servicios Públicos de Salud, conforme a lo establecido en el Modelo de Atención en Salud (2017). Este nivel comprende los establecimientos clasificados como hospitales de segundo y tercer

nivel, así como, los centros especializados de atención en salud (CEAS), de acuerdo con el Reglamento Hospitalario (Decreto núm. 434-07).

Estos centros son responsables de atender las necesidades de salud de la población referida desde las UNAP, así como de aquellas personas que acceden de manera directa en búsqueda de servicios especializados. En este contexto, durante el período evaluado se registraron avances significativos en el fortalecimiento de la oferta y la prestación de servicios especializados, conforme se detalla a continuación.

Servicios de Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal

Durante el año 2025, los servicios de hemodiálisis estuvieron disponibles en 33 hospitales de la Red SNS, lo que representa el 17% del total de hospitales. En este período se realizaron 212,427 sesiones de terapia de reemplazo renal, beneficiando a 1,362 pacientes.

La inversión destinada a la prestación directa del servicio ascendió a RD$81,411,457.34, mientras que se asignaron RD$593,604,250.00 para la adquisición de medicamentos e insumos complementarios.

Por su parte, los servicios de diálisis peritoneal se ofrecieron en siete hospitales. Este tratamiento ambulatorio permite a los pacientes realizar los recambios desde sus hogares, bajo estrictos protocolos de vigilancia y monitoreo. En 2025, el programa brindó atención a 1,168 pacientes, con una inversión total de RD$2,334,094,815.00, garantizando el acceso oportuno y continuo a esta modalidad terapéutica.

En relación con los medicamentos especializados, hasta la fecha se ha despachado Paricalcitol a 341 pacientes, lo que representa aproximadamente el 25% del total de pacientes en hemodiálisis.

Asimismo, el 15% de los hospitales que brindan servicios de hemodiálisis cuentan con equipos de laboratorio para la realización de la prueba de Paratohormona (PTH), fortaleciendo la calidad del seguimiento clínico.

Los hospitales que actualmente realizan esta prueba son:

- Hospital Regional José María Cabral y Báez
- Hospital Regional y Docente San Vicente de Paúl
- Hospital Profesor Juan Bosch
- Hospital Morillo King
- Hospital Salvador Bienvenido Gautier

Como parte del fortalecimiento de la gestión de la información, se implementó una plantilla digital para el registro de pacientes en hemodiálisis, impactando aproximadamente a 1,200 usuarios.

Programa de Nutrición Enteral y Parenteral

El Programa de Nutrición Enteral y Parenteral se encuentra en funcionamiento en 54 hospitales, lo que equivale al 28 % del total de establecimientos hospitalarios. Durante el período reportado, el SNS autorizó la provisión de terapias nutricionales y dispositivos, garantizando la cobertura del 100 % de los pacientes que requirieron este servicio. Las autorizaciones realizadas durante el período incluyen:

- Terapia nutricional oral: 71,910,194.04 ml, por un monto de RD$444,937,451.29.

- Terapia nutricional enteral: 29,705,243.36 ml, por RD$74,781,957.66.
- Terapia nutricional parenteral: 33,263,346.40 ml, por RD$408,795,672.95.
- Micronutrientes: 4,472,239.24 ml, por RD$36,141,219.53.
- Fórmula maternizada: 1,923,512.71 ml, por RD$8,825,193.46.
- Sondas: autorizadas por RD$9,059,538.17.

Adicionalmente, se suministraron insumos y materiales necesarios para la administración de estas terapias, con un costo total de RD$3,826,589.99, contribuyendo a mejorar de manera significativa la salud y la calidad de vida de los pacientes beneficiarios.

Capacitación y Fortalecimiento de Competencias

Durante el período, se desarrollaron múltiples acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades del personal del Nivel Especializado, entre las que se destacan:

- Capacitación de 320 directores, subdirectores, administradores y personal de Recursos Humanos de hospitales de los 10 SRS, conforme al Reglamento 434-07, logrando 100 % de cobertura.
- Taller sobre interpretación de estudios del agua en sistemas de ósmosis, dirigido a personal responsable, beneficiando indirectamente a 1,400 pacientes.
- Talleres de fortalecimiento de la captación de usuarios en Prestadores de Servicios de Salud (PSS), con cobertura del 100 % de los SRS e impacto en 416 participantes.
- Taller sobre la implementación del procedimiento del carro de paro en salas de emergencia, con la participación de 300 personas.

- Talleres de humanización de los servicios y liderazgo en emergencias, alcanzando a 811 participantes.
- Talleres de gestión de la calidad asistencial y seguridad del paciente, beneficiando a 350 colaboradores.
- Ejecución de 45 capacitaciones en Hostelería Hospitalaria, dirigidas al personal de servicios generales, con 225 colaboradores capacitados, e implementación del proceso de Hostelería y la Metodología de Gestión Productiva en 45 hospitales priorizados.
- Taller sobre la interpretación del antibiograma y uso racional de antibióticos en pacientes renales, dirigido a médicos generales y nefrólogos.
- Taller de Gestión de Desechos Hospitalarios, con 1,320 colaboradores capacitados y cobertura del 100% de las regionales.
- Capacitación en manejo clínico y vigilancia epidemiológica para Dengue, Malaria, Cólera y Leptospirosis, con 792 profesionales entrenados y cobertura total nacional.
- Fortalecimiento de la estrategia DTI-R para la eliminación de la malaria, en coordinación con el Primer Nivel de Atención, Redes de Servicios y CECOVEZ.

Sostenibilidad Financiera del Nivel Especializado

En materia de sostenibilidad financiera, se inauguraron dos hospitales especializados en traumatología en las regiones El Valle y Yuma, ambos con contratación activa con las ARS e inicio de facturación de los servicios incluidos en su cartera. Asimismo, iniciaron operaciones con la ARS SeNaSa para el régimen subsidiado, fortaleciendo la capacidad de cobranza por los servicios prestados.

Durante el año 2025, los hospitales de la Red Pública facturaron RD$4,828,096,907.85 al régimen subsidiado de la ARS SeNaSa. De este monto, se objetaron RD$244,885,364.57, resultando en un pago efectivo de RD$4,583,211,543.28, con un promedio global de objeción del 5%, manteniéndose en el estándar óptimo de gestión de las glosas.

Cabe destacar que el índice de glosa registró una mejora significativa, pasando de 5.87 % a 5 %, lo que evidencia avances en la calidad de la gestión administrativa y documental de los servicios hospitalarios.

3.3 Atención Materno, Infantil y Adolescentes

El Servicio Nacional de Salud (SNS) continúa desarrollando esfuerzos sostenidos para el fortalecimiento de la Red Pública de Servicios de Salud, con el propósito de garantizar una atención integral, oportuna y de calidad en beneficio de madres, recién nacidos, niños, niñas y adolescentes, con un enfoque centrado en la accesibilidad, la equidad y la excelencia de los servicios.

Como parte de estas acciones, durante el período evaluado se ejecutaron planes de mejora en 25 hospitales de la Red Pública, en el marco de la estrategia de observación de prácticas clínicas, orientada a identificar oportunidades de mejora a partir de la evaluación directa de los procesos asistenciales. Estos planes fueron desarrollados en coordinación con UNICEF y los Servicios Regionales de Salud, permitiendo implementar intervenciones específicas ajustadas a la realidad de cada establecimiento.

Principales avances alcanzados

- Implementación de la Estrategia de Identificación de Pacientes con Morbilidad (IPAM) en los hospitales Dr. Ángel Contreras, Nuestra Señora de Regla y Dr. Pedro Emilio de Marchena.
- Capacitación en manejo de hemorragia obstétrica en la región Cibao Noroeste, con la formación de 45 médicos gineco-obstetras y médicos generales.
- Talleres sobre la Estrategia de Código Rojo, desarrollados en hospitales del SRS Ozama, incluyendo los hospitales Maternidad Dra. Evangelina Rodríguez y provincial Dr. Elio Fiallo, capacitando al personal de obstetricia, medicina general, enfermería y anestesiología.
- Formación en el manejo de trastornos hipertensivos del embarazo, con la capacitación de 200 médicos gineco-obstetras y médicos generales, así como coordinadores, encargados y supervisores del Primer Nivel de Atención en los 10 SRS.
- Capacitación de odontólogos en atención obstétrica, beneficiando a 90 profesionales de los SRS Yuma y Cibao Noroeste.
- Capacitación conjunta con la Dirección de Fortalecimiento Materno Infantil (DOFMI) sobre preeclampsia y eclampsia, dirigida a 50 médicos de los SRS Ozama y Valdesia.
- Capacitación para el uso de métodos anticonceptivos de larga duración (LARC), en coordinación con Organón y los SRS Ozama, Higuamo, Valdesia y Yuma, impactando a 60 médicos de CPN y CEAS de Monte Plata y Hato Mayor.
- Entrega de traje antishock al Hospital Materno Infantil Dr. Julio Rodríguez Grullón de la Ciudad Sanitaria Dr. Luis Eduardo Aybar, como parte de las acciones para reducir la

morbilidad materna extrema y las muertes por hemorragias obstétricas.

Avances en el Componente Neonatal

Durante el año 2025 se evidenciaron avances relevantes en la reducción de la mortalidad neonatal y el fortalecimiento de la atención especializada:

- Se registró una disminución del 14.62 % en la mortalidad neonatal en comparación con el mismo período de 2024.
- En términos absolutos, las defunciones neonatales se redujeron de 1,415 en 2024 a 1,208 en 2025, constituyendo la cifra más baja registrada en los últimos 15 años en el país.

Estos resultados se atribuyen a la implementación de estrategias como el Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Neonatal, la prevención de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) en 8 Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN), el fortalecimiento de la atención inmediata al recién nacido críticamente enfermo en hospitales de segundo nivel, y los programas de educación continua desarrollados en las 30 UCIN del país, con el apoyo de la Sociedad Iberoamericana de Neonatología (SIBEN).

Asimismo, se continuó con el remozamiento y equipamiento de UCIN en hospitales materno-neonatales estratégicos como el regional Marcelino Vélez Santana, Dra. Evangelina Rodríguez y Dr. Julio Manuel Rodríguez Grullón.

En coordinación con la Dirección de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH), se realizaron más de 650 traslados neonatales a nivel nacional durante el primer semestre de 2025,

servicio brindado de manera gratuita para garantizar la atención oportuna.

Registro de nacimientos y vigilancia de la mortalidad materna

Hasta septiembre de 2025, la cobertura promedio del registro en línea de certificados de nacidos vivos (NV) alcanzó el 94.17%, superando el 90.22% registrado en el mismo período de 2024, lo que representa un incremento de 4 puntos porcentuales. Se destacan avances en ocho SRS, con coberturas entre 91% y 98%, y un SRS con 89 %. Proyectándose cerrar el 2025 con un 95% de cobertura.

De manera paralela, se mantuvo la supervisión de las discusiones mensuales de mortalidad materna, orientadas al análisis de los casos ocurridos, la evaluación de la calidad de la atención brindada y la implementación de medidas correctivas que permitan prevenir eventos similares.

Enfermería materno-infantil

- Integración de 31 enfermeras obstétricas capacitadas en el 2024 a 7 nuevos hospitales, alcanzando un total de 23 hospitales con personal especializado en esta área y con presencia en 8 SRS.
- Capacitación de 146 enfermeras en humanización en salud en hospitales y centros de primer nivel priorizados.
- Capacitación de 201 enfermeras en control prenatal y 212 enfermeras en planificación familiar, fortaleciendo la atención integral en hospitales de segundo nivel y centros de primer nivel.

Fortalecimiento de la red pediátrica

- Formación de 6 facilitadores del SRS Ozama en Cuidado para el Desarrollo Infantil (CDI).
- Implementación del Proyecto de Fortalecimiento de la Atención en la Primera Infancia en 30 CPN, con capacitaciones, visitas de acompañamiento y entrega de protocolos.
- Diplomado en Audiología dirigido a 20 colaboradores, orientado a la expansión del Programa de Detección Temprana del Déficit Auditivo.
- Socialización y entrega de los Protocolos de Atención a NNA víctimas de violencia y trabajo infantil en cinco SRS.

Tamizaje visual y cuidados intensivos pediátricos

- Integración de personal especializado y dotación de oftalmoscopios indirectos para el tamizaje visual en recién nacidos prematuros en hospitales priorizados, con apoyo de UNICEF.
- Puesta en funcionamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos en el Hospital Materno Infantil Dr. Julio Rodríguez Grullón, con 18 camas.

Atención integral a adolescentes

- Implementación del Programa de Capacitación en SIP Plus, dirigido al nivel central y a los 10 gestores regionales de salud de adolescentes.
- Capacitación de 349 colaboradores en prevención de uniones tempranas y embarazo en adolescentes.
- Fortalecimiento de las Unidades de Atención Integral para Adolescentes, incluyendo la readecuación de la unidad del Hospital de Engombe.

- Reforzamiento de la planificación familiar, con énfasis en métodos de larga duración, en todos los SRS.

Se continuó fortaleciendo la ruta crítica de atención a la violencia, mediante talleres y acciones de capacitación, al tiempo que se mejoraron las competencias del personal de salud en planificación familiar y uso de métodos anticonceptivos, contribuyendo a una respuesta integral y oportuna desde la Red Pública de Servicios de Salud.

3.4 Asistencia a la Red de Servicios de Salud

El Servicio Nacional de Salud (SNS) ha fortalecido la articulación entre los distintos servicios que conforman la Red Pública de Salud, promoviendo su integración bajo un esquema de coordinación que favorece la continuidad del cuidado. Este avance ha permitido progresar hacia un modelo de atención más organizado y centrado en las personas, orientado a garantizar servicios oportunos, seguros y respetuosos, en coherencia con los objetivos sanitarios nacionales.

En este contexto de fortalecimiento institucional, se desarrollaron acciones estratégicas dirigidas a la expansión y consolidación de las intervenciones priorizadas en los Programas de Salud Colectiva -incluyendo VIH, Tuberculosis y Enfermedades Transmitidas por Vectores- así como en las áreas de Salud Mental y Atención a la Violencia de Género. Estas acciones se enfocaron en el fortalecimiento de capacidades, la supervisión técnica, el acompañamiento a los establecimientos de salud, la actualización de herramientas operativas y la mejora de los sistemas de información, con el propósito de asegurar una implementación homogénea y efectiva en toda la Red Pública.

Como resultado, los servicios han fortalecido su capacidad de respuesta frente a las necesidades de la población, favoreciendo un abordaje integral, la continuidad del cuidado y una mayor capacidad resolutiva de los establecimientos de salud.

Durante el año 2025, se consolidaron los procesos de articulación, organización y mejora continua de los servicios de salud mediante la implementación de herramientas técnicas, la actualización de instrumentos institucionales y el acompañamiento directo a los establecimientos de la Red Pública. Estas intervenciones contribuyeron al ordenamiento de la oferta de servicios, al fortalecimiento del sistema de referencia y contrarreferencia y a la mejora de la calidad de la atención brindada a la población usuaria.

En este marco, se diseñó e inició el plan de despliegue para el análisis de la articulación y organización de la Red de Servicios de Salud, orientado a evaluar el funcionamiento de los procesos asistenciales, identificar brechas y definir acciones de mejora que permitan avanzar hacia una red integrada, eficiente y centrada en las necesidades reales de los usuarios.

Actualización de las Carteras de Servicios

Desde enero del 2025, se actualizaron 1,370 carteras de servicios de la Red Pública de Salud, lo que representa el 88.21% del total, incluyendo su diagramación, arte y diseño. Estas carteras corresponden a Centros de Primer Nivel de Atención (CPN), Centros Clínicos y Diagnósticos (CCDX), hospitales de segundo y tercer nivel intermedio, así como laboratorios clínicos de los 10 Servicios Regionales de Salud (SRS).

La actualización de las carteras constituye un instrumento clave para la organización de la oferta de servicios por nivel de atención, al permitir la estandarización de los procesos asistenciales y facilitar la planificación, supervisión y monitoreo del desempeño institucional. Asimismo, garantiza que los establecimientos cuenten con una referencia clara y homogénea sobre las prestaciones a ofrecer, promoviendo una atención más eficiente, equitativa y alineada con los lineamientos nacionales de salud.

Modelo de Cartera de Servicios con diseño y arte publicada.

Fuente: Dirección Asistencia a la Red. SNS.

Sistema de Referencia y Contrarreferencia de la Red Pública

Como resultado del seguimiento a la implementación del Sistema de Referencia y Contrarreferencia en los establecimientos de salud de la Red Pública, se fortaleció la capacidad institucional para la gestión oportuna y ordenada de los procesos referenciales, contribuyendo a

mejorar la continuidad del cuidado y la articulación entre los distintos niveles de atención.

En este marco, se capacitó al personal de 79 centros hospitalarios pertenecientes a los Servicios Regionales de Salud Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Noroeste, Valdesia y El Valle, en el manejo e implementación del módulo del Sistema de Referencia y Contrarreferencia, lo que permitió mejorar el registro de las referencias, optimizar el seguimiento de los casos y apoyar una toma de decisiones más eficiente dentro de la red asistencial.

Distribución de Referencia y Contrarreferencia año 2025

SRS	Referencias	Contrarreferencias
Cibao Norte	5,324	249
Cibao Sur	5,425	1,044
Cibao Nordeste	4,219	229
Cibao Noroeste	6,059	973
Valdesia	3,620	30
Enriquillo	3,846	350
El Valle	3,166	230
Yuma	2,653	112
Higuamo	2,419	56
Ozama	63,758	2,005
Total	**100,489**	**5,278**

Fuente: Dirección Asistencia a la Red. SNS.

Fortalecimiento de instrumentos clínicos y de gestión asistencial

En el ámbito de los instrumentos clínicos, se dio seguimiento a las solicitudes de elaboración y actualización de documentos normativos de enfermería y laboratorio, logrando el diseño y/o actualización de herramientas clave para estandarizar la atención y fortalecer la

calidad de los procesos asistenciales en la Red Pública de Salud. Entre los documentos desarrollados se incluyen:

- Formulario de Notas de Enfermería, con su respectivo instructivo.
- Formulario de Valoración del Paciente por Enfermería, con instructivo actualizado.
- Formulario de Planificación del Cuidado de Enfermería.
- Formulario de Hoja de Transfusión Sanguínea.

Estas herramientas contribuyen a mejorar la seguridad del paciente, la continuidad del cuidado y la calidad del registro clínico, favoreciendo una atención más ordenada y homogénea en los distintos niveles de atención.

De manera complementaria, se avanzó en la actualización del Manual de Articulación y Organización de la Red, documento estratégico que orienta la gobernanza del sistema y el funcionamiento de los servicios de salud, fortaleciendo la coordinación entre niveles y la organización de la oferta asistencial.

Asimismo, se trabajó en la Matriz de Distancia, instrumento técnico de apoyo a la planificación del acceso a los servicios, al funcionamiento del sistema de referencia y contrarreferencia y a la organización de los flujos asistenciales, contribuyendo a una red más eficiente y centrada en las necesidades de la población.

Programa de Tuberculosis

En el marco de los compromisos asumidos por el país para poner fin a la epidemia de tuberculosis, durante el año 2025 se fortalecieron las acciones de detección y diagnóstico oportuno. Como resultado, se

logró la captación de 27,932 personas con síntomas respiratorios, de las cuales se diagnosticaron 2,588 casos bacteriológicamente confirmados y 1,204 casos diagnosticados clínicamente, para un total de 3,792 casos positivos de tuberculosis.

En cuanto a la coinfección TB/VIH, del total de casos positivos, 3,411 personas fueron sometidas a la prueba de VIH, identificándose 717 resultados positivos, lo que representa una cobertura de tamizaje del 90%, fortaleciendo el abordaje integral y la atención oportuna de esta condición.

Distribución de casos Tuberculosis por SRS del año 2025

SRS	Número Casos	Prueba de VIH
Cibao Norte	414	387
Cibao Sur	171	162
Cibao Nordeste	188	170
Cibao Noroeste	100	99
Valdesia	404	337
Enriquillo	151	111
El Valle	164	158
Este	498	471
Ozama	1,702	1,516
Total	**3,792**	**3,411**

Fuente: Dirección Asistencia a la Red. SNS.

Durante el año 2025, se fortaleció la atención integral de la tuberculosis resistente al tratamiento, mediante la incorporación de 290 pacientes a la cohorte de atención con esquemas acortados totalmente orales, implementados en ocho regiones del país que cuentan con Unidades Técnicas Regionales (UTR): Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste, Cibao Noroeste, Valdesia, El Valle, Higuamo/Yuma y Ozama.

Estos pacientes alcanzaron un 79% de éxito terapéutico, representando un avance significativo hacia el objetivo del 100%, orientado a evaluar la eficacia y seguridad de los esquemas acortados para la tuberculosis drogo-resistente y multidrogoresistente (TB-DR/MDR), con duración de 6 a 12 meses. Durante el período, se notificaron 290 nuevos casos de TB-DR para inicio de tratamiento.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de los protocolos y el adecuado monitoreo de indicadores, se realizaron 1,062 visitas de supervisión al personal de salud (médicos, enfermeras y promotores), orientadas a fortalecer la calidad de la atención y asegurar la incorporación oportuna de los casos al sistema de información.

En el marco de la Estrategia Fin de la Tuberculosis, se desarrollaron intervenciones dirigidas a poblaciones vulnerables, particularmente en Centros de Corrección y Rehabilitación (CCR) de los SRS Cibao Sur, Valdesia, El Valle, Higuamo y Ozama. Como resultado, se evaluaron 643 personas con sospecha de tuberculosis, de las cuales 38 resultaron positivas.

Asimismo, se realizaron 75 reuniones de monitoreo programático para tuberculosis drogo-resistente (TB-DR, Pre-XDR y XDR), orientadas al seguimiento clínico y la discusión de casos. Se mantuvo la implementación del esquema acortado BPaLM/BPaL, con el objetivo de mejorar la adherencia y los resultados del tratamiento.

En materia de fortalecimiento de los sistemas de información, se dio seguimiento a la implementación del módulo de laboratorio para el diagnóstico y registro de tuberculosis en 35 hospitales con laboratorios equipados con GeneXpert en todas las regiones,

facilitando el acceso oportuno a resultados bacteriológicos y el seguimiento clínico de los pacientes.

De igual forma, se continuó la implementación del Programa Orientado a Resultados 41, activo en los SRS Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste, Cibao Noroeste, Valdesia, Enriquillo, El Valle, Yuma-Higuamo y Ozama, con un presupuesto asignado de RD$244,171,832.00, beneficiando a 4,500 pacientes diagnosticados con tuberculosis. Entre los principales resultados se destacan:

- 3,483 pacientes con apoyo psicológico, mediante 11,862 consultas.
- 946 pacientes beneficiados con entrega de tratamiento a domicilio.
- 2,850 pacientes visitados para seguimiento y apoyo a la adherencia terapéutica.

Durante el período se realizaron acciones formativas orientadas a fortalecer las competencias del personal de salud, incluyendo talleres sobre esquemas de tratamiento preventivo, TB/VIH, TB-DR/DM, adherencia terapéutica, prevención comunitaria y uso de sistemas de información, contribuyendo a una respuesta más efectiva y homogénea en la Red Pública.

VIH-SIDA

En relación con el Programa de VIH/SIDA, durante el año 2025 se implementaron acciones estratégicas orientadas al cumplimiento de los objetivos 95-95-95 establecidos para el año 2030, fortaleciendo la detección, el tratamiento oportuno y la supresión viral.

Se dio seguimiento a la implementación del Plan de Integración de los Servicios de VIH en las provincias priorizadas (Distrito Nacional, Santiago y La Altagracia), con énfasis en la coordinación inter programática, el fortalecimiento de las rutas de atención integral, el registro oportuno en sistemas nominales y la expansión de nuevas rutas en Los Alcarrizos y Monte Plata. Asimismo, se realizó la visita inicial al SRS Cibao Noroeste, como parte del proceso de expansión previsto para el 2026.

Se consolidaron acciones para la modernización e integración de los sistemas de información, incluyendo el Sistema de Registro Nominal de Atención Integral (SIRNAI), mediante supervisiones capacitantes, auditorías de calidad de datos, talleres de actualización y mesas técnicas interinstitucionales. Como resultado, se amplió el SIRENP-VIH con la incorporación de 18 nuevos centros, alcanzando un total de 133 establecimientos a nivel nacional.

Se desarrollaron intervenciones comunitarias en regiones priorizadas, logrando la recuperación de 5,933 personas en abandono de terapia antirretroviral. Asimismo, se fortaleció el seguimiento psicológico para la adherencia, registrando 8,528 consultas en el módulo de psicología del SIRNAI, y se reforzó el monitoreo de la coinfección TB/VIH.

Se realizaron 55 talleres de capacitación, impactando a 1,643 colaboradores, en temas como estigma y discriminación, adherencia al tratamiento, consejería, profilaxis post exposición y sistemas de información. Adicionalmente, se efectuaron 1,800 visitas de supervisión para garantizar el cumplimiento de normas y la calidad del registro.

En el ámbito preventivo, se dio seguimiento a los servicios de Profilaxis Pre-Exposición (PrEP), beneficiando a 5,980 usuarios en 10 establecimientos de salud con SAI.

Dengue

Con el propósito de reducir la morbilidad y mortalidad asociadas al dengue, se fortaleció la capacidad operativa del sistema sanitario mediante la actualización del protocolo nacional de manejo clínico, en coordinación con la OPS/OMS. Este proceso incluyó capacitaciones dirigidas al personal asistencial para garantizar la correcta aplicación de las guías clínicas.

Se avanzó en el fortalecimiento de capacidades mediante la incorporación del manejo clínico del dengue en los procesos de inducción de pasantes en los SRS Cibao Sur, Cibao Nordeste y Enriquillo, sentando las bases para su expansión nacional. Asimismo, se realizaron capacitaciones presenciales en diversos SRS, impactando Centros de Primer Nivel, Centros Diagnósticos y hospitales priorizados.

Malaria

En el marco de la Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria (IREM), se continuaron acciones orientadas al fortalecimiento de los componentes Diagnóstico, Tratamiento, Investigación y Respuesta (DTIR). Mediante capacitaciones y supervisiones, se reforzaron las competencias del personal en la detección, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.

Se garantizó el diagnóstico permanente en centros de primer, segundo y tercer nivel en las regiones Enriquillo y El Valle, y de forma

continua en centros de segundo y tercer nivel del resto del país. Asimismo, se incorporó el tema de malaria en la inducción de médicos pasantes en los SRS Cibao Sur y Cibao Noroeste.

El suministro sostenido de Pruebas Diagnósticas Rápidas (PDR) y tratamientos antimaláricos permitió que los establecimientos de salud identificaran aproximadamente el 50% de los casos confirmados a nivel nacional.

Salud Mental

Durante el 2025, los servicios de salud mental registraron 272,570 consultas, de las cuales 78,219 correspondieron a psiquiatría y 194,351 a psicología, representando un incremento de 20,056 consultas respecto al mismo período de 2024.

Este crecimiento refleja el impacto positivo de las estrategias implementadas, particularmente la incorporación de personal especializado, la expansión de la red de servicios y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta del sistema a nivel nacional.

Consulta de Salud Mental en la Red Pública por sexo

SRS	Psicología		Psiquiatría		Total
	F	M	F	M	
Cibao Norte	23,577	19,660	9,244	9,019	**61,500**
Cibao Sur	7,543	5,440	3,013	1,964	**17,960**
Cibao Nordeste	7,778	5,669	2,066	1,401	**16,514**
Cibao Noroeste	3,980	2,445	856	441	**7,722**
Valdesia	13,057	8,485	5,759	3,236	**30,537**
Enriquillo	3,011	2,271	1,062	760	**7,104**
El Valle	6,330	3,960	1,923	1,064	**13,277**
Yuma	3,428	2,420	1,712	1,040	**8,600**
Higuamo	4,783	2,905	4,363	2,648	**14,699**
Ozama	42,482	25,527	16,412	10,236	**94,657**

Fuente: Repositorio de Información y Estadísticas de Servicios de Salud (RIESS)

Durante el año 2025, se desarrollaron acciones sistemáticas de capacitación orientadas a fortalecer las competencias del personal de salud mental a nivel nacional, con énfasis en el bienestar del talento humano, la estandarización de procesos y la mejora de la calidad de la atención.

Uno de los principales ejes de intervención fue el fortalecimiento de capacidades para el manejo del síndrome de burnout, el estrés laboral y el autocuidado, dirigidos a profesionales de distintas instituciones y regiones del país, con los siguientes alcances:

- Región Cibao Norte: Taller impartido al personal de la Dirección de Odontología del Servicio Regional de Salud Cibao Sur, con la participación de 100 profesionales.
- Región Cibao Nordeste: Capacitación dirigida al personal del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).
- Región Enriquillo: Replicación del taller en el IDAC, promoviendo el bienestar emocional de sus colaboradores.
- Región Ozama: Taller dirigido a 15 profesionales de odontología del Hospital Infantil Dr. José Manuel Rodríguez Jiménez.

A nivel nacional, se realizaron talleres enfocados en el registro y manejo adecuado de reportes estadísticos en salud mental, beneficiando aproximadamente a 100 profesionales (psicólogos y psiquiatras). Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer las competencias para la recolección, análisis y reporte oportuno de información, apoyando la toma de decisiones basada en evidencia.

Se desarrollaron talleres sobre buenas prácticas en protocolos clínicos y documentación estandarizada, impactando a 179 profesionales distribuidos por región, de la siguiente manera:

- Cibao Norte: 75 profesionales.
- Cibao Sur: 50 profesionales (dos talleres).
- Cibao Noroeste: 34 profesionales.
- El Valle: 20 profesionales (dos talleres).

Estas intervenciones contribuyeron a la estandarización de procesos, la mejora de la calidad del registro clínico y una atención más eficiente y segura en los servicios de salud mental.

Estrategia mhGAP

La implementación de la estrategia mhGAP (Programa de Acción para Superar las Brechas en Salud Mental) constituyó uno de los avances más relevantes del año 2025. Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer las capacidades del Primer Nivel de Atención para la identificación temprana y el manejo oportuno de los trastornos mentales, conforme a estándares internacionales.

Durante el período, la estrategia impactó a 226 profesionales de salud en distintas regiones del país:

- Región Cibao Norte: Capacitación de 80 profesionales pertenecientes a 64 Centros de Primer Nivel de Atención (CPN).
- Región Valdesia: Formación de 75 participantes, incluyendo personal de 29 CPN y de la Dirección Provincial de Salud (DPS).

- Región Ozama: Ampliación de la estrategia al Hospital Docente Dr. Francisco E. Moscoso Puello y a los CPN, capacitando a 71 profesionales de 27 CPN.

Estas acciones fortalecieron las competencias del personal del Primer Nivel, promoviendo una atención integral, oportuna y basada en evidencia.

Con el propósito de reducir las brechas en los servicios de salud mental y ampliar la cobertura nacional, durante el año 2025 se integraron 81 nuevos profesionales, entre psiquiatras y psicólogos, en los distintos Servicios Regionales de Salud, fortaleciendo de manera significativa la oferta de servicios especializados y la calidad de la atención brindada a la población.

Asimismo, se registraron avances relevantes en materia de infraestructura y equipamiento. En la Región Valdesia, el hospital Regional Docente Juan Pablo Pina fue dotado de equipos especializados para terapia electroconvulsiva, incrementando la capacidad de respuesta ante casos complejos y fortaleciendo la atención especializada en salud mental.

Este logro refleja el compromiso con la modernización de los servicios y la incorporación de tecnologías avanzadas, orientadas a garantizar una atención segura, efectiva y alineada con los estándares internacionales.

En este año, los servicios de salud mental registraron un total de 272,570 consultas, de las cuales 78,219 correspondieron a psiquiatría y 194,351 a psicología. Esta cifra representa un incremento de 20,056

consultas en comparación con el mismo período de 2024, cuando se contabilizaron 252,514 atenciones.

Atención a Víctimas de Violencia de Género e Intrafamiliar

En alineación con las políticas nacionales de equidad de género, establecidas en el PLANEG III, el Servicio Nacional de Salud (SNS), a través de la Sección de Atención a Víctimas de Violencia de Género e Intrafamiliar, consolidó un modelo de abordaje integral en los Establecimientos de Salud (EES).

Actualmente, se encuentran en funcionamiento 19 Unidades de Atención a Violencia de Género en distintos establecimientos de la Red Pública de Salud. Este proceso se ha desarrollado mediante una articulación interinstitucional con entidades gubernamentales, organizaciones privadas y agencias de cooperación internacional, fortaleciendo la atención integral a las víctimas y las acciones de prevención de la violencia de género en los territorios.

Unidades de Atención a Violencia de Género

SRS	Establecimiento de Salud
Ozama	Hospital de Engombe
	Hospital Jacinto Ignacio Mañón
	Maternidad Nuestra Señora de La Altagracia
	Maternidad San Lorenzo de Los Mina
	Hospital Hugo Mendoza
Valdesia	Hospital Juan Pablo Pina
	Hospital Nuestra Señora de Regla.
Cibao Nordeste	Hospital Leopoldo Pou
	Hospital San Vicente de Paúl
	Hospital Dr. Antonio Yapor Heded
Yuma	Hospital Dr. Jaime Oliver Pino

SRS	Establecimiento de Salud
El Valle	Hospital Rosa Duarte
	Hospital Alejandro Cabral
Cibao Noroeste	Hospital Ramón Matías Mella
Cibao Sur	Hospital Dr. Pedro Antonio Céspedes
	Hospital Regional Dr. Luis Morillo King
	Hospital Sigfredo Alba Domínguez
	Hospital Municipal José A. Columna
	Hospital Municipal Villas Las Matas

Fuente: Dirección de Asistencia a la Red.

Tomando como referencia una línea base del 35% en el año 2023 y una meta institucional del 45% para 2025, la situación actual evidencia un avance del 42%, calculado a partir del número de Unidades de Género implementadas en relación con la meta programada.

Este resultado refleja un progreso significativo hacia el cumplimiento del objetivo institucional, consolidando el fortalecimiento de la red de atención y la articulación del sector salud con las políticas nacionales de equidad de género, en coherencia con el PLANEG III.

El Plan de Abordaje para la Atención a Víctimas de Violencia de Género e Intrafamiliar se implementa de manera progresiva en los Establecimientos de Salud mediante la operativización de las Unidades de Género y la incorporación de protocolos y herramientas técnicas estandarizadas, orientadas a garantizar una atención integral, oportuna y centrada en la víctima.

Este modelo se sustenta en los siguientes componentes estratégicos:

- Detección temprana: Aplicación de protocolos en los puntos de entrada de los servicios (emergencias, consulta externa,

maternidad, pediatría, entre otros) para identificar situaciones de violencia desde el primer contacto.

- Evaluación de riesgo: Uso de instrumentos que permiten determinar el nivel de vulnerabilidad y peligro para la víctima, facilitando decisiones clínicas y de protección oportunas.
- Abordaje integral y multidisciplinario: Intervención coordinada por profesionales de psicología, trabajo social, medicina general, ginecología, pediatría y otras especialidades según el caso.
- Articulación interinstitucional: Coordinación con entidades del sistema de protección (Ministerio de la Mujer, Ministerio Público, Policía Nacional, CONANI) para garantizar una ruta de atención segura y centrada en la víctima.

Como parte del proceso de fortalecimiento institucional, se capacitaron 425 profesionales de la salud, incluyendo médicos, personal de enfermería, psicólogos, personal de apoyo y administrativo que integran las Unidades de Género, contribuyendo a mejorar la calidad de la atención, la capacidad de respuesta de los establecimientos y la sostenibilidad del modelo de abordaje implementado en la Red Pública de Servicios de Salud.

Procesos Formativos	Personal capacitado
Comprensión de la violencia como problema de salud pública y derechos humanos.	425
Enfoque de género, interseccionalidad y derechos en la atención	
Aplicación práctica de protocolos: detección, evaluación de riesgo y referencia	
Abordaje sensible al trauma, confidencialidad y trato digno	

Fuente: Dirección de Asistencia a la Red. Datos internos.

3.5. Abastecimiento de Medicamentos e Insumos

La gestión eficiente del abastecimiento de medicamentos e insumos médicos constituye un pilar esencial para garantizar una atención integral, continua y de calidad en la Red Pública de Servicios de Salud. La disponibilidad oportuna de estos recursos permite a los profesionales de la salud ofrecer tratamientos efectivos, reduce interrupciones en la atención y contribuye a la seguridad y satisfacción de los pacientes. En este sentido, el SNS ha mantenido esfuerzos sostenidos orientados a optimizar la gestión del suministro, mejorar el uso racional de los medicamentos, reducir costos operativos y fortalecer la toma de decisiones basada en datos.

Gobernanza farmacoterapéutica y uso racional de medicamentos

- Se capacitó y acompañó a 199 hospitales en la conformación y reestructuración de los Comités Fármaco Terapéuticos Hospitalarios, alcanzando el 100 % de la meta establecida. Este avance permitió la elaboración de la Guía Fármaco Terapéutica en cada hospital, fortaleciendo el uso racional de los medicamentos.
- Se realizó el lanzamiento de la Guía Fármaco Terapéutica en el Hospital Padre Billini, alcanzando un total de 169 guías implementadas en hospitales de la Red Pública, contribuyendo a mejorar el perfil de prescripción farmacológica y la calidad de la atención.

Fortalecimiento de los sistemas de información y calidad de datos (SUGEMI)

- Se emitieron cuatro boletines trimestrales de información estratégica del Sistema Único de Gestión de Medicamentos e Insumos (SUGEMI), con análisis del consumo de

medicamentos de mayor demanda en los Servicios Regionales de Salud (SRS) y reportes de disponibilidad para programas prioritarios como tuberculosis, VIH y planificación familiar.

- Para garantizar la calidad y oportunidad de la información, se capacitaron 900 colaboradores de las áreas de abastecimiento y sistemas de información en los SRS, fortaleciendo el uso del SUGEMI y el análisis de datos para la toma de decisiones.
- Se realizaron 1,152 supervisiones capacitantes orientadas a mejorar el ciclo de gestión del suministro y reforzar la aplicación de los Procedimientos Operativos (PO) del SUGEMI en SRS, Centros Especializados de Atención en Salud (CEAS) y Centros de Primer Nivel de Atención (CPNA).

Desarrollo de capacidades del personal farmacéutico

- Se capacitaron 200 farmacéuticos y auxiliares de farmacia en los SRS Ozama, Valdesia y Higuamo-Yuma, mediante talleres sobre el suministro de medicamentos e insumos para el Programa de Tuberculosis.
- Se desarrolló el Taller de Expansión Nacional del Sistema de Administración Logística de Medicamentos e Insumos (SALMI) en los CEAS, capacitando a 1,704 profesionales de la salud.
- Se capacitó a 577 farmacéuticos y auxiliares hospitalarios y a 9 encargados de abastecimiento de los SRS en la implementación de los procedimientos operativos del SUGEMI en los CEAS.
- Se fortaleció la programación de medicamentos mediante talleres de acompañamiento, capacitando a 410 farmacéuticos y auxiliares y a los responsables de abastecimiento de los SRS.

- Se capacitaron 700 auxiliares de farmacia de los CPN en la actualización de los procedimientos del SUGEMI para el Primer Nivel de Atención.
- A través de un curso virtual auto instructivo sobre procedimientos del SUGEMI en Servicios Farmacéuticos Hospitalarios, dirigido a:
    - 381 encargados de farmacia,
    - 700 auxiliares de farmacia hospitalaria,
    - 1,896 auxiliares de farmacia de los CPN a nivel nacional.
- Asimismo, 1,500 participantes fueron capacitados en el Taller Nacional sobre controles para el manejo de medicamentos e insumos y su impacto en los procesos de facturación, dirigido a equipos técnicos de los SRS y CEAS.

Implementación y expansión del SALMI

- Se instaló el SALMI en 54 establecimientos de salud, incluyendo 6 establecimientos priorizados, fortaleciendo la gestión de inventarios y el control del suministro de medicamentos a nivel nacional.

Abastecimiento y distribución de medicamentos

- Se distribuyeron más de 11 millones de unidades de medicamentos para el Programa de Tuberculosis, por un monto aproximado de RD$89 millones, asegurando la continuidad del tratamiento a los pacientes.
- Se realizaron 75 supervisiones capacitantes adicionales para fortalecer el ciclo de gestión del suministro en todos los niveles de atención.

En materia de planificación, se programaron las compras de medicamentos, insumos y reactivos para cubrir las necesidades de la Red SNS durante el período 2025–2026, conforme a la demanda proyectada, incluyendo adquisiciones específicas para programas prioritarios:

- 472 millones de unidades de medicamentos, insumos y reactivos de laboratorio manuales, por un valor de RD$6,069 millones, para compra consolidada a través de PROMESE-CAL, cubriendo el período mayo 2025 – abril 2026 en 10 SRS y 193 hospitales.
- 1,387,554 unidades de medicamentos e insumos para tuberculosis de primera y segunda línea, despachadas a los SRS para su distribución a los establecimientos de salud.
- 21.6 millones de unidades de medicamentos e insumos para los programas de salud colectiva (VIH, tuberculosis de primera línea y planificación familiar), por un valor de RD$1,838 millones, mediante compra consolidada a través del Ministerio de Salud Pública.
- 1.4 millones de unidades de kits y medicamentos para el programa de hemodiálisis, por un valor de RD$727,503 millones, adquiridos mediante PROMESE-CAL.
- 193,918 unidades de reactivos e insumos de laboratorio para equipos automatizados, por un valor de RD$1,371 millones, destinados a cubrir las necesidades de los servicios diagnósticos.

3.6. Servicios de Laboratorio Clínico e Imágenes

Los servicios de laboratorio e imágenes diagnósticas han experimentado un crecimiento sostenido en su cartera de servicios y en su capacidad resolutiva, con el propósito de ampliar el acceso de

la población a servicios diagnósticos esenciales y fortalecer la oportunidad y calidad de la atención en la Red Pública de Salud.

Durante el año 2025, se realizaron 357 supervisiones a los servicios de laboratorio e imágenes de la Red Pública del SNS, alcanzando el 100% de las visitas programadas y no programadas. Estas acciones permitieron identificar fortalezas, estandarizar procesos y detectar oportunidades de mejora, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad y seguridad de los servicios diagnósticos.

En términos de producción de servicios, durante el año 2025 se realizaron 28,094,795 pruebas de laboratorio, evidenciando un desempeño sólido y sostenido de los servicios diagnósticos en la Red Pública. Asimismo, los servicios de imágenes diagnósticas registraron un total de 4,298,324 estudios, lo que representa un incremento del 31% en comparación con el período anterior.

Este crecimiento refleja una mayor capacidad instalada y operativa, así como un aumento en el acceso de la población a estudios diagnósticos oportunos, contribuyendo de manera significativa a la detección temprana, el seguimiento clínico y la continuidad del cuidado en los distintos niveles de atención.

Producción de Pruebas de laboratorios 2025

Mes	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total
1	415,551	210,581	106,655	101,489	114,673	116,165	96,212	69,701	85,982	704,958	2,021,967
2	501,146	259,503	149,628	129,692	146,746	143,805	125,388	84,657	123,091	834,917	2,498,573
3	468,392	225,830	131,055	110,205	137,738	137,513	118,338	82,370	102,133	814,307	2,327,881
4	474,723	226,571	136,174	119,088	143,733	135,314	104,799	76,668	101,464	819,754	2,338,288
5	450,042	213,191	123,893	111,759	146,787	135,585	101,518	66,213	97,141	768,550	2,214,679
6	493,886	231,417	133,212	123,478	174,374	139,672	120,193	77,514	101,359	829,091	2,424,196
7	476,136	233,882	137,857	119,289	171,524	143,654	109,631	87,641	109,451	845,745	2,434,810

Mes	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total
8	471,341	232,080	128,143	123,989	159,287	143,037	122,547	77,544	103,314	865,629	2,426,911
9	488,539	246,882	124,846	136,201	166,103	145,473	122,939	83,062	123,735	891,380	2,529,160
10	481,750	235,490	134,624	138,346	150,820	142,793	124,847	77,154	111,521	842,406	2,439,751
11	490,565	286,528	133,984	140,104	149,869	148,385	139,258	82,988	119,176	862,723	2,553,580
12	383,594	194,494	102,914	92,350	101,131	112,007	101,072	61,038	80,731	655,668	1,884,999
Total	**5,595,665**	**2,796,449**	**1,542,985**	**1,445,990**	**1,762,785**	**1,643,403**	**1,386,742**	**926,550**	**1,259,098**	**9,735,128**	**28,094,795**

Fuente: Repositorio de Información y Estadísticas de Servicios de Salud (RIESS) Dic. Proyectado.

Producción de Imágenes del año 2025

Mes	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total
1	61,698	19,582	12,359	10,711	15,998	8,364	14,993	9,570	16,235	122,141	291,651
2	77,617	24,985	15,686	15,567	19,110	10,720	17,693	12,062	20,711	153,062	367,213
3	74,281	23,241	19,406	13,357	18,216	10,328	15,423	10,515	20,666	147,172	352,605
4	74,795	23,721	19,115	13,239	18,567	10,768	16,530	11,735	18,890	156,550	363,910
5	72,889	22,972	16,411	11,692	18,416	10,181	19,391	10,052	20,318	140,346	342,668
6	103,802	24,893	17,568	12,285	22,855	12,013	19,962	9,181	18,404	157,691	398,654
7	106,971	24,737	15,466	12,510	22,063	11,047	18,300	6,528	21,108	149,969	388,699
8	95,237	25,785	15,492	12,598	23,830	11,067	17,875	9,548	20,794	154,317	386,543
9	84,201	26,835	18,412	14,651	24,560	12,782	15,066	8,726	19,012	158,063	382,308
10	81,664	27,690	17,405	14,941	30,966	11,283	15,066	9,804	20,191	141,818	370,828
11	85,399	28,536	17,188	13,197	25,965	10,578	15,959	9,970	19,664	143,039	369,495
12	60,050	19,605	10,405	10,685	14,749	8,452	16,736	5,190	16,607	121,271	283,750
Total	**978,604**	**292,582**	**194,913**	**155,433**	**255,295**	**127,583**	**202,994**	**112,881**	**232,600**	**1,745,439**	**4,298,324**

Fuente: Repositorio de Información y Estadísticas de Servicios de Salud (RIESS). (Diciembre Proyectado)

Red de Hemoterapia y Servicios de Sangre

El país dispone de una red operativa de 28 bancos de sangre, estratégicamente ubicados en hospitales de tercer nivel de atención de la Red Pública de Salud, los cuales conforman la Red Nacional de Hemoterapia y garantizan el acceso oportuno a componentes sanguíneos seguros para la atención de la población.

Durante el año 2025, en estos establecimientos se lograron colectar un total de 50,214 unidades de sangre, fortaleciendo la capacidad de respuesta del sistema hospitalario, en especial para la atención de

emergencias, procedimientos quirúrgicos, servicios materno-neonatales y pacientes con condiciones crónicas que requieren transfusión.

A continuación, se presentan los datos estadísticos de la producción de los servicios de sangre correspondientes al año 2025, desagregados según los principales componentes y tipos de servicios prestados:

Producción	SRS1	SRS2	SRS3	SRS4	SRS5	SRS6	SRS7	SRS8	SRS9	SRS10
Unidades transfundidas (sangre total)	2624	1036	1427	1249	1236	879	69	0	456	9033
Unidades transfundidas (plasma)	490	528	0	31	19	89	0	0	0	646
Unidades transfundidas (plaquetas)	1398	381	1479	54	7	26	2	6	0	2125
Unidades transfundidas (paquetes globulares)	9015	4870	4081	893	3574	3791	1507	981	279	12625
Donantes voluntarios	780	568	207	83	249	459	634	4	77	964
Donantes terapéuticos	78	71	41	16	71	68	15	4	15	7
Donantes sangrados	8114	3776	1551	506	1454	4251	1038	220	101	10330
Donantes por reposición	10806	4159	395	63	1076	3526	2053	461	22	6565
Donantes por pre-depósito	422	2759	914	2	1116	272	80	0	17	2906
Unidades sangre completas usadas	11969	7760	2052	1198	4158	2857	3773	1884	1993	24977
Unidades sangre completa tamizadas	16655	5364	1594	462	1039	4187	4291	417	2256	19332
Unidades sangre completas colectadas	1067	1313	2898	14	120	430	116	85	136	2357

Fuente: Repositorio de Información y Estadísticas de Servicios de Salud (RIESS).

Durante el año 2025, se realizaron 41,193 pruebas diagnósticas para tuberculosis mediante la tecnología GeneXpert, complementadas con 2,380 pruebas de baciloscopía como método de control, conforme a

los registros del Sistema Único de Transporte de Muestras y Envío de Resultados (SUTMER).

Estos resultados evidencian el fortalecimiento de la capacidad diagnóstica de la Red Pública de Salud, permitiendo una detección más oportuna y precisa de la tuberculosis, así como una mejora en el seguimiento clínico y en la toma de decisiones para el inicio oportuno del tratamiento.

Productividad de los equipos GeneXpert, 2025	
Mes	**Pruebas**
Enero	3,144
Febrero	4,290
Marzo	4,326
Abril	3,625
Mayo	3,021
Junio	3,224
Julio	2,787
Agosto	2,449
Septiembre	3,418
Octubre	3,419
Noviembre	3,560
Diciembre	3,890

Fuente: SUTMER.

Productividad Baciloscopias por tinción	
Mes	**Pruebas**
Enero	239
Febrero	218
Marzo	230
Abril	229
Mayo	161
Junio	150
Julio	209
Agosto	212
Septiembre	202
Octubre	182
Noviembre	170
Diciembre	178

Fuente: SUTMER.

Apoyo diagnóstico a programas prioritarios de salud pública

En el marco del Programa Nacional de Erradicación de la Malaria, la Red Pública de Salud fortaleció su capacidad diagnóstica mediante la ejecución de pruebas rápidas y pruebas confirmatorias en los Establecimientos de Salud (EES) y laboratorios clínicos de la red, así como a través de la coordinación de mesas de trabajo y reuniones técnicas interinstitucionales.

Como parte de este esfuerzo, se estableció un acuerdo operativo para que los Servicios Regionales de Salud (SRS) remitan los controles de calidad internos de las pruebas positivas y negativas al Laboratorio de Referencia Nacional para Malaria del Centro para el Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis (CECOVEZ). Esta articulación ha permitido fortalecer la calidad diagnóstica, la confiabilidad de los resultados y la vigilancia epidemiológica, contribuyendo a una respuesta oportuna y efectiva frente a la enfermedad.

Por su parte, en el marco del Programa de Detección Oportuna de Cáncer, durante el año 2025 la unidad móvil de diagnóstico realizó 84 visitas a diversas comunidades del país, ampliando el acceso de la población a servicios preventivos. Como resultado de estas jornadas, se efectuaron un total de 5,660 pruebas diagnósticas, fortaleciendo las acciones de detección temprana y prevención del cáncer en territorios priorizados.

Pruebas realizadas en la unidad móvil		
PSA	**Hepatitis B**	**Hepatitis C**
5,266	197	197
Fuente: Dirección de Laboratorio e Imágenes. Registro Interno		

Durante el período evaluado, se procesaron 2,391 pruebas de Virus del Papiloma Humano (HPV) en los cuatro centros de recolección habilitados, evidenciando el compromiso del programa con la detección temprana del cáncer cervicouterino.

Este esfuerzo contribuye de manera significativa a la reducción de la morbilidad y mortalidad asociadas a esta enfermedad, fortaleciendo las acciones de prevención y control del cáncer en la Red Pública de Salud.

Muestras Procesadas para detección del Virus del Papiloma Humano (HPV), 2025		
SRS	**Centro Procesador**	**Muestras procesadas**
Ozama	Centro Sanitario Santo Domingo	1,277
Cibao Norte	Centro Diagnóstico Gurabo	369
Yuma	Centro Diagnóstico San Pedro de Macorís	555
El Valle	Centro Diagnóstico de Azua	190

Fuente: Dirección de Laboratorio e imágenes.

Durante el período evaluado, se realizaron 5,266 pruebas de Antígeno Específico Prostático Total (PSA) en Establecimientos de Servicios de Salud (EES) priorizados a nivel nacional, fortaleciendo las acciones de detección temprana del cáncer de próstata.

En el ámbito de la detección oportuna del cáncer de mama, se efectuaron 4,174 sonomamografías en hospitales priorizados y 6,968 mamografías en establecimientos de la Red Pública de Salud a nivel nacional, ampliando el acceso de la población femenina a estudios diagnósticos preventivos.

Asimismo, los estudios de Papanicolaou realizados en los EES de la Red Pública continúan contribuyendo de manera significativa a la

detección temprana del cáncer cervicouterino, permitiendo la identificación oportuna de lesiones precursoras y fortaleciendo las estrategias de prevención y control de esta enfermedad.

Pruebas de Papanicolau, enero-diciembre 2025		
Mes	**Pacientes tamizados para PAP**	**Pacientes con PAP normal**
Enero	3,412	2,465
Febrero	5,593	4,868
Marzo	4,971	5,276
Abril	5,620	5,006
Mayo	4,865	4,230
Junio	5,789	4,937
Julio	5,179	4,383
Agosto	4,524	3,928
Septiembre	5,358	3,803
Octubre	4,089	4,341
Noviembre	5,023	4,084
Diciembre	3,563	3,373
Total	**57,986**	**50,694**

Fuente: RIESS. Meses noviembre y diciembre proyectados.

Durante el año 2025, se amplió la implementación de los sistemas de información para VIH mediante el despliegue del módulo SIRENP-HIV en 18 centros adicionales y del módulo FAPPS-SIRNAI en 13 centros, optimizando el flujo de envío de muestras y la recepción oportuna de resultados de Carga Viral (CV) y CD4.

Como resultado de este proceso de expansión, a la fecha los módulos se encuentran operativos en un total de 133 Establecimientos de Servicios de Salud (EES) para el reporte de pruebas de VIH a través

del SIRENP-HIV, y en 84 EES para el reporte de resultados de CV y CD4 mediante el FAPPS-SIRNAI.

Estos avances fortalecen la integración de los sistemas de información, mejoran la oportunidad y calidad de los datos clínicos y contribuyen a una toma de decisiones más eficiente para el seguimiento y la continuidad del tratamiento de las personas que viven con VIH.

Implementaciones Modulo SIRENP-HIV 2025				
EES	**SRS**	**_SAI por Provincia**	**SIRENP-VIH**	**Fecha**
Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello	Ozama	Santo Domingo	Si	7/28/2025
Hospital Dr. Mario Tolentino Dipp	Ozama	Santo Domingo	Si	7/30/2025
Hospital Municipal Villa Fundación	Valdesia	Peravia	Si	7/22/2025
Hospital Municipal María Paniagua	Valdesia	San Cristóbal	Si	7/24/2025
Mosctha Navarrete	Cibao Sur	Santiago	Si	1/29/2025
Hospital Municipal De Villa Isabela	Cibao Sur	Puerto Plata	Si	8/12/2025
Hospital Municipal Pablo Morrobel Jiménez	Cibao Sur	Puerto Plata	Si	8/14/2025
Hospital Municipal De Villa Tapia	Cibao Nordeste	Hermanas Mirabal	Si	8/18/2025
Hospital Dr. Ángel Concepción Lajara	Cibao Nordeste	Hermanas Mirabal	Si	8/20/2025
Elio Fiallo	Enriquillo	Pedernales	Si	8/12/2025
Hospital Municipal De Galván	Enriquillo	Barahona	Si	8/13/2025
Hospital Municipal De Cabral	Enriquillo	Bahoruco	Si	8/14/2025
Hospital Municipal Restauración	Cibao Noroeste	Dajabón	Si	8/21/2025
Hospital Municipal De Partido	Cibao Noroeste	Dajabón	Si	8/19/2025
Hospital Municipal De Monción	Cibao Noroeste	Santiago Rodríguez	Si	9/15/2025
Hospital Municipal Dr. Fausto Ovalles	Cibao Noroeste	Valverde	Si	9/17/2025
Hospital Municipal Dra. Armida García	Cibao Sur	La Vega	Si	9/23/2025
Centro Diagnóstico Y Atención Primaria Palmarito	Cibao Sur	La Vega	Si	9/25/2025
Fuente: Dirección Laboratorio e Imágenes				

Implementaciones Módulo FAPPS-SIRNAI CV/CD4 2025

Centros de Salud	SRS	CV-CD4	Fecha De Despliegue
Hospital Materno Infantil San Lorenzo De Los Minas	Ozama	Si	29/5/2025
Hospital Pediátrico Dr. Robert Reid Cabral	Ozama	Si	30/5/2025
Hospital Municipal Dr. Francisco Vicente Castro Sandoval	Ozama	Si	15/8/2025
Hospital General Docente de la Policía Nacional	Ozama	Si	13/5/2025
Hospital Universitario Docente Central de Las Fuerzas Armadas	Ozama	Si	5/8/2025
Clínica Profamilia Dra. Evangelina Rodríguez	Ozama	Si	18/2/2025
Instituto Dermatológico Dominicano y Cirugía de la Piel (IDCP)	Ozama	Si	18/6/2025
Centro de Salud Fundación Activo 20-30	Ozama	Si	20/3/2025
Instituto Dominicano de Estudios Virológico	Ozama	Si	8/6/2025
Centro de Atención y Especialidades (CAE)	Ozama	Si	8/8/2025
Hospital Dr. Salvador B. Gautier	Ozama	Si	9/9/2025
Instituto de Sexualidad Humana	Ozama	Si	17/9/2025
Aids Health Foundation (AHF)	Ozama	Si	8/8/2025

Fuente: Dirección Laboratorio e Imágenes

Pruebas VIH reportadas por los EES del módulo del SIRENP-VIH

	Mes	Pruebas
Pruebas reportadas modulo SIRENP-VIH	Enero	21,519
	Febrero	19,311
	Marzo	22,570
	Abril	19,931
	Mayo	19,473
	Junio	20,475
	Julio	22,445
	Agosto	20,323
	Septiembre	21,658
	Octubre	21,022
	Noviembre	20,872
	Diciembre	19,022
	Total	**248,621**

Fuente: SIRENP-HIV. Proyectado noviembre y diciembre 2025.

Innovación de los servicios de laboratorios

En enero de 2025 se inició la implementación del servicio de entrega de resultados de laboratorio en línea, mediante la lectura de un código QR disponible en las plataformas digitales de los laboratorios clínicos de la Red Pública de Salud. Esta innovación benefició a 54 centros a nivel nacional y permitió a los usuarios acceder de forma rápida, segura y oportuna a sus resultados diagnósticos, reduciendo tiempos de espera y desplazamientos innecesarios.

La incorporación de esta herramienta fortalece la transformación digital de los servicios de salud, mejora la experiencia del usuario y optimiza los procesos administrativos y asistenciales, contribuyendo a una atención más eficiente y centrada en las personas.

EES con el reporte de resultados en línea	
SRS	**Nombre del Establecimiento de Salud**
Ozama	1. Centro Clínico y Diagnóstico de Atención Primaria Fe Y Esperanza
	2. Centro Clínico y Diagnóstico de Atención Primaria en Guerra
	3. Centro Clínico y Diagnóstico de Atención Primaria Pedro Brand
	4. Centro Clínico y Diagnóstico Ingenio Ozama San Luis
	5. Centro Diagnóstico y de Atención Primaria Los Rio El Caliche
	6. Unidad Móvil de la Dirección de Laboratorios Clínicos
	7. Hospital Pediátrico Dr. Robert Reid Cabral
	8. Hospital Traumatológico Dr. Diario Contreras
Valdesia	9. Centro Diagnóstico Villa Altagracia
	10. Centro Diagnóstico Los Cacaos
	11. Centro de Diagnóstico Villa Fundación San Cristóbal
	12. Centro Clínico y Diagnóstico Bella Vista San José de Ocoa
	13. Centro Diagnóstico y de Atención Primaria El Carril De Haina
Cibao Norte	14. Centro Clínico y Diagnóstico de Atención Primaria Gurabo
	15. Centro Clínico y Diagnóstico de Atención Primaria Los Guandules
	16. Centro Diagnóstico de Atención Primaria Los López Moca
	17. Centro Clínico y Diagnóstico de Atención Primaria Los Salados
	18. Centro Clínico y Diagnóstico de Atención Primaria Navarrete
	19. Hospital Regional Universitario presidente Estrella Ureña
	20. Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez
	21. Hospital Provincial Dr. Ricardo Limardo
	22. Hospital Provincial Toribio Bencosme
	23. Hospital Regional Infantil Dr. Arturo Grullón Hospital Bella Vista
	24. Hospital General San José de las Matas
	25. Hospital Municipal Licey Al Medio
	26. Hospital Municipal Imbert
	27. Hospital Municipal Bella Vista
	28. Hospital Hato del Yaque
	29. Hospital Rafael Castro

EES con el reporte de resultados en línea	
SRS	**Nombre del Establecimiento de Salud**
	30. Hospital Municipal Luis Espaillat
	31. Hospital Pablo Morrobel
	32. Centro Diagnóstico Los López
	33. Centro Diagnóstico Navarrete
	34. Centro Diagnóstico Los Salados
Higuamo	35. Centro de Diagnóstico y Atención Primaria Anamuya - Higüey
Enriquillo	36. Centro Clínico y Diagnóstico de Atención Primaria La Perla del Sur
El Valle	37. Centro Clínico y Diagnóstico de Atención Primaria San Juan
	38. Centro Clínico y Diagnóstico de Atención Primaria Azua
	39. Hospital Traumatológico de Azua
Cibao Nordeste	40. Centro Diagnóstico y de Atención Primaria Samaná
	41. Centro Diagnóstico y de Atención Primaria San Francisco De Macorís
	42. Centro Diagnóstico y de Atención Primaria Villa Tapia Hermanas Mirabal
	43. Hospital Provincial Dr. Leopoldo Pou
Cibao Sur	44. Centro Diagnóstico y de Atención Primaria Zambrana
	45. Hospital Dr. Luis Morillo King
	46. Hospital Traumatológico Quirúrgico Profesor Juan Bosch
	47. Hospital Dr. Sigfredo Alba Domingue
	48. Hospital Municipal Dr. Pedro Antonio Céspedes
	49. Hospital Provincial Inmaculada Concepción
	50. Centro Diagnóstico Bonao
	51. Hospital Octavia Gautier de Vidal
	52. Centro Diagnóstico Fantino
	53. Centro Clínico y Diagnóstico Bella Vista

Fuente: Dirección de Laboratorio e imágenes

Acreditación de Laboratorios Clínicos-Norma ISO 15189

Con el objetivo de fortalecer la calidad, confiabilidad y seguridad de los servicios diagnósticos en la Red Pública de Salud, el Servicio SNS presentó el Plan de Acción para la implementación de la Acreditación de los Laboratorios Clínicos conforme a la norma ISO 15189.

Este plan constituye una herramienta estratégica orientada a estandarizar los procesos técnicos y de gestión, garantizar el cumplimiento de requisitos internacionales de calidad y promover una cultura de mejora continua en los laboratorios clínicos de la red. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de la gobernanza institucional, la seguridad del paciente y la credibilidad de los resultados diagnósticos.

A continuación, se presenta la planificación definida para la implementación progresiva del proceso de acreditación, que contempla las etapas, acciones clave y responsabilidades institucionales necesarias para avanzar hacia el cumplimiento de la norma ISO 15189.

Plan de Acción para la Implementación de la Acreditación de los Laboratorio Clínicos con la Norma ISO 15189					
Componentes	**Responsables**	**Indicadores**	**% de cumplimiento**	**Fecha de cumplimiento**	**Meta**
Acuerdo SNS/Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC)	**SNS-ODAC**	Acuerdo aprobado	**100**	Enero- diciembre, 2025.	**100**
Reunión con directores de Establecimientos de Salud priorizados	1. Hospital Materno Dr. Reynaldo Almanzar 2. Hospital Pediátrico Dr. Robert Reid Cabral 3. Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza 4. Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora La Altagracia 5. Hospital Regional Universitario Dr. Jose Maria Cabral y Báez	Actividad realizada	**100**		**100**

Fuente: Dirección de Laboratorio e imágenes

3.7. Servicios Odontológicos

En el área de atención odontológica, el Servicio Nacional de Salud (SNS) ha fortalecido la evaluación de las condiciones de los servicios mediante levantamientos técnicos, con el objetivo de proveer equipamiento moderno, mejorar la capacidad resolutiva y elevar la calidad de la atención odontológica en la Red Pública. Estas acciones se complementan con supervisiones y fiscalizaciones permanentes, orientadas a dar seguimiento a las intervenciones realizadas y asegurar la sostenibilidad de las mejoras implementadas.

En el marco del Programa Comunidad Libre de Caries, se priorizó la atención de mujeres embarazadas y niños de 5 a 14 años adscritos al

Primer Nivel de Atención, acercando los servicios odontológicos a través de jornadas comunitarias dirigidas a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y zonas de difícil acceso. Este enfoque preventivo contribuye a la reducción de enfermedades bucales y a la promoción de hábitos saludables desde edades tempranas.

Como parte del compromiso institucional con el fomento de la salud bucal, se integró el cepillado dental diario en las escuelas del país, con el apoyo de la multinacional Colgate-Palmolive. Esta iniciativa proporciona a los escolares insumos de higiene oral durante todo el año escolar, incorpora mecanismos de monitoreo continuo y contempla el adiestramiento del personal involucrado, fortaleciendo la educación preventiva en salud bucal. Durante el año 2025, se brindaron un total de 1,051,628 procedimientos odontológicos en los establecimientos de la Red Pública del SNS, reflejando el fortalecimiento sostenido de la oferta de servicios y el compromiso institucional con una atención integral, preventiva y de calidad para la población.

Mes	Atenciones Odontológicas
Enero	49,628
Febrero	71,027
Marzo	76,020
Abril	77,718
Mayo	76,259
Junio	81,032
Julio	79,757
Agosto	84,227
Septiembre	82,418
Octubre	231,980
Noviembre	66,381
Diciembre	75,181
Total	**1,051,628**

Fuente: Dirección de Odontología. Datos internos.

Durante el año 2025, se realizaron 22,537 consultas odontológicas y 68,116 procedimientos dirigidos a mujeres embarazadas y niños de 5 a 14 años, priorizando acciones preventivas y de atención integral en el marco del Primer Nivel de Atención.

Fomento de la Salud Bucal y Prevención

Como parte del Programa de Fomento de la Salud Bucal, orientado a la prevención de enfermedades bucodentales, se distribuyeron 71,949 kits de higiene oral en recintos escolares y establecimientos de salud de la Red SNS, beneficiando a 20,893 niños de 5 a 12 años.

Esta iniciativa se desarrolló mediante un acuerdo interinstitucional con la empresa Colgate-Palmolive, fortaleciendo el alcance y sostenibilidad de las acciones preventivas.

Jornadas Odontológicas Comunitarias

A través de jornadas odontológicas a nivel nacional, se brindó atención a 3,620 pacientes, realizando 8,560 procedimientos, con especial énfasis en comunidades en situación de vulnerabilidad y zonas de difícil acceso, contribuyendo a la reducción de brechas en el acceso a servicios de salud bucal. En el marco del programa "Restableciendo Sonrisas", se beneficiaron 486 personas adultas mayores adscritas a Centros de Primer Nivel de Atención, mediante la entrega de 881 prótesis dentales, mejorando su funcionalidad oral, nutrición y calidad de vida.

Avances del Programa Salud Escolar

En coordinación con el Programa Salud Escolar, al cierre del período se registran los siguientes avances:

- Escuelas intervenidas: 9 (Arcadia Pérez, Cleotilde Castillo, Patria Mirabal, Marino Moreno, José Francisco Peña Gómez, Gregorio Pérez, Las Margaritas y Flérida de Nolasco).
- Niños dados de alta: 1,721.
- Procedimientos realizados: 11,997, incluyendo, entre otros:

- 1,196 profilaxis,
- 1,227 obturaciones en resina,
- 519 exodoncias de dientes temporales,
- 3 exodoncias de dientes permanentes.

Infraestructura y Equipamiento Odontológico

Como parte del Plan de Acondicionamiento de Infraestructura y Equipamiento en las áreas de odontología de los Establecimientos de Servicios de Salud (EES), se alcanzaron los siguientes logros:

- Entrega de 260 unidades odontológicas a nivel nacional.
- Implementación de 30 nuevos consultorios odontológicos, ampliando la capacidad instalada y la oferta de servicios en la Red Pública.

Capacitación y Fortalecimiento del Talento Humano

Durante el año 2025, se realizaron 36 capacitaciones dirigidas al personal de salud odontológica a nivel nacional, con énfasis en:

- Manejo odontológico de pacientes con hemofilia.
- Atención de traumas, especialmente en zonas con acceso limitado a especialistas maxilofaciales.
- Formación en supervisión y gestión de servicios odontológicos.
- Atención odontológica a mujeres embarazadas, fortaleciendo la seguridad y calidad de la atención.

3.8. Cuidados de Enfermería

Durante el año 2025, el Servicio Nacional de Salud (SNS) consolidó avances estratégicos orientados a garantizar la calidad, continuidad, seguridad y humanización de los servicios de salud, en coherencia con los lineamientos institucionales y las prioridades del sistema sanitario nacional. Las acciones implementadas se estructuraron en cinco ejes prioritarios, que permitieron fortalecer la gestión del cuidado y mejorar la experiencia de los usuarios y del personal de salud en toda la Red Pública.

Fortalecimiento del Modelo de Gestión del Cuidado

- Actualización de protocolos y guías clínicas, orientadas a la estandarización de los procesos asistenciales en los distintos niveles de atención.
- Implementación de indicadores de desempeño para el monitoreo sistemático de resultados clínicos y operativos.
- Mejora de la capacidad resolutiva del Primer Nivel de Atención y optimización del uso de recursos en atención domiciliaria, seguimiento de pacientes crónicos y manejo de áreas críticas.

Desarrollo de Competencias y Liderazgo

- Realización de 49 actividades de capacitación, que impactaron a 3,697 profesionales de la salud.
- Abordaje de temáticas prioritarias como cuidados paliativos, salud mental, urgencias y manejo de enfermedades crónicas.
- Fortalecimiento del liderazgo clínico, promoviendo una toma de decisiones basada en evidencia y buenas prácticas asistenciales.

Humanización y Participación Comunitaria

- Desarrollo de campañas orientadas a fortalecer la comunicación terapéutica, el trato digno y el respeto a los derechos de los pacientes.
- Integración activa de comunidades y asociaciones en los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de los servicios de salud.

Gestión Estratégica del Talento Humano

- Implementación de acciones dirigidas al bienestar laboral, la reducción de la sobrecarga asistencial, el apoyo psicosocial y el reconocimiento del desempeño profesional.
- Fortalecimiento de la planificación de dotaciones y de políticas orientadas a la retención y estabilidad del personal de salud.

Impacto Institucional

- Incremento de la adherencia a protocolos, reducción de eventos adversos y mejora en los tiempos de respuesta en áreas críticas.
- Aumento en los niveles de satisfacción de los usuarios y del personal de salud.
- Consolidación de una cultura institucional orientada a la calidad, la seguridad del paciente y la mejora continua.

En conjunto, estas acciones han contribuido a fortalecer la confianza de la población en los servicios de salud, a potenciar el desarrollo del recurso humano en todas las regiones del país y a consolidar mejoras integrales en la calidad del cuidado hospitalario y ambulatorio. Asimismo, han permitido avanzar en la estandarización de procesos y protocolos en toda la Red Pública, promoviendo un

modelo de atención más humano, seguro, participativo y centrado en las personas, las familias y la comunidad.

3.9. Gestión de la Calidad de los Servicios de Salud

Como entidad responsable de asesorar y brindar apoyo técnico a los Servicios Regionales de Salud (SRS), el Servicio Nacional de Salud (SNS) orienta su accionar a garantizar la calidad de la atención, la satisfacción de los usuarios, el control de los riesgos biológicos, la seguridad del paciente y el seguimiento a los procesos de habilitación de los servicios de salud. Estas acciones están dirigidas a fortalecer el funcionamiento de una red de servicios articulada, asegurando el flujo eficiente de los usuarios, la oportunidad en la atención y la continuidad del cuidado, en coherencia con el Modelo de Atención en Salud.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Salud y el Reglamento Técnico para la Habilitación de los Servicios Clínicos, Quirúrgicos y Diagnósticos, durante el período 2025 se logró completar el proceso de habilitación del 62% de los Centros Especializados de Atención en Salud (CEAS), equivalente a 119 establecimientos, los cuales cuentan con licencia habilitante vigente o se encuentran en proceso formal para la prestación de servicios de salud en la Red Pública.

Este avance refleja el fortalecimiento de la gestión de la calidad y del cumplimiento normativo, contribuyendo a mejorar la seguridad del paciente, la confiabilidad de los servicios y la capacidad operativa de los establecimientos de salud a nivel nacional.

A continuación, se presenta el porcentaje de cumplimiento del proceso de habilitación por Servicio Regional de Salud, evidenciando el avance alcanzado en cada territorio.

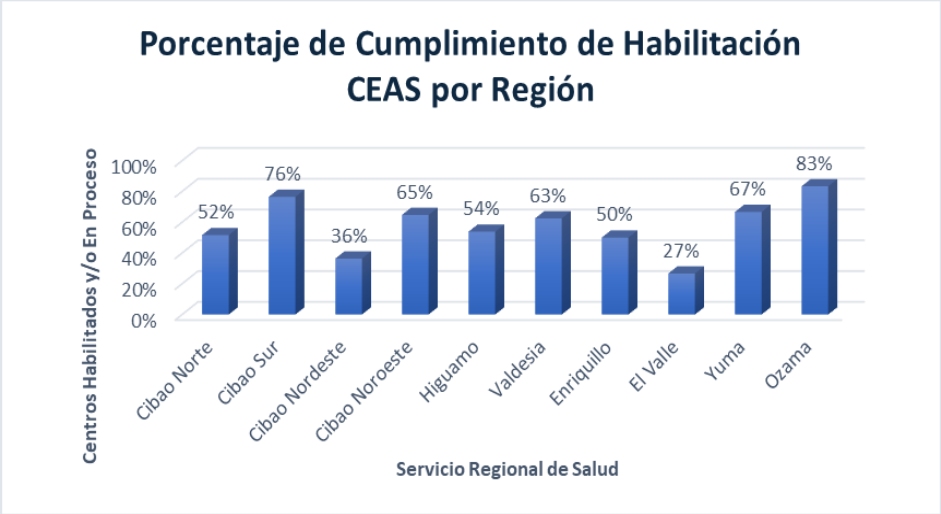

Fuente: Dirección de Calidad de los Servicios de Salud

En ese sentido, a continuación, se detallan los Centros Especializados de Atención en Salud (CEAS) que, a la fecha, cuentan con licencia de habilitación vigente, conforme a la normativa aplicable:

No.	Establecimiento de Salud
	SRS Ozama
1	Hospital el Almirante
2	Centro de Educación Médica de Amistad Dominico Japonesa
3	Hospital Dr. Salvador B. Gautier
4	Hospital Dr. Francisco Vicente Castro Sandoval
5	Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar
6	Hospital de Engombe
7	Hospital Docente Padre Billini
8	Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras
9	Hospital Pediátrico Dr. Robert Reid Cabral
10	Hospital Dr. Marcelino Velez Santana
11	Hospital General de Especialidades Dr. Mario Tolentino Dipp
12	Hospital Municipal La Victoria
13	Hospital Dr. Francisco E. Moscoso Puello

No.	Establecimiento de Salud
14	Hospital Materno Infantil San Lorenzo de los Minas
15	Hospital Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia
16	Hospital Municipal Dr. Jacinto Ignacio Mañon
17	Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares
18	Hospital Materno Dra. Evangelina Rodríguez
19	Hospital Infantil Dr. José Manuel Rodríguez Jiménez
20	Hospital General Dr. Luis E. Aybar
21	Centro Especializado de Atención Ambulatoria en Salud Dr. Nelson Astacio
SRS Valdesia	
22	Hospital Municipal Cambita Pueblo
23	Hospital Municipal Guarionex Alcántara
24	Hospital Municipal Cambita Garabito
25	Hospital Municipal de Villa Altagracia
26	Hospital Municipal Villa Fundación
SRS Cibao Norte	
27	Hospital Regional Infantil Dr. Arturo Grullón
28	Hospital Dr. Rafael Cantisano Arias
29	Hospital Municipal Jamao Al Norte
30	Hospital Regional Dr. José María Cabral y Baez
31	Hospital Provincial Dr. Toribio Bencosme
32	Hospital Provincial Ricardo Limardo
33	Hospital Municipal José Contreras
34	Centro Infantil de Quemados Dra. Thelma Rosario
35	Hospital General Gregorio Luperón
SRS Cibao Nordeste	
36	Hospital Dr. Alberto Gautreaux
37	Hospital Municipal Villa Tapia
SRS Enriquillo	
38	Hospital Provincial General Melenciano
39	Hospital Provincial San Bartolome
SRS Higuamo	
40	Hospital Municipal Dr. Alejo Martínez García
41	Hospital Provincial Dr. Ángel Contreras
42	Hospital Municipal Dr. Luis N. Beras
SRS Yuma	
43	Hospital Traumatológico de Higüey
SRS El Valle	
44	Hospital Municipal Hondo Valle
45	Hospital Traumatológico de Azua

No.	Establecimiento de Salud
SRS Cibao Noroeste	
46	Hospital Dr. José Fausto Ovalles
47	Hospital Municipal Los Almácigos
48	Hospital Municipal Guayubín
49	Hospital Municipal Julio Moronta
50	Hospital Provincial General Santiago Rodríguez
51	Hospital Regional Ing. Luis L. Bogaert
SRS Cibao Sur	
52	Hospital Municipal Dra. Armida García
53	Hospital Municipal Jima Abajo
54	Hospital Municipal Maimón
55	Hospital Municipal Octavia Gautier de Vidal

Fuente: Dirección de Calidad de los Servicios de Salud.

Durante el año 2025, se implementó un esquema de autoinspecciones para verificar el cumplimiento de los criterios de habilitación en los Centros del Primer Nivel (CPN). Esta iniciativa replica el proceso de autoevaluación previamente aplicado en los Centros Especializados de Atención en Salud (CEAS) y tiene como objetivo fortalecer la cultura de evaluación interna, mejora continua y cumplimiento normativo en los establecimientos de salud.

Como resultado de este proceso, el nivel de ejecución de las autoevaluaciones alcanzó un 48%, equivalente a 727 Centros de Primer Nivel evaluados, lo que representa un avance significativo en la incorporación sistemática de mecanismos de control interno en este nivel de atención.

En este período, se continuó con el fortalecimiento organizacional de los establecimientos de salud mediante la conformación y actualización de tres comités esenciales para la gestión de riesgos biológicos y sanitarios. En total, se evaluaron 185 establecimientos, obteniéndose los siguientes resultados:

- Comité de Bioseguridad: actualizado en el 82% de los establecimientos evaluados.
- Comité de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS): actualizado en el 77%.
- Comité Ambiental de Higiene y Manejo de Desechos Hospitalarios: actualizado en el 77%.

Estos resultados evidencian el compromiso institucional con la prevención y el control de riesgos, consolidando la bioseguridad como un eje prioritario para la protección de usuarios y personal de salud.

Monitoreo de Calidad de los Servicios de Salud

En términos de monitoreo interno, durante el año 2024 un total de 80 establecimientos realizaron y reportaron su autoevaluación, alcanzando un cumplimiento promedio del 81.5%. En 2025, la cantidad de establecimientos reportantes se duplicó, con 187 establecimientos participantes, registrándose además un índice general de cumplimiento del 87.96%, lo que representa un incremento de 6.46 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

Este avance refleja:

- Una expansión significativa del número de establecimientos que utilizan el monitoreo como herramienta de mejora continua.
- Un mayor nivel de madurez institucional, evidenciado en mejores resultados promedio.
- Un fortalecimiento técnico y operativo de los equipos responsables de bioseguridad y calidad en los establecimientos.

En cuanto al monitoreo externo de la calidad de los servicios, durante el período se evaluaron 2,037 casos mediante técnicas de observación directa de la práctica clínica y revisión de expedientes clínicos y quirúrgicos en hospitales priorizados de la Red Pública. Estas evaluaciones tuvieron como objetivo medir el grado de cumplimiento de los documentos normativos vigentes.

El promedio general de cumplimiento en la adherencia a normas, reglamentos, guías y protocolos fue del 80%, con los siguientes resultados por área:

- Atención materna: cumplimiento promedio del 76%, en 697 casos monitoreados, incluyendo consulta prenatal, preparto, parto vaginal, posparto, lactancia materna, hemorragia postparto primaria, desprendimiento prematuro de placenta y trastornos hipertensivos del embarazo.
- Atención neonatal: cumplimiento promedio del 82%, en 356 casos, relacionados con atención al recién nacido, síndrome de dificultad respiratoria y sepsis neonatal.
- Atención infantil: cumplimiento promedio del 73%, en 251 casos, correspondientes a enfermedad diarreica aguda, neumonía en niños mayores de dos meses y sepsis grave (choque séptico).
- Enfermedades transmitidas por vectores y roedores: cumplimiento del 79%, en 66 casos de dengue, malaria y leptospirosis.
- Seguridad en procedimientos quirúrgicos: cumplimiento promedio del 69%, en 245 casos evaluados. Se identificó una brecha relevante entre el cumplimiento observado durante la práctica clínica (52%) y el evidenciado en la revisión documental (85%), lo que resalta la necesidad de fortalecer la

cultura de seguridad del paciente y la aplicación efectiva de la Lista de Verificación de Seguridad de la Cirugía en tiempo real.

- Prácticas de trato humanizado materno-neonatal: cumplimiento promedio del 80%, en 706 casos monitoreados.

Nivel de cumplimiento de los indicadores de calidad en apego a protocolos y guías de atención en establecimientos priorizados, a través de observación de prácticas clínicas, revisión de expedientes y encuestas.		
Protocolo	**Indicadores de Cumplimiento**	**Índice**
Materno	Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en la Consulta prenatal.	71%
	Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en preparto.	80%
	Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en el parto.	84%
	Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en el post alumbramiento.	60%
	Promedio de cumplimiento al apego a protocolo nacional atención por Hemorragia Posparto.	84%
	Promedio de cumplimiento al apego a protocolo nacional atención por Trastornos Hipertensivos del Embarazo.	86%
	Promedio de cumplimiento al apego a protocolo nacional atención por de Desprendimiento Prematuro de Placenta. Promedio de cumplimiento al apego a protocolo nacional atención por Sepsis Materna.	79% 86%
Neonatal	Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención al recién nacido.	87%
	Promedio de cumplimiento al apego a protocolo nacional atención por Sepsis Neonatal.	82%
	Promedio de cumplimiento al apego a protocolo nacional atención por de Síndrome de Dificultad Respiratoria en el Recién Nacido.	83%

Nivel de cumplimiento de los indicadores de calidad en apego a protocolos y guías de atención en establecimientos priorizados, a través de observación de prácticas clínicas, revisión de expedientes y encuestas.		
Protocolo	**Indicadores de Cumplimiento**	**Índice**
Materno Neonatal	Promedio de Cumplimiento de buenas prácticas de lactancia materna.	77%
	Porcentaje de recién nacidos que son colocados piel con piel con su madre inmediatamente después del nacimiento.	86%
	Promedio de mujeres que lactan al recién nacido durante la hospitalización en alojamiento conjunto	94%
Trato Humanizado	Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos del trato humanizado en los servicios maternos y neonatal	84%
Pediátrico	Promedio de cumplimiento del apego a protocolo nacional de atención por Enfermedad Diarreica Aguda en niños	65%
	Promedio de cumplimiento del apego a protocolo nacional de atención por Neumonía en niños mayores de 2 meses	79%
	Promedio de cumplimiento del apego a protocolo nacional de atención por Sepsis Grave y Choque Séptico	80%
Morbilidades epidemiológicas transmitidas por vectores y roedores	Promedio de cumplimiento al apego a protocolo nacional atención por Dengue.	81%
	Promedio de cumplimiento al apego a protocolo nacional atención por Malaria.	77%
	Promedio de cumplimiento al apego a protocolo nacional atención por Leptospirosis.	82%
Seguridad del paciente	Promedio de la Correcta Aplicación de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía.	73%
Completitud de Expediente en Atención Médica	Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos de los documentos normativos para la completitud del Expediente Clínico y Quirúrgicos.	78%

Fuente: Departamento Monitoreo de la Calidad en los Servicios de Salud. DGCSS.

El monitoreo interno de la calidad de los servicios de salud ofertados en los establecimientos de la Red Pública se realiza en estricto apego a las normativas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), garantizando el cumplimiento de las normas, guías y protocolos de atención vigentes. Este proceso constituye una herramienta clave para la mejora continua de la calidad, la seguridad del paciente y el fortalecimiento de la gestión clínica.

Durante el año 2025, un total de 153 hospitales llevaron a cabo el monitoreo interno de 27,265 casos, mediante observación directa de la práctica clínica, revisión de expedientes y análisis de la completitud de los registros clínicos. Como resultado, se alcanzó un índice de cumplimiento del 86%, evidenciando un alto nivel de adherencia a los estándares establecidos y el compromiso institucional con la calidad de los servicios de salud.

En coherencia con el enfoque de trato humanizado, se desarrolló un programa de formación dirigido a profesionales y técnicos de hospitales priorizados, implementado en los diez (10) Servicios Regionales de Salud (SRS), con el acompañamiento de los encargados de la División de Calidad y Atención al Usuario de cada región. A través de este proceso, se logró la capacitación de 250 colaboradores provenientes de 41 hospitales de la Red Pública, fortaleciendo las capacidades para brindar una atención centrada en las personas.

Humanización de los Servicios de Salud

Durante el período enero–noviembre de 2025, se ejecutó el Programa de Formación en Humanización en los diez (10) Servicios Regionales de Salud, dirigido a profesionales y técnicos de los servicios materno-neonatales, áreas clínicas afines y personal de apoyo. Este

proceso formativo alcanzó una cobertura significativa a nivel nacional y contribuyó a consolidar una cultura institucional orientada al respeto, la empatía y la dignidad en la atención.

En total, 359 colaboradores de 83 hospitales de la Red Pública fueron capacitados en estándares, prácticas y estrategias de humanización, fortaleciendo las competencias institucionales para ofrecer una atención digna, respetuosa y empática en las distintas etapas del proceso reproductivo.

A continuación, se presenta el cuadro con la distribución regional de los establecimientos y colaboradores capacitados, evidenciando el alcance territorial y el impacto formativo del programa implementado.

Distribución de Capacitaciones en Humanización de los Servicios de Salud para Hospitales de la Red Pública. Enero – Noviembre, 2025

Servicio Regional	Cantidad de establecimientos	Número de capacitados	Establecimientos de Salud
Total	**83**	**359**	**359 capacitados en 83 hospitales.**
Ozama	14	45	RESIDE, Hospital Villa Mella, Hospital Municipal de Engombe, Hospital General Vinicio Calventi, Hospital Marcelino Vélez, Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar, Hospital El Almirante, CEMADOJA, Unidad de Quemados Pearl F. Ort, Hospital Materno Dra. Evangelina Rodríguez, Hospital Dr. Francisco Vicente Castro Sandoval, Hospital Dr. Salvador B Gautier, Hospital Municipal de Yamasá, Hospital Maternidad Nuestra Señora De La Altagracia.
Cibao Nordeste	5	14	Hospital Municipal Villa Tapia, Hospital Dr. Leopoldo Pou, Hospital Regional Universitario San Vicente de Paul, Hospital Mario Fernández Mena, Hospital Dr. Virgilio García.
El Valle	8	37	Hospital Municipal de Hondo Valle, Hospital Municipal de Bohechío, Hospital Municipal de Bánica, Hospital Municipal Guayabal, Hospital Dr. Federico Armando Aybar, Hospital Taiwan, Hospital Municipal El Cercado, Hospital Municipal Juan de Herrera.

Distribución de Capacitaciones en Humanización de los Servicios de Salud para Hospitales de la Red Pública. Enero – Noviembre, 2025			
Servicio Regional	**Cantidad de establecimientos**	**Número de capacitados**	**Establecimientos de Salud**
Cibao Noroeste	11	37	Hospital Dr. Julio Álvarez Acosta, Hospital Municipal los Almácigos, Hospital Dr. José Fausto Ovalles, Hospital Municipal de Monción, Hospital Municipal las Matas de Santa Cruz, Hospital Municipal Pepillo Salcedo, Hospital Provincial General Santiago Rodríguez, Hospital Municipal de Monción, Hospital Provincial Padre Fantino, Hospital Municipal de Partido, Hospital Julio Moronta.
Cibao Norte	10	48	Hospital Napier Diaz, Hospital Bella Vista, Hospital José Contreras, Hospital Cabral y Báez, Hospital Arturo Grullón, Hospital Manuel Joaquín Mendoza, Hospital Jamao al Norte, Hospital Dra. Lilian Fernández, Hospital Yrene Fernández, Hospital Jorge Armando Martínez.
Yuma e Higuamo	12	31	Hospital Verón Punta Cana, Hospital Alejo Martínez, Hospital Regional Dr. Antonio Musa, Hospital Villa Hermosa, Hospital Jaime Oliver Pino, Hospital Evangelina Rodríguez Perozo, Hospital Francisco A. Gonzalvo, Hospital Teófilo Hernández, Hospital Arístides Fiallo Cabral, Hospital Elupina Cordero, HGENSA, Hospital de El Valle.
Enriquillo	1	112	Hospital Dr. Elio Fiallo
Valdesia	11	24	Hospital Municipal Cambita Pueblo, Hospital Guarionex Alcántara, Hospital Regional Juan Pablo Pina, Hospital Nuestra Señora de Regla, Hospital Rafael Jacinto Mañón, Hospital Nuestra Señora de la Altagracia, Hospital Tomasina Valdez, Hospital San José de Ocoa, Hospital María Paniagua, Hospital Cambita Garabito, Hospital Municipal Barsequillo.
Cibao Sur	11	11	Hospital Municipal Jima Abajo, Hospital Dr. Ramón Báez, Hospital Octavia Gautier de Vidal, Hospital Municipal Villa la Mata, Hospital Pedro Emilio de Marchena, Hospital Municipal Dr. Sigifredo Alba Domínguez, Hospital municipal Dr. Pedro Antonio Cespedes, Hospital Municipal Cevicos, Hospital Municipal Maimón, Hospital Municipal Dra. Armida García.
Fuente: Dirección de Gestión de la Calidad de los Servicios de Salud, SNS. Noviembre 2025			

3.10. Gestión de la Información

Como parte de la estrategia institucional del Servicio Nacional de Salud (SNS) para la diseminación de estadísticas de producción de servicios de salud, análisis y resultados, durante el año 2025 se desarrollaron acciones orientadas a promover el uso sistemático de la

información para la toma de decisiones, la investigación y la rendición de cuentas, ofreciendo un panorama integral de la situación sanitaria desde los enfoques programático y económico.

En este marco, se realizaron reuniones técnicas especializadas para el fortalecimiento de la calidad del reporte y la difusión de la información, con el objetivo de garantizar la confiabilidad, comparabilidad y oportunidad de los indicadores generados por los establecimientos de salud. Durante estos encuentros se abordaron aspectos clave como:

- Revisión metodológica: definiciones operativas y flujos de reporte para la estandarización de procesos.
- Identificación de brechas: limitaciones en la capacidad de registro, necesidades de capacitación y problemas operativos que inciden en la calidad del dato.
- Presentación de resultados: análisis de los hallazgos derivados de las visitas de monitoreo, destacando avances y áreas de mejora.
- Definición de medidas correctivas: acciones orientadas a fortalecer el desempeño institucional y asegurar la calidad del proceso de reporte.

Estas iniciativas han contribuido a la mejora sostenida del sistema de monitoreo y al fortalecimiento de una cultura institucional de toma de decisiones basada en evidencia.

Auditorías y validación de la calidad del dato

Durante el período, se realizaron auditorías en más de 30 establecimientos de salud a nivel nacional para evaluar la calidad de los datos reportados en el formulario 67A, específicamente en el

acápite de partos y nacimientos. Los centros auditados concentran aproximadamente el 80% del total de partos registrados en el país, constituyendo un insumo crítico para la validación estadística nacional.

Los resultados evidenciaron:

- Alta concordancia entre la información publicada y los datos verificados en campo.
- Variación global inferior al 2% entre lo reportado y lo auditado, lo que ratifica la confiabilidad y consistencia del repositorio institucional de datos.

Articulación interinstitucional en salud materno-infantil

Con el propósito de fortalecer la articulación entre el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Servicio Nacional de Salud (SNS) para la mejora de la salud materno-infantil, se desarrolló una mesa técnica interinstitucional en la que se analizaron las defunciones maternas e infantiles notificadas al sistema de vigilancia epidemiológica. Como resultado, se definieron estrategias conjuntas orientadas a la reducción de la morbilidad y mortalidad materna e infantil.

En este contexto, se desarrolló un tablero dinámico para el monitoreo de indicadores materno-infantiles, organizado por semanas epidemiológicas, y se acordó la realización de reuniones trimestrales para la revisión sistemática de estadísticas y seguimiento de los avances.

Expansión del sistema de reporte de producción de servicios (67A)

En el marco de la estrategia para fortalecer la cultura de registro y mejorar la calidad del dato, durante el año 2025 se implementó el

sistema de reporte de producción de servicios 67A en 85 Centros Diagnósticos a nivel nacional, incrementando de 195 a 281 el número de establecimientos con capacidad de reporte, lo que representa un aumento del 43.59%.

En esta primera fase:

- Los centros iniciaron el reporte sistemático de pruebas de laboratorio.
- Algunos establecimientos incorporaron de manera proactiva el reporte de servicios de imágenes diagnósticas, ampliando el alcance del sistema.

Este proceso permitió:

- Ampliar la cobertura institucional de los datos diagnósticos.
- Fortalecer los mecanismos de supervisión y seguimiento.
- Identificar oportunidades de mejora en la calidad del registro.
- Sentar las bases para la integración futura de módulos completos de diagnóstico por imagen.

Integración del Primer Nivel de Atención al RIESS

Como parte de los procesos de modernización y fortalecimiento del sistema de información en salud, a partir del año 2025 se incorporó en el Repositorio Institucional de Estadísticas en Salud (RIESS) la producción de servicios de los Centros del Primer Nivel de Atención, bajo la estructura R-8.

Este hito permite disponer de información estructurada, accesible y comparable para el análisis, la planificación y la toma de decisiones. Entre los servicios incorporados se incluyen:

- Consultas generales
- Consultas odontológicas
- Consultas de fisiatría
- Consultas de psicología
- Emergencias
- Visitas domiciliarias
- Procedimientos odontológicos
- Fisioterapias
- Electrocardiogramas
- Tomas de muestras de PAP
- Sonografías
- Radiografías
- Laboratorios

La disponibilidad de esta información facilita la evaluación de la cobertura, utilización y comportamiento de los servicios esenciales, permitiendo identificar patrones de demanda y oportunidades de mejora en la red de atención primaria.

Estandarización de registros y monitoreo de medidas especiales

Durante el período se estandarizaron los libros de registro primario de partos, nacimientos, consulta externa y emergencias, garantizando uniformidad en la captura de datos y facilitando los procesos de validación estadística.

Asimismo, se implementó un tablero de monitoreo para evaluar la efectividad de las medidas migratorias dispuestas por la Presidencia de la República en los establecimientos de salud de la Red Pública del SNS. Los centros incluidos fueron seleccionados de manera

conjunta por el SNS y el Ministerio de Defensa, tomando como criterio el porcentaje de partos a nivel nacional.

Para este fin, se estableció un seguimiento semanal del comportamiento de los partos de mujeres dominicanas y extranjeras en 34 hospitales priorizados, permitiendo analizar de manera oportuna las tendencias y apoyar la toma de decisiones institucionales.

A continuación, se presenta el comportamiento semanal de los partos por nacionalidad, a partir del 1.º de abril de 2025.

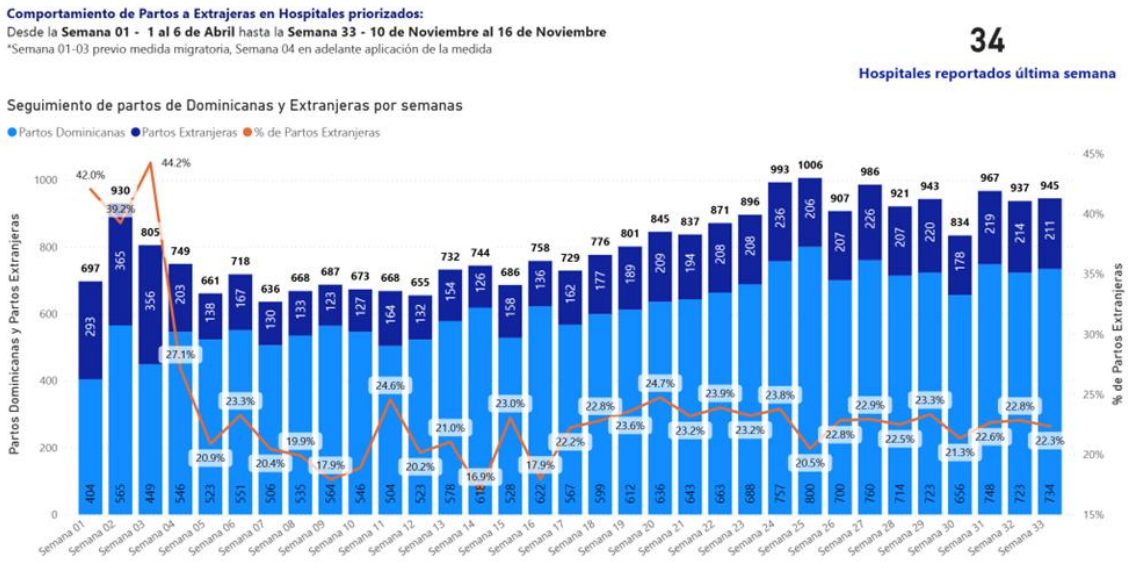

Fuente: Dirección de Sistema de la Información.

Fortalecimiento de la Gobernanza Territorial en los Sistemas de Información

Durante el año 2025, el Servicio Nacional de Salud (SNS) realizó la actualización del catálogo de división territorial oficial en sus bases de datos institucionales, incorporando la versión 2022 emitida por la Oficina Nacional de Estadística (ONE). Esta actualización garantiza

la alineación de los sistemas de información del SNS con la cartografía oficial vigente, fortaleciendo la coherencia, estandarización y comparabilidad de los datos a nivel nacional.

Entre los principales beneficios de este proceso se destacan:

- Armonización de la información geográfica conforme a los estándares nacionales.
- Mejora en la precisión de los reportes territoriales generados por los sistemas del SNS.
- Reducción de inconsistencias en la clasificación por provincias, municipios y distritos municipales.
- Mayor confiabilidad en los análisis territoriales, utilizados para la planificación y el seguimiento de las intervenciones sanitarias.

De manera complementaria, se actualizaron los catálogos de regiones de planificación en los sistemas del SNS, en cumplimiento de la Ley núm. 345-22, que establece la organización y delimitación territorial para la planificación del desarrollo nacional. Esta modernización permitió:

- La adecuación de los sistemas de información del SNS al marco legal vigente.
- La uniformidad en la identificación territorial utilizada para la planificación sanitaria.
- Una mayor coherencia entre la planificación en salud y la planificación territorial nacional.
- El fortalecimiento de la base técnica para la formulación de políticas públicas, sustentadas en criterios oficiales.

Este avance garantiza una interpretación precisa de la información por regiones, provincias y municipios, facilitando la toma de decisiones, la asignación eficiente de recursos y el seguimiento de indicadores sanitarios.

Integración de sistemas logísticos para la gestión del abastecimiento

Otro logro relevante fue la integración de la aplicación del Sistema de Administración Logística de Medicamentos e Insumos (SALMI) -orientado al manejo de existencias- al tablero de mando del Sistema Único de Gestión de Medicamentos e Insumos (SUGEMI) -enfocado en el despacho de medicamentos-. Esta interoperabilidad permitió visualizar en tiempo real la disponibilidad de medicamentos e insumos en los almacenes regionales, así como calcular los consumos registrados por localidad, optimizando el monitoreo, la planificación del abastecimiento y la toma de decisiones en la gestión logística.

Cobertura y oportunidad del reporte de producción de servicios

Durante el año 2025, se alcanzó el 100% de cobertura en los reportes de las unidades Notificadoras del Nivel Especializado, así como la cobertura total en las unidades notificadoras del Primer Nivel de Atención. Este resultado consolida el fortalecimiento del sistema de información institucional y garantiza la oportunidad y confiabilidad de los reportes de producción de servicios, tanto en el Nivel Especializado como en el Primer Nivel de Atención.

Cobertura y oportunidad de reportes de producción de servicios

Periodo_anio	2025									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Unidades Notificadoras	191	192	193	193	193	193	193	193	193	193
% Cobertura de Reportes	100.00 %	99.48 %	99.48 %	99.48 %	99.48 %	99.48 %	99.48 %	98.96 %	98.96 %	99.48 %
Cierre Oportuno (Hasta el día 5)	141	126	156	139	165	162	161	170	140	169
% Finalización Oportuna	73.82 %	65.63 %	80.83 %	72.02 %	85.49 %	83.94 %	83.42 %	88.08 %	72.54 %	87.56 %
Validación Oportuna (Hasta el día 7)	148	155	158	163	169	168	178	170	178	189
% Validación Oportuna	77.49 %	80.73 %	81.87 %	84.46 %	87.56 %	87.05 %	92.23 %	88.08 %	92.23 %	97.93 %

Fuente: Dirección de Sistema de la Información.

Previo a la implementación de esta herramienta, la recopilación de la información se realizaba mediante un archivo de Excel en línea, el cual carecía de controles de acceso y gestión de permisos, lo que representaba riesgos relevantes para la integridad, confidencialidad y trazabilidad de los datos, al permitir la edición indiscriminada por parte de los usuarios.

Con la incorporación de la nueva herramienta de registro y monitoreo, la información es alimentada en línea bajo controles de acceso definidos, permitiendo el seguimiento efectivo del nivel de cobertura de los reportes mensuales de los centros que registran la producción de servicios. Adicionalmente, se desarrolló una salida visual mediante un sistema de Business Intelligence (BI), que facilita a los usuarios el acceso a estadísticas actualizadas sobre cobertura y producción de servicios en los Centros del Primer Nivel de Atención.

Este avance ha permitido optimizar la gestión de la información, fortalecer la transparencia, mejorar la seguridad de los datos y aumentar la eficiencia en la toma de decisiones dentro de la Red Pública de Servicios de Salud.

Como parte del fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal, se capacitó a 35 estadísticos en Excel básico, con énfasis en la organización, validación y elaboración de reportes. Esta acción se enmarca en una estrategia nacional de estandarización de competencias, orientada a alcanzar progresivamente a los 195 hospitales de la Red Pública.

IV. Resultados de las áreas transversales y de apoyo

4.1. Desempeño del Área de Infraestructura y Equipos

En el marco de la prioridad directiva “Desarrollo e Inversión de la Red de Servicios Públicos de Salud”, el Servicio Nacional de Salud (SNS) implementó durante el año 2025 un conjunto de acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento integral de la Red Pública de Servicios de Salud, con el propósito de responder de manera oportuna, eficiente y equitativa a las necesidades de la población.

Este esfuerzo se concentró en la dotación de equipamiento, así como en la construcción, ampliación y remozamiento de infraestructuras sanitarias, contribuyendo a mejorar el acceso a establecimientos de salud que reúnen las condiciones técnicas, funcionales y de seguridad necesarias para la prestación de servicios de calidad, en coherencia con el Modelo de Atención y los lineamientos institucionales.

Como parte de esta estrategia de fortalecimiento de la Red SNS, se ejecutaron intervenciones relevantes en los distintos Servicios Regionales de Salud, que han permitido ampliar la capacidad instalada, optimizar los espacios asistenciales y mejorar las condiciones para la atención de los usuarios y el desempeño del personal de salud.

A continuación, se presentan las principales acciones desarrolladas durante el período 2025, en materia de equipamiento, remozamiento y construcción de infraestructuras, evidenciando el impacto de estas inversiones en el fortalecimiento de la Red Pública de Salud.

Servicio Regional de Salud Cibao Norte

- Hospitales remozados e inaugurados con equipamiento:
  - Hospital Municipal Octavio Estrella (Guananico).
  - Unidad de Pie Diabético del Hospital Municipal Imbert

  Inversión total: RD$103,628,311.50
- Centros de Primer Nivel (CPN) remozados e inaugurados con equipamiento:
  - CPN Fundación

  Inversión total: RD$14,015,636.39
- Entrega de equipos médicos:
  - Hospital Maternidad Doña Renée Klang Viuda Guzmán
  - Hospital Infantil Regional Dr. Arturo Grullón
  - Hospital Municipal Hato Del Yaque
  - Hospital Provincial Dr. Toribio Bencosme
  - Hospital Municipal Guananico

  Inversión total: RD$16,551,192.41

Servicio Regional de Salud Cibao Sur

- Centros de salud remozados e inaugurados:
  - Hospital Regional Dr. Luis Morillo King
  - Unidad De Oncología Y Pie Diabético Del Hospital Provincial Inmaculada Concepción
  - Hospital Municipal Piedra Blanca

  Inversión total: RD$330,599,610.47

- Centros de Primer Nivel (CPN) remozados e inaugurados con equipamiento:
  - CPN Arroyo Toro

  Inversión total: RD$10,248,565.64

- Dotación de equipos médicos:
    - Hospital Municipal Inmaculada Concepción
    - Hospital Municipal Octavia Gautier De Vidal
    - Hospital Provincial Dr. Pedro Emilio De Marchena

  Inversión total: RD$2,685,038.69

Servicio Regional de Salud Cibao Nordeste

- Centro de salud inaugurado:
    - Hospital Municipal de Dr. Etanailda Brito (Las Guaranás).
    - Hospital El Factor.
    - Hospital Municipal de Villa Tapia.
    - Hospital Municipal Alicia de Legendre (Villa Riva).
    - Hospital Municipal Dr. Mario Fernández (CENOVI).

  Inversión total: RD$312,530,261.22.

- Centros de Primer Nivel (CPN) remozados e inaugurados con equipamiento:
    - CPN Arroyo al Medio

  Inversión total: RD$9,617,837.01

- Dotación de equipos médicos a los establecimientos de salud:
    - Hospital Municipal Castillo
    - Hospital Municipal Dr. Ángel Concepción Lajara (Tenares)
    - Hospital Dr. Román Bautista Brache
    - Hospital Municipal De Villa Tapia
    - Hospital Regional San Vicente De Paul
    - Hospital Municipal Dr. Alberto Gautreaux

  Inversión total: RD$6,517,969.53

Servicio Regional de Salud Cibao Noroeste

- Centros de salud inaugurados con equipamiento:
  - Ampliación De Emergencia del Hospital Municipal Dr. Ramón Adriano Villalona

  Inversión total: RD$19,708,220.54.
- Centros de Primer Nivel (CPN) remozados e inaugurados con equipamiento:
  - CPN El Pino

  Inversión total: RD$11,221,011.46
- Dotación de equipos a los hospitales:
  - Hospital Regional Materno Infantil José Francisco Peña Gómez
  - Hospital Municipal Ramon Adriano Villalona
  - Hospital Provincial General Santiago Rodríguez

  Inversión total: RD$3,062,676.54

Servicio Regional de Salud Valdesia

- Centros de salud inaugurados con equipamiento:
  - Hospital Provincia Nuestra Señora De Regla
  - Hospital Municipal Yagüate

  Inversión total: RD$409,218,627.56
- Entrega de equipos médicos;
  - Hospital Regional Docente Juan Pablo Pina.

  Inversión total: RD$3,111,641.38

Servicio Regional de Salud Enriquillo

- Dotación de equipos:
  - Hospital Municipal De Polo
  - Hospital Regional Jaime Mota

Inversión total: RD$4,163,653.79.

- Centros de Primer Nivel (CPN) remozados e inaugurados con equipamiento:
  - CPN Guayabal

  Inversión total: RD$13,632,357.20

Servicio Regional de Salud El Valle

- Centros de salud inaugurados con equipamiento:
  - Hospital Traumatológico Azua

  Inversión total: RD$898,061,105.62
- Dotación de equipos:
  - Hospital Municipal Juan de Herrera.
  - Hospital Regional Dr. Alejandro Cabral.

  Inversión total: RD$10,521,816.71.

Servicio Regional de Salud Yuma

- Centros de salud inaugurados con equipamiento:
  - Hospital Materno Infantil Nuestra Señora de la Altagracia.
  - Hospital Provincial Aristides Fiallo Cabral.

  Inversión total: RD$169,535,992.12.

- Entrega de equipos médicos:
  - Hospital Municipal de Verón
  - Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora de la Altagracia.

  Inversión total: RD$6,510,747.87.

Servicio Regional de Salud Higuamo:

- Centros de salud inaugurados con equipamiento:
    - Hospital Provincial Dr. Ángel Contreras Mejía
    - Hospital Municipal Elupina Cordero
    - Hospital Municipal Dr. Pedro Heredia Rojas.

  Inversión total: RD$100,408,131.63.
- Centros de Primer Nivel (CPN) remozados e inaugurados con equipamiento:
    - CPN Peralvillo

  Inversión total: RD$7,254,143.54
- Entrega de equipos médicos:
    - Hospital Municipal De Yamasá
    - Hospital Provincial Dr. Jaime Oliver Pino
    - Hospital Regional Dr. Antonio Musa
    - Hospital Provincial Dr. Leopoldo Martínez

  Inversión total: RD$4,702,939.67.

Servicio Regional de Salud Ozama:

- Centros de salud inaugurados con equipamiento:
    - Hospital Municipal Dr. Jacinto I. Mañón
    - Hospital Infantil Dr. José Ml. Rodríguez Jiménez (Santo Socorro)
    - Unidad De Pie Diabético Del Hospital General Regional Marcelino Vélez Santana

  Inversión total: RD$ $95,694,750.95.
- Centros de Primer Nivel (CPN) remozados e inaugurados con equipamiento:
    - CPN Los Guandules I
    - CCDX Lotes y Servicios

  Inversión total: RD$46,346,989.18
- Entrega de equipos médicos:

- Hospital Municipal El Almirante
- Hospital Infantil Dr. José Manuel Rodríguez Jimenes (Antiguo Santo Socorro)
- CPN La Ureña
- Hospital Dr. Francisco E. Moscoso Puello
- Instituto Nacional Del Cáncer Rosa Emília Sánchez Pérez de Tavarez (INCART)
- Hospital Pediátrico Infantil Dr. Robert Reid Cabral
- Ministerio de Defensa
- Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza
- Hospital Ciudad Juan Bosch
- Hospital Dr. Rodolfo De La Cruz Lora
- Hospital Traumatológico Dr. Dario Contreras
- Hospital Dra. Evangelina Rodríguez Perozo (Hospital De La Mujer)
- CPN Zona B
- CPN Zona D
- CPN Zona E
- Centro de Diagnóstico Barney Morgan
- Centro de Diagnóstico Guanuma
- Centro Clínico y Diagnóstico de Atención Primaria (CCDAP) Ingenio Ozama
- CPN San Isidro
- Centro de Diagnóstico Las Caobas
- Centro de Diagnóstico Mamá Tingo
- Hospital Municipal de Engombe
- Hospital General y Especialidades Dr. Mario Tolentino
- Hospital Dr. Francisco Vicente Castro Sandoval (Hospital Nuevo de Boca Chica)
- CECANOT

- Unidad De Consulta Móvil, Operativo de Prevención Cáncer
- Hospital Dr. Salvador Bienvenido Gautier

Inversión total: RD$69,226,734.65.

4.2. Desempeño Área Administrativa y Financiera

Con el objetivo de garantizar la transparencia, fortalecer los procesos institucionales y mejorar la calidad de los servicios en los establecimientos de salud, durante el año 2025 se lograron avances relevantes en las áreas de gestión administrativa, control patrimonial, gestión documental y ejecución presupuestaria, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza institucional del Servicio Nacional de Salud (SNS).

Avances en la Gestión y Control de Bienes Patrimoniales

- Auditorías de cumplimiento: Se realizaron auditorías en 172 establecimientos de salud pertenecientes a los 10 Servicios Regionales de Salud (SRS), verificando el cumplimiento de las Políticas de Administración de Bienes, superando la meta programada de 120 establecimientos.
- Desconcentración del registro de activos: En coordinación con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), se inició el proceso de desconcentración del registro de activos fijos en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB) desde la unidad operativa de la DCSNS. Como resultado, se gestionó la creación de Unidades Ejecutoras independientes para los 10 SRS y, en el caso de los hospitales, se cuenta actualmente con 61 nuevas unidades ejecutoras, con la proyección de alcanzar 75 antes del cierre del año. Una vez concluida la migración de datos por DIGECOG, estos centros

dispondrán de un registro independiente de activos fijos, facilitando la elaboración de estados financieros y fortaleciendo la transparencia institucional.

- Capacitación en registro de activos: Más de 175 establecimientos de salud fueron capacitados en el uso del SIAB, alcanzando aproximadamente el 85% de la meta establecida, con seguimiento continuo para su consolidación.
- Mitigación de riesgos: Se continuó la implementación de medidas y directrices en los 10 SRS para la identificación y mitigación de riesgos asociados al control y registro de bienes patrimoniales.
- Actualización de inventarios: Se realizaron y actualizaron inventarios de bienes patrimoniales en más de 150 centros de salud, incluyendo los 10 SRS y la Dirección Central del SNS.
- Recepción y distribución de equipos: En cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), se gestionaron aproximadamente 160 recepciones de equipos y se distribuyeron equipos a más de 100 establecimientos de salud, contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la población.

Optimización de la Gestión Documental

- Fortalecimiento de archivos centrales: Durante 2025 se implementaron acciones orientadas a optimizar la gestión documental en el SNS y los SRS, avanzando en la adecuación de un depósito de archivo en el Edificio 2 y en la identificación e inventario de aproximadamente 225 unidades de instalación provenientes de las áreas de Dirección Ejecutiva, Administrativa, Financiera, Fiscalización y Recursos Humanos.

- Actualización normativa: Se actualizó el Manual de Gestión Documental y Archivos (segunda versión), el cual define políticas, responsabilidades, funciones y actividades a ejecutar por los actores institucionales de la DCSNS, ORS y EES a nivel nacional.
- Supervisión de archivos: Se realizaron supervisiones en 25 establecimientos de salud para promover buenas prácticas de gestión documental, reducir riesgos y garantizar los derechos de los usuarios internos y externos. Como resultado, el 40% de los establecimientos supervisados implementó mejoras en sus archivos de gestión, evidenciando mayor organización, actualización de registros y una atención más oportuna a las solicitudes de información.

Ejecución Presupuestaria y Compras Públicas

Durante el 2025, la ejecución presupuestaria del capítulo presupuestario 5180 alcanzó un 93.15%, orientado a mejorar la eficiencia del gasto público y optimizar los servicios ofrecidos a la población.

En el 2025, el SNS registró avances sostenidos en la eficiencia y transparencia de los procesos de compras a nivel de sede central y Red Pública SNS (hospitales y oficinas regionales), reflejados en el desempeño de los indicadores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS), con mejoras consistentes durante los trimestres evaluados:

Desempeño en SISCOMPRAS:

- 1er trimestre: 87.69 % de cumplimiento.

- 2do trimestre: 90.66 %, evidenciando mejoras en planificación y tiempos de ejecución.
- 3er trimestre: 90.66% mantenimiento niveles de desempeño y estabilidad operativa.
- 4to trimestre: 88.51% de cumplimiento.

Administración de Contratos:

- 100% de cumplimiento (30 puntos) en los trimestres, reflejando control documental, seguimiento oportuno y adecuada ejecución contractual.

Compras MIPYMES:

- Cumplimiento íntegro (100%, 20 puntos) en los trimestres, evidenciando el compromiso institucional con la inclusión económica y el fortalecimiento del tejido productivo nacional.

Planificación y gestión de compras:

- Fortalecimiento sostenido de la planificación anual y estandarización de procesos.
- 4to trimestre: 87.5% (17.50 puntos).

Gestión de Procesos:

- Puntaje máximo (100%, 15 puntos) en el primer trimestre, manteniendo estabilidad y madurez operativa en los períodos posteriores.
- Seguimiento permanente permitió correctivos inmediatos y armonización de prácticas.

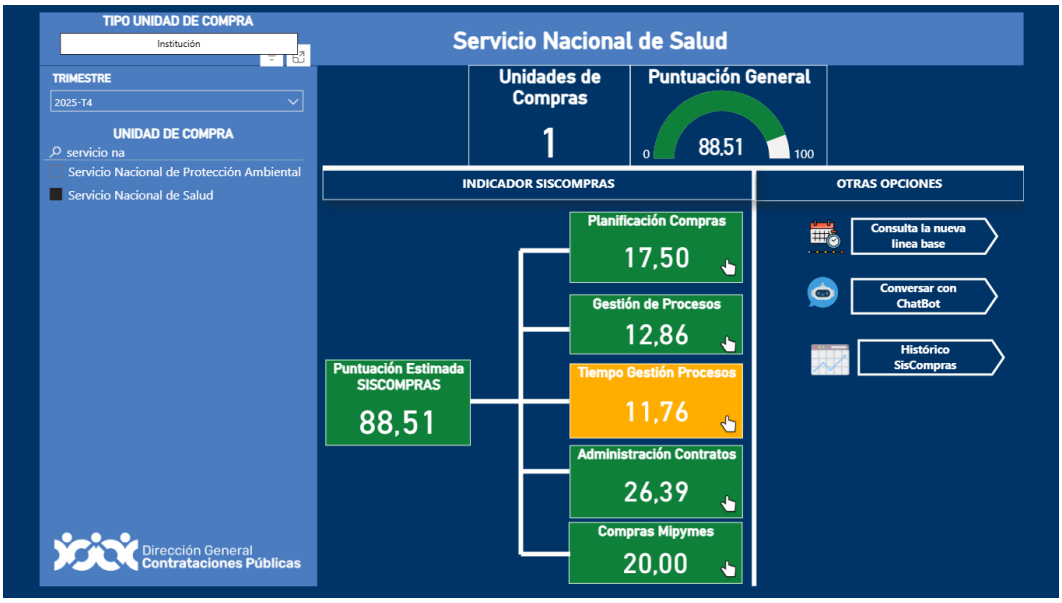

Fuente: SISCOMPRA. Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP)

4.3. Desempeño Recursos Humanos

En consonancia con los lineamientos de la Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, la Ley núm. 41-08 de Función Pública (artículos 25 y 33), en cumplimiento de la Ley núm. 123-15, que regula el Servicio Nacional de Salud (SNS), y alineados al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028, durante el año 2025 se implementaron estrategias orientadas a fortalecer la planificación y el desarrollo de la fuerza laboral del sistema de salud.

Estas acciones tienen como propósito asegurar que el personal de salud disponga de las competencias técnicas, administrativas y humanas necesarias para responder de manera efectiva a las demandas actuales y futuras del sector, contribuyendo a la sostenibilidad y calidad de los servicios de salud a mediano y largo plazo.

Ejecución del Plan de Capacitación 2025

- Se ejecutaron 54 actividades de capacitación, de las cuales 34 correspondieron al Plan Anual de Capacitación y el resto a actividades no programadas, desarrolladas en respuesta a necesidades emergentes del sistema.
- Se alcanzó un 87 % de ejecución del Plan de Capacitación 2025.
- Se capacitó un total de 1,835 colaboradores, con la siguiente distribución por sexo:

- 1,229 mujeres (67 %)
- 606 hombres (33 %)

El enfoque en el fortalecimiento del talento humano ha contribuido a:

- Mejorar la calidad de los servicios de salud ofrecidos a la población.
- Garantizar el cumplimiento de normativas, guías y protocolos institucionales.
- Fortalecer la atención integral en los distintos niveles de atención de la Red Pública de Salud.

A continuación, se presenta la relación del personal capacitado por grupo ocupacional, evidenciando el alcance del plan y su contribución al fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Grupos Ocupacionales	Cantidad	Porcentaje
I	77	4%
II	238	13%
III	217	12%
IV	849	46%
V	454	25%
Total	**1,835**	**100%**

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, SNS.

Entre los programas desarrollados durante el año 2025, se destacan las siguientes acciones de capacitación orientadas al fortalecimiento de las competencias técnicas, gerenciales y transversales del personal del Servicio Nacional de Salud:

- Máster en Gestión Hospitalaria y Servicios de Salud: Treinta y cinco (35) funcionarios de los Servicios Regionales de Salud y centros hospitalarios participaron en este programa de formación de alto nivel, impartido por CDEI Business School, LLC, en coordinación con la Universidad Católica de Murcia, fortaleciendo capacidades estratégicas para la gestión eficiente de los servicios de salud.
- Diplomado en Liderazgo y Gestión del Talento Humano: Veinticinco (25) colaboradores concluyeron satisfactoriamente este diplomado impartido por IGLOBAL, enfocado en el desarrollo de habilidades de liderazgo, gestión de equipos y fortalecimiento del clima organizacional.
- Diplomado en Audiología: Veinte (20) técnicos y auxiliares de enfermería fueron capacitados mediante este diplomado impartido por la Universidad Abierta para Adultos (UAPA), contribuyendo al fortalecimiento de las competencias técnicas en la detección y atención oportuna de alteraciones auditivas.
- Talleres de Desarrollo de Equipos de Alto Rendimiento: Se realizaron talleres orientados al fortalecimiento del trabajo colaborativo, la excelencia operativa y el liderazgo efectivo, impartidos por el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

Asimismo, se desarrollaron capacitaciones complementarias en áreas estratégicas transversales, tales como:

- Desarrollo de equipos de alto rendimiento con excelencia.

- Gestión efectiva del tiempo y productividad personal.
- Inteligencia emocional.
- Competencias digitales, incluyendo Power BI, Excel básico y avanzado y Macros en Excel.

Estas acciones formativas contribuyeron al fortalecimiento integral del capital humano, promoviendo una gestión más eficiente, innovadora y orientada a resultados en la Red Pública de Servicios de Salud.

Evaluación del Desempeño del Personal

Durante el año 2025, el Servicio Nacional de Salud formalizó acuerdos de desempeño con un total de 72,304 colaboradores, lo que representa un 98 % de cobertura institucional. Este proceso permitió fortalecer la cultura de evaluación, rendición de cuentas y mejora continua del desempeño individual y colectivo.

A continuación, se presenta la relación del personal evaluado por grupo ocupacional, evidenciando el alcance y la consolidación del sistema de gestión del desempeño en la institución.:

Grupos Ocupacionales	Cantidad
I	11,975
II	10,885
III	15,255
IV	29,122
V	50,067
Total	**72,304**

Fuente: Dirección de Recursos Humanos, SNS.

Modernización y Gestión de la Pasantía Médica

Durante el año 2025, se alcanzó la virtualización total de los procesos de Pasantía Médica, consolidando un hito en la modernización de la

gestión del recurso humano en salud. Todas las solicitudes y certificaciones se gestionan de manera 100% digital, incorporando firma electrónica, lo que garantiza la seguridad, trazabilidad y validez jurídica de los trámites.

En el marco del programa Burocracia Cero, se logró la simplificación integral de los procedimientos, mediante su integración en la plataforma de autoservicios del Servicio Nacional de Salud (SNS). Esta transformación ha permitido mejorar la accesibilidad, agilizar los procesos y reducir de forma significativa los tiempos administrativos para los usuarios.

Cabe destacar que el servicio de Pasantías Médicas constituye uno de los productos institucionales incluidos en la Carta de Compromiso al Ciudadano (CCC). De acuerdo con el informe de monitoreo, este servicio presentó los siguientes resultados de desempeño evidenciando altos niveles de eficiencia y satisfacción ciudadana, posicionando el servicio como una buena práctica institucional:

- Cumplimiento de tiempo de respuesta: 100%
- Satisfacción del sistema: 99%

Durante el año 2025, se tramitaron:

- 2,560 solicitudes de pasantías médicas, en modalidad completamente virtual.
- 2,996 certificaciones emitidas para fines de Exequátur.
- 3,238 designaciones de pasantías médicas de ley, distribuidas a nivel nacional, de las cuales 2,272 (70 %) correspondieron a pasantías nominales y 966 (30 %) a pasantías honoríficas.

Asimismo, se crearon diez (10) plazas adicionales de pasantía médica, con el objetivo de reducir la lista de espera y ampliar la capacidad de respuesta a los médicos solicitantes.

Las acciones desarrolladas fortalecen la gestión del recurso humano en salud, garantizando el cumplimiento de la Ley núm. 146-67, y respondiendo de manera oportuna a las necesidades prioritarias del sistema sanitario nacional. El año 2025 marca un punto de inflexión en la modernización del servicio, con procesos totalmente virtuales, indicadores de excelencia y un impacto directo en la formación y ejercicio profesional de los médicos dominicanos.

Fortalecimiento de la Gestión del Recurso Humano

Durante el período reportado, el SNS implementó acciones estratégicas orientadas a fortalecer la administración del personal, asegurando coherencia normativa, eficiencia operativa y transparencia institucional. Entre los principales logros se destacan:

- Reajuste Salarial Masivo: Se desarrollaron las proyecciones y se ejecutaron dos procesos de reajuste salarial, en cumplimiento del acuerdo suscrito entre el Gobierno Central y el Colegio Médico Dominicano, beneficiando al personal asistencial, personal directivo y cargos priorizados de los Centros Especializados de Atención en Salud (CEAS) y de los Servicios Regionales de Salud.
- Auditorías de Personal: Se realizaron auditorías en centros especializados con el objetivo de validar la composición, distribución y conformidad del recurso humano, fortaleciendo la transparencia y la correcta asignación de funciones.
- Regularización del Primer Nivel de Atención: e ejecutó un proceso de regularización masiva del personal del Primer Nivel

de Atención, garantizando la correspondencia entre las funciones desempeñadas y los registros institucionales.

- Actualización de Cargos en Sede Central: Se llevó a cabo la actualización y regularización de los cargos del personal de sede central, conforme a la estructura organizacional y al Manual de Cargos vigente, fortaleciendo la coherencia interna y el cumplimiento normativo.
- Homologación del Personal: Se avanzó en los procesos de homologación del personal del Primer Nivel de Atención, asegurando el cumplimiento de los criterios institucionales establecidos.

Relaciones Laborales y Seguridad Social

En el ámbito de las relaciones laborales y la seguridad social, durante el año 2025 se registraron avances significativos, entre los que destacan:

- Creación del Portal Web de Autoservicio, para la gestión de certificaciones laborales y otros servicios administrativos.
- Puesta en funcionamiento de un Centro de Atención Telefónica (Call Center), orientado a atender de manera oportuna las solicitudes relacionadas con los procesos de la Dirección.

Estas iniciativas han contribuido a optimizar la eficiencia operativa, mejorar la experiencia del usuario y elevar la calidad del servicio tanto para clientes internos como externos.

4.4. Desempeño de los Procesos Jurídicos

Con el propósito de salvaguardar la integridad de la gestión institucional, asegurar la continuidad de los servicios de salud y fortalecer el cumplimiento del marco normativo vigente, durante el

año 2025 el SNS concentró esfuerzos en el fortalecimiento y modernización de los procesos legales y jurídicos.

En este contexto, se reforzaron las áreas jurídicas con el personal profesional especializado necesario para la adecuada ejecución de las gestiones técnico-legales que demanda la institución. Asimismo, se priorizó la capacitación y actualización continua del personal jurídico, tanto a nivel central como de los enlaces jurídicos de las dependencias que conforman la Red Pública de Servicios de Salud, garantizando una actuación oportuna, coherente y alineada con las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Durante el año 2025, el Servicio Nacional de Salud suscribió un total de treinta y siete (37) acuerdos interinstitucionales, fortaleciendo los mecanismos de cooperación, articulación y apoyo técnico-financiero con entidades públicas, privadas y organismos de cooperación nacional e internacional. De manera complementaria, se encuentran quince (15) acuerdos multisectoriales en fase de borrador, actualmente en proceso de revisión por las áreas técnicas correspondientes, previo a su validación final, firma y puesta en ejecución.

Dentro de este conjunto de instrumentos legales, destacan aquellos acuerdos con alto impacto estratégico, alineados con las prioridades institucionales definidas por la máxima autoridad ejecutiva y con las prioridades presidenciales, orientados a fortalecer áreas clave del sistema de salud, mejorar la capacidad de respuesta de la Red Pública y asegurar la sostenibilidad de las intervenciones implementadas.

Acuerdos Firmados 2025						
No.	**Parte**	**Objeto**	**Estatus**	**Fecha de Firma**	**Duración**	**Fecha de Finalización**
1	Consejo Nacional para el VIH y el Sida (CONAVIHSIDA)	Poblacional de personas que viven con el VIH+, recibiendo tratamiento antirretroviral y para la coinfección de tuberculosis en los casos que aplique.	Firmado	01/01/2025	11 meses	31/12/2025
2	Proyecto AHF Hospital Jaime Mota	Para detención temprana y tratamiento del VIH/SIDA e ITS.	Firmado	15/01/2025	1 año	15/01/2026
3	Proyecto AHF Juan Pablo Pina	Para detención temprana y tratamiento del VIH/SIDA e ITS	Firmado	15/01/2025	1 año	15/01/2026
4	Ministerio de Defensa de la República Dominicana (MIDE) y Hospital Universitario Docente Central de Las Fuerzas Armadas	Fortalecer y estrechar las relaciones de ambas instituciones, mediante la cooperación y se comprometen apoyarse mutuamente en todo lo concerniente a impulsar y promover las acciones que vayan en beneficio de mejorar la salud, el bienestar y la seguridad de todo su personal.	Firmado	30/01/2025	1 año	30/01/2026
5	Consejo Nacional para el VIH y el Sida (CONAVIHSIDA)	Otorga equipos tecnológicos 3 laptops a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación del SNS.	Firmado	05/02/2025	N/A	N/A
6	Empresa De Generación Hidroeléctrica Dominicana, (EGEHID)	Establecer las condiciones mediante las cuales EGEHID entrega y traspasa de forma gratuita y definitiva para su uso, disposición, administración y operación al SNS, el Centro de Atención Primaria ubicado en el Municipio de Tábara Abajo, Provincia de Azua, R.D.	Firmado	24/02/2025	N/A	N/A
7	Colegio Médico Dominicano (CMD)	Colaborar acciones de manera conjunta entre el SNS y CMD, como forma de contribuir a mejorar las condiciones de la salud del pueblo dominicano.	Firmado	10/03/2025	1 año	10/03/2026
8	Ministerio De Administración Pública (MAP)	Establecer las responsabilidades compartidas y el desarrollo de una agenda de trabajo conjunta entre el MAP y SNS, para la ampliación, consolidación y fortalecimiento del SISMAP Salud, que permita a lo largo del periodo 2025-2028.	Firmado	12/03/2025	3 año	12/03/2028

Acuerdos Firmados 2025						
No.	**Parte**	**Objeto**	**Estatus**	**Fecha de Firma**	**Duración**	**Fecha de Finalización**
9	Colgate Palmolive (Dominican Republic), Inc	Establecer acciones conjuntas tendentes a desarrollar un plan para promoción de la salud bucal, en procura del bienestar de los niños y sus familias en la República Dominicana.	Firmado	30/03/2025	6 meses	30/09/2025
10	Instituto Técnico Vocacional (ITEVO)	Establecer las bases de trabajo en conjunto para el desarrollo integral de programas docentes asistenciales de estudiantes de Rayos X y asistente en toma de muestra (Flebotomía).	Firmado	07/04/2025	1 año	07/04/2026
11	Organismo Dominicano De Acreditación (ODAC)	Acuerdan aunar esfuerzos para lograr y mantener el reconocimiento formal de las competencias técnicas de los Laboratorios Clínicos e Imágenes del sector público por medio de la acreditación de sus ensayos.	Firmado	23/04/2025	Tiempo indefinido	Tiempo indefinido
12	Consejo Nacional De Discapacidad (CONADIS)	Articularán esfuerzos para de manera conjunta llevar a cabo la implementación del Sistema Nacional de Valoración, Certificación y Registro de la Discapacidad (SNVCRD) en las localidades de Santo Domingo Este, Santiago y Azua, en una primera fase, para luego ir incrementando paulatinamente, hasta abarcar todo territorio nacional.	Firmado	23/04/2025	Tiempo indefinido	Tiempo indefinido

Acuerdos Firmados 2025						
No.	**Parte**	**Objeto**	**Estatus**	**Fecha de Firma**	**Duración**	**Fecha de Finalización**
13	Universidad Iberoamericana (UNIBE)	Unificar esfuerzos a los fines de crear un programa de investigación conjunta que integre a los médicos, licenciadas en bioanálisis, licenciados en imágenes médicas, especialistas en formación, médicos pasantes e investigadores de la Universidad, el cual incluya la creación de un programa de rotación en investigación integrado a las pasantías médicas de Ley, desarrollo de propuestas en conjunto para fomentar la investigación, además de evaluación y seguimiento de las estrategias y programas implementados	Firmado	23/04/2025	2 años	23/04/2027
14	Dirección General De Contrataciones Públicas (DGCP)	Solicitud de Recursos Humanos.	Firmado	29/04/2025	1 año	29/04/2026
15	Ministerio de Energía y Minas (MEM)	Dotar de personal médico e insumos por parte de la regional de enriquillo.	Firmado	12/05/2025	1 año	12/05/2026
16	Ministerio de Salud Pública (MISPAS)	Donación de instalar (1) bd bactec™ mgit™ 320, en un hospital de la red pública de salud designado: hospital regional universitario Dr. Luis Manuel Morillo King en la provincia de la vega.	Firmado	13/05/2025	N/A	N/A
17	Ministerio de Defensa (MIDE) y Hospital Universitario Docente Central de las Fuerzas Armadas	Adenda No. 1, Dotar de equipos médicos	Firmado	20/05/2025	N/A	N/A
18	Fundación Mauricio Báez	Adenda I Dotar un tomógrafo según disponibilidad	Firmado	26/05/2025	N/A	N/A

Acuerdos Firmados 2025						
No.	**Parte**	**Objeto**	**Estatus**	**Fecha de Firma**	**Duración**	**Fecha de Finalización**
19	CDEI Business School	Formación de profesionales del sector salud de la República Dominicana mediante una o más cohortes del programa de Máster de Formación Permanente en Gestión Hospitalaria y Servicios de Salud (MGHSS), impartido por CDEI en colaboración con la Universidad Católica de Murcia (UCAM), priorizando la modalidad virtual sincrónica como modalidad principal de impartición, así como el desarrollo e implementación de un programa de becas destinado a facilitar el acceso de los profesionales del sistema público a mencionado programa.	Firmado	26/05/2025	2 años	26/05/2027
20	Ministerio Educación Superior Ciencia Y Tecnología (MESCyT)	Solicitud de recursos humanos.	Firmado	04/06/2025	1 año	04/06/2026
21	Ministerio De Energía Y Minas (MEM)	Dotar de personal médico e insumos por parte de la regional de enriquillo.	Firmado	10/06/2025	1 año	10/06/2026
22	Consejo Del Poder Judicial, Ministerio Publico MAP, Consejo Nacional De Drogas, Ministerio De Salud Pública MISPAS, Oficina Nacional De Defensa Civil Y El Centro De Orientación E Investigación Integral COIN.	Implementar el Programa de Tratamiento Bajo Supervisión Judicial (TSJ) de manera articulada, a través de la participación multidisciplinaria aplicando un enfoque integral compuesto por un equipo profesional de salud, tratamiento de salud mental y apoyo social con la supervisión judicial dirigido a personas con uso problemático de drogas en procura de su rehabilitación y reinserción social.	Firmado	24/07/2025	Tiempo Indefinido	Tiempo Indefinido

Acuerdos Firmados 2025						
No.	**Parte**	**Objeto**	**Estatus**	**Fecha de Firma**	**Duración**	**Fecha de Finalización**
23	Instituto Agrario Dominicano (IAD)	El presente acto, cede y transfiere una donación de una porción de terreno para la construcción de una Unidad de Atención Primaria (UNAP).	Firmado	13/08/2025	N/A	N/A
24	Asociación De Iglesia De Jesucristo De Los Santos De Los Últimos Días De La Republica Dominicana	Donar bienes y servicios para establecer un banco de leche en el Hospital Regional Doctor Marcelino Vélez Santana, para proporcionar leche humana pasteurizada a recién nacidos, prematuros y otros infantes con condiciones de salud que les impiden ser amamantados directamente por sus madres.	Firmado	11/08/2025	N/A	N/A
26	Procuraduría General De La República (PGR)	En calidad de préstamo a la PGR, el inmueble ubicado en la “Antigua Carretera Sánchez, precisamente en la parte posterior donde actualmente brindan los servicios de salud mental, Municipio de Haina, 18°24'55.7"N 70°01'44.6"W”, para la instalación y funcionamiento de una Fiscalía Comunitaria, con la finalidad principal de acercar los servicios del Ministerio Público a la ciudadanía, promoviendo un acceso más ágil, efectivo y descentralizado a la justicia.	Firmado	03/09/2025	1 año	03/09/2026

Acuerdos Firmados 2025						
No.	**Parte**	**Objeto**	**Estatus**	**Fecha de Firma**	**Duración**	**Fecha de Finalización**
27	Comité Organizador De Los XXV Juegos Centroamericanos Y Del Caribe Santo Domingo 2026	Cooperación conjunta para la implementación y desarrollo del Programa de Servicios Médicos de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, designando al Servicio Nacional de Salud (SNS) como proveedor oficial de los servicios médicos hospitalarios a través de la Red de Hospitales Públicos en todas las provincias y ciudades donde se desarrollen las actividades deportivas los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.	Firmado	08/09/2025	2 meses	30/09/2026
28	Instituto Nacional De Educación Física (INEFI)	Cooperación conjunta para la implementación y desarrollo del programa de servicios médicos en la sede y subsedes a celebrarse en los XI Juegos Escolares Deportivos Nacionales San Francisco 2025. Designando al Servicio Nacional de Salud (SNS), como proveedor oficial de los servicios médicos hospitalarios a través de la Red de Hospitales Públicos en todas las sedes y subsedes donde se desarrollen las actividades deportivas de los XI Juegos Escolares Deportivos Nacionales San Francisco 2025.	Firmado	15/09/2025	10 días	07/10/2025
29	CDEI Business School	Establecer un marco general de colaboración en el ámbito de sus respectivas competencias, con el propósito de fomentar, impulsar y desarrollar iniciativas conjuntas de carácter académico, científico, investigativo, tecnológico, cultural e institucional, orientadas al fortalecimiento de la formación, la innovación y el intercambio de conocimiento.	Firmado	24/09/2025	5 años	24/09/2030

Acuerdos Firmados 2025						
No.	**Parte**	**Objeto**	**Estatus**	**Fecha de Firma**	**Duración**	**Fecha de Finalización**
30	Buen Samaritano, Hope Walks Inc	EL SNS, FHGBS y Hope Walks acuerdan trabajar en asociación por una implementación continua y manejo del Programa Dominicano de Pie Equino Varo (PDPE). Reducir el pie equino varo en la República Dominicana en niños y niñas menores de dos (2) años de edad.	Firmado	15/10/2025	1 año	15/10/2026
31	Oficina Gubernamental De Tecnología De La Información Y La Comunicación (OGTIC)	Renovar el Acuerdo Específico núm. 01, para el Centro de Atención Ciudadana	Firmado	28/10/2025	3 años	28/10/2028
32	Programa De Medicamentos Esenciales Y Central De Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)	El Convenio de Colaboración Interinstitucional tiene como finalidad establecer los derechos y obligaciones y responsabilidades que tendrá cada una de éstas en la implementación del contrato de préstamo, con la finalidad de colocar a la república dominicana, en su calidad de suscribiente del contrato de préstamo, en condiciones de cumplir las obligaciones que ha asumido a través de este un contrato de préstamo con el BID por la suma de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US$50,000,000.00).	Firmado	30/10/2025	Periodo de duración del proyecto	Periodo de duración del proyecto

Acuerdos Firmados 2025						
No.	**Parte**	**Objeto**	**Estatus**	**Fecha de Firma**	**Duración**	**Fecha de Finalización**
33	Ministerio De Salud Pública Y Asistencia Social (MISPAS)	El Convenio de Colaboración Interinstitucional tiene como finalidad establecer los derechos y obligaciones y responsabilidades que corresponderán a cada una en el marco de la implementación del Convenio de Colaboración, suscrito para apoyar la ejecución del Contrato de Préstamo, con la finalidad de colocar a la República Dominicana en condiciones de cumplir las obligaciones contraídas en virtud de dicho instrumento financiero un contrato de préstamo con el BID por la suma de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US$50,000,000.00)	Firmado	30/10/2025	Periodo de duración del proyecto	Periodo de duración del proyecto
34	Servicios regionales de salud (SRS)	El presente Convenio de Colaboración Interinstitucional tiene como finalidad establecer los derechos y obligaciones y responsabilidades que tendrá cada una de éstas en la implementación del contrato de préstamo con el BID por la suma de cincuenta millones de dólares de los estados unidos de américa con 00/100 (US$50,000,000.00).	Firmado	30/10/2025	Periodo de duración del proyecto	Periodo de duración del proyecto
35	Junta De Retiro Y Fondo De Pensiones De Las Fuerzas Armadas (JRFPFFAA)	Fortalecer y estrechar las relaciones de ambas instituciones, mediante la cooperación y se comprometen a promover las acciones que vayan en beneficio de mejorar la salud, el bienestar y la seguridad de todo su personal.	Firmado	07/11/2025	N/A	N/A
36	CDEI Business School	Anexo II, operativo que regirá la ejecución de la segunda cohorte bajos términos establecidos en este.	Firmado	12/11/2025	N/A	N/A
37	Consejo Nacional Para el VIH Y el SIDA (CONAVIHSIDA)	Adenda: Disminuir el presupuesto a ser ejecutado por el subreceptor, acogiéndose al presupuesto de ajustes del presupuesto de la subvención.	Firmado	20/08/2025	N/A	N/A

Fuente: Dirección Jurídica SNS

4.5. Desempeño de la Tecnología

En el marco de la prioridad estratégica de Automatización de la Gestión Institucional, el SNS impulsó durante el año 2025 un proceso sostenido de transformación digital, orientado a fortalecer la Red Pública de Servicios de Salud y a mejorar la eficiencia, transparencia y calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Esta estrategia se fundamenta en el fortalecimiento de una infraestructura tecnológica robusta, así como en el diseño e implementación de sistemas informáticos institucionales que optimizan la operación interna, elevan los estándares de seguridad tecnológica y aumentan la productividad del sistema de salud pública, generando impactos directos y medibles en la calidad de vida de la población.

Durante el período reportado, la institución evidenció una madurez estratégica progresiva, al evolucionar desde un enfoque predominantemente orientado a la infraestructura tecnológica hacia la implementación de sistemas clínicos y administrativos de alta complejidad e impacto, alineados con las necesidades actuales del sector salud y con los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2025–2028.

Como parte del fortalecimiento continuo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), se ejecutaron mejoras clave en la infraestructura tecnológica, destacándose la reestructuración de la red de datos de la Sede Central del SNS, con el objetivo de garantizar un funcionamiento más eficiente, seguro y escalable. De manera complementaria, se mantuvo un programa permanente de mantenimiento, actualización y soporte de los sistemas

institucionales, ampliando funcionalidades, incorporando mejoras evolutivas y desarrollando nuevas soluciones para plataformas internas y externas.

Pilares de la Transformación Digital 2025

Los logros alcanzados durante el año 2025 se estructuran en tres (3) pilares interconectados, que sustentan la transformación digital del SNS:

1. Cimientos digitales robustos, que aseguran estabilidad, seguridad y escalabilidad tecnológica.
2. Excelencia operacional en la gestión institucional, mediante la automatización de procesos críticos.
3. Innovación orientada a la atención ciudadana, con soluciones que impactan directamente en la calidad y oportunidad de los servicios de salud.

Principales Módulos y Sistemas Implementados

Módulo de Lista de Espera de Cirugía

Permite gestionar y monitorear de forma estructurada a los pacientes que requieren procedimientos quirúrgicos, fortaleciendo la equidad, la transparencia y la planificación asistencial. El sistema facilita la priorización de casos conforme a criterios clínicos y administrativos, optimizando el uso de los recursos y reduciendo brechas en el acceso a los servicios quirúrgicos.

Módulo de Registro de Detección Oportuna de Cáncer (MORDOC)

Herramienta estratégica para la gestión integral del tamizaje, evaluación inicial, seguimiento y registro de pacientes con riesgo o hallazgos sospechosos de cáncer. Su impacto clínico es directo, al fortalecer la vigilancia sanitaria, facilitar diagnósticos tempranos y

mejorar la oportunidad de tratamiento, contribuyendo a mejores resultados en salud y supervivencia.

Módulo de Referencia y Contrarreferencia

Implementado en los Servicios Regionales de Salud El Valle, Cibao Norte, Cibao Sur, Valdesia y Cibao Noroeste, este módulo estandariza el registro, la gestión y el seguimiento de las derivaciones clínicas entre niveles de atención. Su aplicación fortalece la continuidad del cuidado, optimiza los flujos asistenciales y mejora la coordinación y seguridad del paciente dentro de la red.

Sistema de Profilaxis Preexposición (PrEP)

Con el objetivo de fortalecer las estrategias de prevención del VIH, se implementó el Sistema PrEP, el cual mejora el acceso, garantiza la continuidad del tratamiento y asegura la trazabilidad de los usuarios. Esta herramienta contribuye a una gestión más eficiente, focalizada y orientada a resultados en salud pública.

Módulo de Impresión de Certificaciones de Recursos Humanos (v1.0)

Diseñado para agilizar los trámites internos, este módulo automatiza la generación de certificaciones laborales, asegurando uniformidad, trazabilidad y confiabilidad en los documentos emitidos. A través del Portal de Solicitud de Certificaciones de RRHH, integrado a la plataforma de Autoservicios del SNS, los colaboradores pueden gestionar y dar seguimiento en línea a sus solicitudes, fortaleciendo la eficiencia, transparencia y oportunidad en la atención.

Módulo de Gestión de Pasantías Médicas (v2)

Constituye una solución digital integral que optimiza la asignación, el control y el seguimiento de los médicos pasantes en los

establecimientos de salud. El Portal de Solicitud de Pasantías, disponible en la plataforma de Autoservicios del SNS, permite a los solicitantes realizar trámites en línea, monitorear el estado de su solicitud y obtener certificaciones de finalización, reduciendo tiempos, eliminando trámites presenciales y fortaleciendo la transparencia del proceso.

La estandarización y digitalización de estos procesos fortalece la gestión del talento humano en formación, garantiza mayor equidad y eficiencia administrativa, y contribuye directamente a la mejora continua de la calidad de la atención en la Red Pública de Servicios de Salud.

Fuente: Dirección Tecnología de la Información. SNS

La implementación de MIA, asistente virtual basado en inteligencia artificial generativa, constituye un avance estratégico en la atención ciudadana del SNS, al fortalecer los canales de información, orientación y acompañamiento a la población usuaria de la Red Pública de Servicios de Salud.

Integrado al nuevo Portal Web Institucional del SNS, el cual fue rediseñado conforme a la normativa NORTIC A2:2023, MIA ofrece información confiable, actualizada y personalizada, superando las capacidades de los chatbots tradicionales mediante el uso de tecnologías avanzadas de procesamiento de lenguaje natural y aprendizaje automático.

Desde su puesta en marcha, MIA ha gestionado más de 20,000 consultas únicas, registrando una alta tasa de interacción, lo que evidencia su aceptación por parte de la ciudadanía y su efectividad como herramienta de comunicación institucional. Su implementación ha contribuido de manera significativa a:

- La optimización de los procesos de atención e información al ciudadano.
- La reducción de los tiempos de respuesta.
- El fortalecimiento de la transparencia y la accesibilidad a los servicios de salud pública.

De cara al año 2026, se proyecta la evolución funcional de MIA mediante la incorporación de agentes de inteligencia artificial, que ampliarán sus capacidades para:

- Ejecutar tareas específicas de orientación y gestión.
- Generar estadísticas de uso y demanda de información.
- Gestionar formularios interactivos y procesos automatizados de atención.

Con estas mejoras, MIA se consolidará como un recurso clave para la transformación digital del SNS, fortaleciendo la relación con la ciudadanía y contribuyendo a un modelo de atención más ágil, innovador y centrado en las personas.

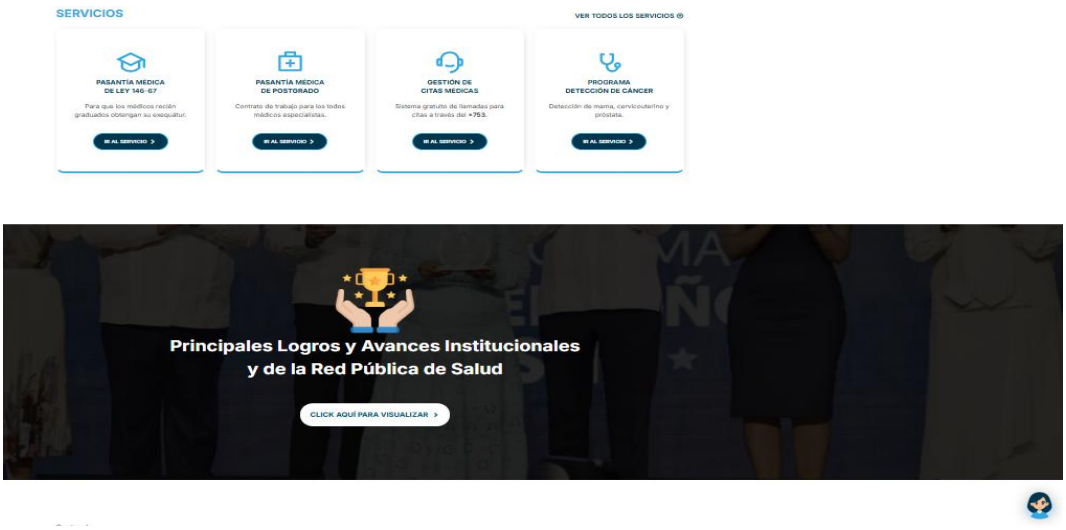

Fuente: Dirección Tecnología de la Información. SNS

Gobernanza Digital, Transparencia y Desempeño Institucional

El Servicio Nacional de Salud (SNS) ha incorporado la gobernanza institucional como un pilar esencial para garantizar la calidad de la gestión pública, la transparencia y la rendición de cuentas, articulando el cumplimiento normativo con mecanismos efectivos de medición y seguimiento del desempeño institucional.

En este contexto, el SNS reafirmó durante el período evaluado su compromiso con los más altos estándares en tecnologías de la información y la comunicación (TIC), al obtener nuevamente la recertificación en normativas clave, alineadas con los lineamientos del Índice de Uso de las TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge).

Asimismo, se destaca el desempeño institucional en el proceso de Carga de Información al SISMAP Salud para hospitales, el cual comprende la recopilación, validación, digitación y envío oportuno de los indicadores requeridos. Este proceso resulta fundamental para la evaluación del desempeño de los centros asistenciales, así como

para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad, gestión y transparencia establecidos por los órganos rectores.

En el Índice iTICge 2024, el SNS alcanzó la posición 19 dentro del Top 20 nacional, con una puntuación de 77.46 puntos, entre más de 200 instituciones gubernamentales evaluadas, reflejando un desempeño consistente en materia de gobernanza digital y uso de las TIC en la gestión pública.

En este periodo se logró recertificación en las NORTIC A2 (Portales Web) y A3 (Datos Abiertos) y la E1 (Redes Sociales). Queda pendiente NORTIC A4 (Interoperabilidad).

Durante este período, se logró la recertificación en las normativas NORTIC A2 (Portales Web), NORTIC A3 (Datos Abiertos) y NORTIC E1 (Redes Sociales), quedando pendiente la certificación en la NORTIC A4 (Interoperabilidad), la cual se encuentra contemplada dentro de los planes de mejora institucional.

En el renglón de Innovación, el SNS obtuvo una puntuación de 19.20 puntos. Si bien este componente no es considerado por la OGTIC para la puntuación general del índice iTICge, sí constituye un referente para reconocimientos internos y buenas prácticas, evidenciando avances relevantes en materia de transformación digital e innovación pública.

Como parte del compromiso con la mejora continua, se implementó un plan de acción específico para subsanar las áreas de menor desempeño identificadas en el iTICge, y actualmente se trabaja de manera proactiva en el cumplimiento de los requerimientos

correspondientes a la versión iTICge 2025, con el objetivo de mejorar la posición institucional y fortalecer el cumplimiento normativo en los próximos ciclos de evaluación.

4.6 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

En concordancia con la importancia de una gestión institucional organizada y orientada a resultados, el Servicio Nacional de Salud (SNS) ha implementado estrategias integrales de planificación, seguimiento y control que garantizan respuestas oportunas, transparencia en la gestión y coherencia entre las acciones de corto, mediano y largo plazo, en beneficio del fortalecimiento sostenido de la Red Pública de Servicios de Salud.

La ejecución del Plan Operativo Anual (POA) evidencia avances significativos en el desempeño institucional, reflejados en los resultados de las intervenciones programáticas implementadas durante el período evaluado. Este progreso responde al nivel de madurez alcanzado en los procesos de planificación, así como al fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación.

En términos comparativos, durante el año 2024 el nivel de cumplimiento del POA alcanzó un 90%, mientras que en el mismo período del 2025 se registró un 94% de cumplimiento, lo que representa un incremento de 4 puntos porcentuales. Esta mejora sustancial refleja una optimización de la gestión institucional, atribuida a la consolidación de los procesos de planificación estratégica, la mejora en la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de los controles internos.

De igual manera, este comportamiento positivo se observa en los Servicios Regionales de Salud (SRS), evidenciando una mayor capacidad de ejecución, alineación programática y responsabilidad en el cumplimiento de los compromisos institucionales. Estos resultados confirman el compromiso sostenido del SNS con la mejora continua, orientada a garantizar una atención de salud más eficiente, accesible y de calidad para la población.

Gestión de Proyectos y Programas Estratégicos

En relación con el desempeño de los proyectos institucionales, durante el período 2024–2025 se procedió al rediseño y seguimiento de ocho (8) proyectos institucionales, así como de seis (6) Programas Orientados a Resultados (PoR), todos enfocados en el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud y en el logro de resultados sanitarios prioritarios.

Asimismo, se formularon treinta y cinco (35) Proyectos de Inversión Pública (PIP) para su admisión al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), de los cuales once (11) proyectos obtuvieron código SNIP durante el año 2025, habilitando su ejecución conforme a los lineamientos nacionales de planificación e inversión pública.

A continuación, se presenta la descripción, el objetivo general y el nivel de avance de cada uno de los proyectos formulados y en ejecución a la fecha.

Proyecto CDC: El proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas de Información y la Provisión de Atención y Tratamiento de VIH y TB entre poblaciones clave y migrantes en el marco del Plan Presidencial de Emergencia para el Alivio del SIDA (PEPFAR, por sus siglas en

inglés) se enfoca en fortalecer las capacidades del Servicio Nacional de Salud (SNS) para apoyar el cumplimiento de la Meta 95-95-95 en áreas geográficas de alta carga donde opera PEPFAR, fortaleciendo la calidad, aumentando la disponibilidad y el uso de información sobre el sistema de VIH en áreas con acceso reducido a servicios de VIH, prevención de infecciones de transmisión sexual, prestación de servicios, pruebas, asesoramiento, la adherencia al tratamiento y supresión viral; para controlar la epidemia del VIH a largo plazo. ***Avance:*** *96% de ejecución en el año 2025.*

Proyecto Sistema de Información de Administración Logística de Medicamentos e Insumos (SALMI): Implementar una plataforma que integre en tiempo real los Hospitales (farmacias y almacenes), Stocks de Medicamentos de los Centros de Primer Nivel de Atención (CPNA) y Almacenes de Medicamentos de los Servicios Regionales de Salud (SRS), para conocer la disponibilidad de medicamentos e insumos en todo el país. La implementación del piloto de SALMI fue realizada en los hospitales Hospital Materno Infantil Santo Socorro y el Hospital Docente Universitario Dr. Darío Contreras. ***Avance*****:** *90% de ejecución en el año 2025.*

- Implementación de SALMI en diecisiete (13) establecimientos de salud, los cuales se encuentran en la etapa de saneamiento de su inventario. De manera paralela, se están ejecutando los procesos de dispensación de recetas, órdenes médicas y despacho hacia las diferentes áreas:
  - Hospital General De Especialidades Nuestra Señora La Altagracia De Alta Especialidad (HGENSA).
  - Hospital De Guaymate.
  - Hospital Dr. Teófilo Hernández.
  - Hospital presidente Estrella Ureña.

- Hospital Toribio Bencosme.
- Hospital Dr. José A Columna.
- Hospital José Fausto Ovalles (Esperanza).
- Hospital Villa Los Almácigos.
- Hospital Materno Infantil José Francisco Pena Gómez.
- Hospital Vicente Noble.
- Hospital Dr. Alejandro Cabral.

Proyecto Aids Healthcare Foundation (AHF): El objetivo de este proyecto es apoyar las capacidades del Servicio Nacional de Salud (SNS) para fortalecer el cumplimiento de la Meta 95-95-95, con la contribución en las acciones que instrumenten y operativicen acciones adecuades para la detección temprana y el tratamiento del VIH/SIDA e Infección de Transmisión Sexual (ITS), entre las poblaciones claves, con el establecimiento de mecanismos, acciones y compromisos, de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables. AHF coopera en la Regional de Salud de Valdesia y Enriquillo, en los SAIs de los Hospitales Juan Pablo Pina y Jaime Mota, de las provincias de San Cristóbal y Barahona, respectivamente. ***Avance:89*** *% de ejecución en el año 2025.*

Proyecto Reducción Mortalidad Materno-Neonatal: Dotar de capacidad resolutiva a 24 centros hospitalarios con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad, con recursos humanos calificados e infraestructura adecuada que permita reducir los indicadores relacionados a la Mortalidad Materno-Neonatal por causas evitables en forma eficaz en el corto y mediano plazo. ***Avance:*** *87% de ejecución en el año 2025.*

Plan Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Neonatal: Desarrollar un plan en diez (10) maternidades con mayor porcentaje de la red pública, para implementar acciones dirigida a la consulta prenatal, trabajo de parto y atención del parto, a la calidad de los servicios en las Unidades de Cuidado Intensivo Neonatal (UCIN) y a la calidad de los servicios en las salas de maternidad. El objetivo de este proyecto consiste en reducir el número de recién nacidos que entran a la UCIN, reducir las infecciones maternas que se presenta antes, durante y después del parto, reducir el porcentaje de prematuridad y reducir las principales causas de muertes neonatal (asfixia y sepsis neonatal). ***Avance:*** *61% de ejecución en el año 2025.*

Programa Salud Escolar: Es una iniciativa interinstitucional, que cuenta con la participación del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), el Servicio Nacional de Salud (SNS), el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE). Tiene como objetivo garantizar la salud en la comunidad educativa, contribuyendo a reducir los interferentes en el aprendizaje, impulsar la promoción y protección de la salud y avanzar en el logro de los resultados de las políticas "Hacia una educación de calidad con equidad" y "Acceso universal a salud y seguridad social", a través de la prestación de servicios para evaluar de manera progresiva la salud colectiva de los establecimientos educativos y su entorno, y la salud integral de sus estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo.

Desde el Servicio Nacional de Salud, se estará interviniendo en el programa desde el producto *Comunidad educativa recibe servicios de*

salud individual en el ámbito escolar y la Red de servicios de Salud, el cual busca proporcionar la atención médica accesible y conveniente a la comunidad educativa en torno a los servicios de salud individual dentro del entorno escolar, con el objetivo de eliminar barreras como la falta de tiempo, la distancia o la dificultad para acceder a la atención médica. Asimismo, implica colaboraciones con hospitales locales, laboratorios de diagnóstico y centros de primer nivel de atención para que, de esta manera, se garantice que los casos más complejos o especializados puedan ser atendidos y/o derivados adecuadamente. ***Avance:*** *77% de ejecución en el año 2025.*

PoR 40. Reducción Mortalidad Materno-Neonatal (Presupuesto por Resultados DIGEPRES): El Servicio Nacional de Salud, priorizando las acciones con enfoque en la disminución de la mortalidad materna y neonatal, en ese sentido la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) vía su Programa Presupuestario Orientado a Resultados (PoR), ha asignado fondos con la finalidad de apoyar estas intervenciones a través del Programa 40: Reducción de la Mortalidad materno neonatal en el Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina, para dotarlo de capacidad resolutiva para brindar los servicios requeridos. ***Avance: 95%*** *de ejecución en el año 2025.*

PoR 41. Tuberculosis (Presupuesto por Resultados DIGEPRES): Tiene como objetivo reducir la incidencia de la Tuberculosis en la República Dominicana, a través de dos estrategias fundamentales a los pacientes que padezcan la enfermedad; 1- La entrega de los Tratamiento Directamente Observado (DOT) en modalidad domiciliaria y; 2- El apoyo a la salud mental del paciente y de sus familiares a través de consultas Psicológicas. Parte de los objetivos de las intervenciones es disminuir la incidencia de casos de

tuberculosis, el abandono de tratamiento y con esto aumentar el éxito de tratamiento en pacientes viviendo en las regiones priorizadas. Este programa se desarrolla en la Región Cibao Norte (I); Cibao Sur (II); Cibao Nordeste (III); Cibao Noroeste (IV); Valdesia (V); Enriquillo (VI); El Valle (VII), Yuma (VIII); Ozama (X); Avance*: 90% de avance ejecución en el año 2025.*

PoR 42. Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de VIH/Sida (Presupuesto por Resultados DIGEPRES): Tiene como objetivo la atención a personas viviendo con VIH/SIDA que reciben atención en los Servicios de Atención Integral (SAI) de tratamiento antirretroviral (TARV) para los pacientes en abandono y reincorporados; además los pacientes activos en TARV reciben seguimiento psicológico. En las regiones priorizadas de salud Cibao Sur (II), Nordeste (III), Cibao Noroeste (IV) Valdesia (V), Enriquillo (VI), El Valle (VII), Yuma (VIII), Higuamo (IX), Ozama (X), y a partir del mes de abril se incluyó la Cibao Norte (I). **Avance***:90% de ejecución en el 2025.*

PoR 43- Detección Oportuna Cáncer y Atención Al Cáncer (Presupuesto por Resultado DIGEPRES): Tiene como objetivo fortalecer los establecimientos de la Red de Servicios Públicos priorizados de las regiones Cibao Norte (I); Cibao Sur (II), Enriquillo (VI); Yuma (VIII) y Ozama (X) con el fin de aumentar la detección, diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer de adulto (mama, cérvico uterino, próstata). **Avance***:73% de ejecución en el 2025.*

- Se han enrolado en el programa un total de 25,516 pacientes, de los cuales corresponden: 7,140 a Próstata; 12,154 a Mama y 6,223 Cervicouterino.

- Han sido procesadas unas 7,719 muestras de pruebas para HPV. Se han identificado 1,436 casos positivos al virus del HPV de los siguientes genotipos de mayor riesgo: 144 con HPV18, 209 con HPV16, de los cuales 13 con HPV 18 y otros tipos de HPV, 27 con HPV 16 y otros tipos de HPV, 5 con HPV18, HPV16 y otros tipos de HPV y 1,038 de otros diferentes genotipos del virus con menor riesgo.
- Se ha realizado un cambio del sistema SISDOC 2.0 para incrementar los resultados programáticos en torno a las metas del programa y actualización de la data de forma oportuna. Entraron en producción:

  - Hospital Dr. Francisco Vicente Castro Sandoval

  - Hospital Dr. Salvador Bienvenido Gautier

  - Hospital de la Mujer Dominicana (Dra. Evangelina Rodríguez Perozo) Remodelado.

  - Hospital Dr. Francisco E. Moscoso Puello

Para el año 2025, se aprobó un presupuesto de RD$400,303,339.00.

PoR 44. Detección Temprana del Déficit Auditivo: Detección temprana y tratamiento en los primeros meses de vida, del déficit auditivo en niños y niñas nacidos en los hospitales priorizados y que posean algún grado de hipoacusia. Estos serán detectados mediante el tamizaje neonatal y una vez diagnosticados serán provistos de dispositivos para mejorar el grado de su audición. ***Avance:*** *70% de ejecución en el año 2025.*

Hasta diciembre 2025, se han llevado a cabo 69,144 tamizajes de un total de 69,319 recién nacidos en 9 hospitales de la red pública del SNS donde se ha implementado el programa. Lo cual representa un logro de un 99.75%. De estos, se han diagnosticado 371 niños se han

diagnosticado con algún grado de hipoacusia, recibiendo el tratamiento correspondiente.

Expansión del Programa: Remozamiento de áreas para implementación en Hospital Juan Pablo Pina y Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia.

Centros con Tamizaje Activo: Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar, Hospital Materno Dra. Evangelina Rodríguez, Hospital Infantil Dr. Hugo Mendoza, Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón, Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral, Hospital presidente Estrella Ureña, Hospital Provincial Materno Infantil Nuestra Señora de la Altagracia.

Infraestructura y Equipamiento: Instalación de 3 cabinas médicas especializadas (Juan Pablo Pina, Nuestra Señora de la Altagracia, Marcelino Vélez Santana). Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos (timpanómetros, audiómetros). Recepción de 2 timpanómetros y adquisición de 3 licencias de software para equipos de potenciales evocados auditivos.

Avances en Diagnóstico y Terapia: Implementación del estudio de Potencial Evocado Auditivo de Estado Estable (PEA-EE) en hospitales Robert Reid Cabral, Arturo Grullón y Los Mina. Inicio del servicio de terapia del lenguaje y del habla en hospitales Robert Reid Cabral, Hugo Mendoza y Los Mina.

Programa 45. Reducción Embarazo en Adolescentes. Durante el 2025 fue reformulado este programa, con la finalidad de que El Servicio Nacional de Salud formara parte de este, mediante el

Fortalecimiento de los Servicios a través de las Unidades de Atención a los Adolescentes en hospitales Priorizados. Esta iniciativa pretende fortalecer tantos hospitales como Centros de Primer Nivel, para ofrecer servicios integrales y diferenciados, ofrecer Servicios de Prevención, Promoción y de Atención a esta población, evitando así Uniones tempranas y embarazos en esta población. Se aprobó un presupuesto para el 2026 por valor de RD$ $150,002,209.35

Proyectos de Inversión Pública (SNIP)

El diseño de los siguientes proyectos responde en gran medida a la necesidad que presenta la *República Dominicana, de mejorar la calidad y la oferta de los servicios de los hospitales de la red pública. A los fines, estos proyectos se enmarcan en lo establecido en la Guía de Diseño Arquitectónico* para establecimientos de salud de la Organización Mundial de Salud (OMS), Organización Panamericana de Salud (OPS) y Ministerio Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), relativa a "Hospital Seguro" y que viene aplicando el SNS en el programa de construcciones de hospitales y demás centros hospitalarios en toda la geografía nacional. Los Proyectos SNIP Formulados 2025, en Proceso de Revisión, remitidos a MEPYD:

1. *Remodelación de las oficinas del Servicio Nacional de Salud, Distrito Nacional.* La intervención para la Remodelación de las oficinas del SNS en ambos edificios tiene como objetivo fortalecer su capacidad de respuesta y contribuir a una mejor gestión del sistema nacional de salud. Asimismo, la falta de condiciones adecuadas afecta negativamente la salud ocupacional de los colaboradores, aumenta el ausentismo laboral y genera un entorno poco propicio para atraer y retener talento humano calificado. Este proyecto beneficiará a más de 500 empleados que laboran entre ambos edificios. *El Proyecto ha sido concebido con una cobertura de fondos del Servicio Nacional de Salud provenientes del*

presupuesto institucional del 2025, por un total de RD$ 88,506,238.84.

2. *Reparación Hospital Municipal Enriquillo en la Provincia de Barahona, Municipio Enriquillo.* Tiene como objetivo la reparación del hospital, para ofrecer los servicios en condiciones humanas correctas, dotándola de áreas adecuadas y aptas para responder de manera oportuna a los pacientes que asisten para recibir asistencia médica. *La población beneficiaria la constituyen 187,105 personas y tiene una inversión de RD$ 86,161,006.44.*

3. *Ampliación del Área de Emergencias del Hospital Municipal Dr. Ángel Ponce Pineda en la Provincia San Pedro de Macorís, Municipio Consuelo.* Este proyecto de infraestructura tiene como objetivo el aumento de la capacidad de atención en servicios de emergencias para pacientes por medio de la ampliación del área de emergencias del Hospital Municipal Dr. Ángel Ponce Pineda, mejorando integralmente la infraestructura, condiciones operativas y funcionamiento administrativo del hospital. *La población objetivo de 19,057 personas y cuenta con un costo de inversión estimado en RD$ 188,991,935.89.*

4. *Construcción Hospital Provincial Dr. Arístides Fiallo Cabral en la Provincia La Romana, Municipio La Romana.* El proyecto contempla como objetivo la construcción de una infraestructura hospitalaria moderna e integral, asegurando así una atención de calidad y proporcionando un entorno propicio para la prevención y tratamiento de enfermedades que les afectan. *La población*

beneficiaria estará constituida por 287,914 personas y tendrá una inversión estimada en RD$ 1,017,883,298.17.

5. *Construcción de la Unidad Oncológica en el Hospital Provincial Padre Fantino en la Provincia de Monte Cristi, Municipio Monte Cristi.* El objetivo del proyecto consiste en la construcción de la Unidad Oncológica en este hospital para el fortalecimiento y humanización del servicio, a los fines de dar una respuesta oportuna e integral a las crecientes necesidades de servicios relacionados a patologías oncológicas en la población. Esta población presenta una carencia en acceso a servicios de oncología por la ausencia de áreas de atención, así como de equipamiento y personal médico suficiente para atender la demanda. El área por intervenir es el Municipio de Monte Cristi, Provincia de Monte Cristi, y la población objetivo o grupo meta a la cual el proyecto estará impactando es de aproximadamente 144 personas que requieren de atenciones relacionadas a la patología y que residen en este municipio. *Este proyecto tiene una inversión aproximada por valor de RD$12,370,050.97.*

6. *Construcción de la Unidad Oncológica en el Hospital José María Cabral y Báez.* El propósito de este proyecto es proponer la remodelación del quinto piso del Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez, ubicado en la provincia de Santiago, con el objetivo de crear una Unidad Oncológica. Esta unidad se centrará en brindar atención especializada a pacientes con cáncer, específicamente en el municipio de Santiago de los Caballeros. *La* gestión y ejecución de este proyecto estará a cargo del Servicio Nacional de Salud (SNS), que supervisa la mayoría de los centros

de salud en la República Dominicana. Mediante este proyecto, se busca reforzar las acciones dirigidas a prevenir y tratar el cáncer con el objetivo de lograr un control más efectivo y reducir o eliminar los factores de riesgo asociados a esta enfermedad. A través de la administración de servicios de atención médica centrados en obtener resultados concretos que sean apreciados y reconocidos por la sociedad, lo que tendrá un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos. *Presupuesto estimado RD$ 9,659,449.77 SNIP16866*

7. *Habilitación del Hospital Municipal Materno Infantil Villa Mella a Hospital General en la Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Norte.* El objetivo de este proyecto es garantizar a la población de Santo Domingo Norte, específicamente a la población de Villa Mella y sus zonas cercanas, acceso a los servicios demandados en el área de salud a través de una modernización de la infraestructura, instalación de equipos y personal médico/administrativo capacitado. *Este cuenta con una población beneficiaria de 647,894 personas y una inversión de capital de RD$ 440,226,505.85.*

8. *Habilitación del Hospital Provincial Dr. Rafael J. Mañón a Hospital Materno Infantil en la Provincia San Cristóbal, Municipio San Cristóbal.* El objetivo del proyecto es mejorar las condiciones de salud de la población materno infantil de la provincia de San Cristóbal por medio del aumento de la capacidad de atención en servicios materno-infantiles especializados. *La población beneficiaria del proyecto la constituyen 357,061 personas y tiene un costo de RD$ 558,234,710.53.*

9. *Habilitación Materno Infantil Nuestra Señora de la Altagracia a Hospital General en la Provincia San Cristóbal, Municipio Villa Altagracia.* Con la habilitación del Hospital Municipal Materno Infantil Nuestra Señora de la Altagracia a Hospital General, se busca ampliar la cobertura y capacidad de respuesta del sistema de salud, garantizando un acceso rápido y eficiente a los servicios de salud para la población del municipio de Villa Altagracia. *La población objetivo del proyecto la constituyen 97,620 personas y tiene un costo estimado de RD$ 319,683,747.87.*

10. *Remodelación del Hospital Municipal Dr. Rafael Gutiérrez Sánchez en la Provincia de Espaillat, Municipio Cayetano Germosén.* A través de la remodelación de las diferentes áreas de servicios de salud, se espera aumentar la capacidad y calidad en la prestación de servicios del hospital. *La población objetivo del proyecto la constituyen 114,657 personas y contara con una inversión de RD$ 97,033,402.36.*

11. *Remodelación Emergencia Hospital Municipal de La Victoria de la Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Norte*. El objetivo del proyecto es mejorar las condiciones de salud de la población en la provincia de Santo Domingo a través del establecimiento de un entorno propicio y el aumento en la cobertura de servicios especializados en el hospital. *La población beneficiaria del proyecto la constituyen 47,768 personas y la intervención tendrá un costo de RD$ 38,305,147.26.*

12. *Reparación Hospital Provincial Materno Infantil Nuestra Señora de la Altagracia de la Provincia La Altagracia, Municipio Higüey.* El objetivo del proyecto es mejorar las condiciones de salud de la

población en la provincia de la Altagracia a través del establecimiento de un entorno propicio y el aumento en la cobertura de servicios especializados en el hospital. *La población objetivo del proyecto de 244,260 personas y contara con una inversión de RD$ 291,695,336.12.*

13. *Reparación Hospital Municipal de Villa Altagracia de la provincia San Cristóbal, Municipio Villa Altagracia.* Este proyecto persigue abordar de manera integral la capacidad de atención en servicios de salud a través de las mejoras en las condiciones del infraestructura y equipamiento del hospital. *La población objetivo del proyecto son 45,414 personas y los costos ascienden a RD$ 252,380,286.95.*

14. *Reparación Hospital Municipal Tomasina Valdez.* El objetivo del proyecto es proporcionar atención médica especializada a toda la población del municipio de Sabana Grande de Palenque, garantizando un entorno propicio para la prevención y tratamiento de enfermedades que les afectan. *La población objetivo o grupo meta a impactar es de 85,153 personas residentes en el Municipio de Sabana Grande. Los costos de inversión del proyecto ascienden a RD$ 374,546,252.68.*

15. *Reparación Hospital Provincial Dr. Pascacio Toribio Piantini.* El objetivo del proyecto fortalecer la capacidad operativa y mejorar la calidad de la atención hospitalaria del Hospital Provincial Dr. Toribio Piantini de la Provincia Hermanas Mirabal. La ejecución del presente proyecto busca garantizar la continuidad de las obras iniciadas durante la primera etapa de intervención funcional y operativa del hospital. *La población objetivo está compuesta por*

68,220 personas. El monto de inversión asciende a un total de RD$ 269,467,949.17 dividido en inversiones fijas e inversiones intangibles.

16. *Construcción de la Unidad Oncológica en el Hospital Provincial Padre Fantino en la Provincia de Monte Cristi, Municipio Monte Cristi.* El objetivo del proyecto consiste en la construcción de la Unidad Oncológica en este hospital para el fortalecimiento y humanización del servicio, a los fines de dar una respuesta oportuna e integral a las crecientes necesidades de servicios relacionados a patologías oncológicas en la población. Esta población presenta una carencia en acceso a servicios de oncología por la ausencia de áreas de atención, así como de equipamiento y personal médico suficiente para atender la demanda. *La población objetivo o grupo meta a la cual el proyecto estará impactando aproximadamente a 144 personas que requieren de atenciones relacionadas a la patología y que residen en este municipio. Este proyecto tiene una inversión aproximada por valor de RD$ 12,370,050.97.*

17. *Habilitación Hospital Municipal Pantoja, Municipio de los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo.* Tiene como objetivo principal mejorar integralmente la infraestructura, las condiciones operativas y las funciones administrativas del hospital. El alcance del proyecto abarca una serie de componentes críticos para asegurar un funcionamiento óptimo y una atención de calidad a los pacientes del distrito municipal de Pantoja. A continuación, se detalla el alcance del proyecto.
    a. Infraestructura y Espacio Físico: Habilitación hospitalaria de la infraestructura preexistente, cumpliendo con las

normativas de calidad y seguridad vigentes de diseño y construcción de hospitales, a través de un diseño arquitectónico moderno y funcional, distribuido en tres niveles, garantizando la intervención integral de áreas estructurales y funcionales para para mejorar la capacidad de tratamiento y proporcionar un entorno más cómodo y eficiente para los pacientes y el personal.

b. Equipamiento y Tecnología: El hospital será dotado con equipo médicos especializados de última generación, incluyendo rayos X, sonógrafo, mamógrafo, laboratorio clínico y monitores de signos vitales, que permitirán diagnósticos precisos y tratamiento oportunos. Asimismo, se asegurar la adquisición de mobiliario para cada una de las unidades de atención, garantizando confort y funcionalidad para pacientes y personal médico.
c. Protocolos y Prácticas Médicas: Establecimiento de protocolos claros y actualizados para el tratamiento de enfermedades pediátricas, asegurando una atención estandarizada y de calidad.
d. Implementación de prácticas médicas avanzadas y actualizadas de acuerdo con los estándares internacionales.
e. Monitoreo y Evaluación Continua: Establecimiento de un sistema integral de monitoreo y evaluación constante para asegurar que los cambios realizados cumplan con los estándares de calidad y eficacia deseado.
f. Mejora en la Capacidad de Atención: Aumento en el número de salas de recuperación y camas disponibles para mejorar la capacidad de atención y reducir los tiempos de espera. Garantizar una atención oportuna y eficaz a los pacientes que requieren tratamiento por los diferentes eventos de salud

que pudieran presentarse. *Inversión RD$453,314,214.52. SNIP 17041.*

18. *Construcción del Hospital Traumatológico Taiwán en la Provincia de Azua, Región Sur.* Formulación de SNIP para la construcción del Hospital Traumatológico Taiwán en la Provincia de Azua, con el objetivo de Mejorar el nivel de satisfacción de la demanda de servicios de traumatología de la población de la región sur del país que recibe atención de los establecimientos públicos de alta especialidad y especializados. Esta mejora no solo implica un aumento en la productividad y el flujo de pacientes, sino que tiene un impacto significativo en la calidad de atención y el bienestar de la población atendida. *Este proyecto tiene una inversión aproximada por valor de RD$ 646,592,963. Se estima que el proyecto beneficiará a una población objetivo de 61,772 habitantes. SNIP 16920*

19. *Construcción del Hospital Traumatológico Sosúa en la Provincia de Puerto Plata.* El objetivo del proyecto es la expansión de los servicios de prestación de salud para tratar pacientes politraumatizados en la Provincia de Puerto Plata, esto se logrará a través de la construcción de un hospital traumatológico, su equipamiento y la asignación del personal requerido. El fin de este objetivo es mejorar las condiciones de la oferta de los servicios clínicos y elevar la calidad de vida de esta población. *Se estima que al 2025 el proyecto beneficiará a una población objetivo de 199,979 habitantes. Este proyecto tiene una inversión aproximada por valor de RD$ 769,568,939.26.*

20. *Construcción del Hospital Traumatológico en la Provincia de Santiago de la Región Cibao en la República Dominicana.* La formulación de este SNIP de cooperación internacional (QATAR) tiene como objetivo no solo transformar la capacidad de respuesta y atención médica de la Red de Salud Pública en la región Cibao de la República Dominicana, sino también establecer un modelo para la descentralización de servicios de salud especializados y la integración de tecnologías avanzadas en la infraestructura sanitaria nacional. Al abordar la creciente demanda de servicios traumatológicos especializados y reducir las limitaciones en la capacidad resolutiva actual, este proyecto ofrece una solución integral que fortalecerá la calidad de la atención, mejorará la cobertura y optimizará el acceso a servicios esenciales. Con la construcción del primer hospital traumatológico en Santiago, el proyecto no solo beneficiará a más de 1 millón de habitantes de la región, sino que también será un paso decisivo hacia la consolidación de un sistema de salud más eficiente, equitativo y sostenible. *Beneficiando a una población estimada de 1,045,169, tiene una inversión de USD$ 12,000,000.00.*

21. *Remodelación Hospital Municipal de Maimón y su Sala de Emergencias, Provincia Monseñor Nouel.* Formulación de SNIP para la remodelación y readecuación del Hospital Municipal de Maimón y su Sala de Emergencias, con el objetivo de aumentar la capacidad y calidad en la prestación de servicios salud del Hospital, procurando una mejora de las condiciones de vida de la población en el municipio de Maimón, dotándola de áreas adecuadas y aptas para responder de manera oportuna a los pacientes que asisten a este. Esta mejora no solo implica un aumento en la productividad y el flujo de pacientes, sino que tiene

un impacto significativo en la calidad de atención y el bienestar de la población atendida. Este proyecto se verá acompañado de la ampliación de espacios acorde con la norma guía de la Organización Panamericana de Salud, la readecuación de las diferentes áreas del hospital y con enfoque en la sala de emergencia y la habilitación de espacios hospitalarios en la infraestructura." *Este proyecto tiene una inversión aproximada por valor de RD$ 107,594,120.73. Se estima que el proyecto beneficiará a una población objetivo de 14,625 habitantes.*

22. *Remozamientos de Centros de Primer Nivel de Atención (CPN) en las Regionales de Salud Enriquillo, El Valle y Cibao Noroeste en colaboración con el Reino de Arabia Saudita.* Formulación de SNIP para el remozamiento de 32 Centros de Primer Nivel de Atención (CPN) en las provincias de Pedernales, Independencia, Elías Piña, Valverde, Santiago Rodríguez, Montecristi y Dajabón, así como la Construcción de dos (2) Centros de Primer Nivel de Atención (CPN) en la provincia de Montecristi, con el objetivo de mejorar la infraestructura y calidad de los servicios de atención primaria de salud en los CPN, con el fin de proporcionar atención médica eficiente y de calidad a la comunidad, contribuyendo así a mejorar la salud y el bienestar de la población local, dotándolos de áreas adecuadas y aptas para responder de manera oportuna a los pacientes que asisten a estos. *Este proyecto tiene una inversión aproximada por valor de US$ 5,000,000.00. con fondos de cooperación del Reino de Arabia Saudita. Se estima que el proyecto beneficiará a una población objetivo de 454,109 habitantes.*

23. *Instalación de paneles solares y soluciones de comunicación para la conectividad en las Unidades de Atención Primaria (UNAP) de las diez (10) regiones de salud de la República Dominicana.* La formulación de este SNIP de cooperación internacional tiene como objetivo no solo tiene el potencial de transformar la operatividad de los centros de salud en la República Dominicana, sino también de convertirse en un modelo para la integración de energías limpias y tecnologías de la información en el fortalecimiento de la infraestructura sanitaria del país. Al abordar tanto la necesidad energética como la conectividad, este proyecto ofrece una solución integral que mejorará la calidad del servicio, la accesibilidad y la sostenibilidad de los centros de atención primaria. Estos proyectos esta supuesto intervenir será 889 Centro de Atención Primaria desplegados en las 10 regiones de salud de Republica Dominicana, beneficiando a una población estimada de 1,152,180, tiene una inversión de RD$ 4,002,610,700.55. *Avance: Proyecto formulado aprobado por el MEPYD, pendiente de aprobación por cooperante de Qatar.*

24. *Habilitación de Unidad de Hemodiálisis y Oncología del Hospital Provincial Nuestra Señora de Regla.* El objetivo del proyecto lo constituye la habilitación de una unidad de hemodiálisis y oncología en ese hospital, cuya pertinencia esta dado por el aumento de la demanda de pacientes que requirieren el servicio. El área para intervenir se encuentra en el municipio de Baní, provincia Peravia, cuya población objetivo o meta que será beneficiada en el 2025 se estima será de 18,428 personas, que padecen de la patología de insuficiencia renal crónica y cáncer de esa demarcación. La data estadística fue tomada con base en los datos de la tendencia respecto a la cantidad de pacientes que

padecen insuficiencia renal presentada por el Registro Nacional de Diálisis, de la Sociedad Dominicana de Nefrología 2020-2022, el INCART y Observatorio Mundial del Cáncer y la población estimada por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) usando la tasa de incremento poblacional anual y lineal de un 1%. *Este proyecto tiene una inversión aproximada por valor de RD$ 46,858,423.27.*

25. *Remodelación Emergencia Hospital Municipal Enriquillo, Provincia Barahona.* Formulación de SNIP para la remodelación y readecuación de la sala de emergencia del Hospital Enriquillo, con el objetivo de aumentar la capacidad y calidad en la prestación de los servicios de salud, procurando una mejora de las condiciones de vida de la población del municipio en función de los requerimientos de la demanda, dotándola de áreas adecuadas y aptas para responder de manera oportuna a los pacientes que asisten a la sala de emergencia. Se incluye además el equipamiento médico y mobiliario adecuado. *Este proyecto tiene una inversión aproximada por valor de RD$ 35,155,716.45. Se estima que el proyecto beneficiará a una población objetivo de 7,882 habitantes.*

26. *Remodelación Emergencia Hospital Municipal de La Victoria, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo.* Aumento en la capacidad y calidad en la prestación de los servicios de salud de la emergencia del Hospital Municipal de La Victoria", procurando una "Mejora de las condiciones de vida de la población del municipio de La Victoria" con la ampliación y readecuación de esta sala de emergencia dotándola de áreas adecuadas y aptas para responder de manera oportunas a los

pacientes que asisten las salas de emergencia. El área a intervenir el Municipio Santo Domingo Norte específicamente en el Distrito Municipal de La Victoria, en el cual se encuentra localizado el Hospital Municipal La Victoria, cuya población objetivo o meta que será beneficiada se estima de 47,034 personas. *Este proyecto tiene una inversión aproximada por valor de RD$ 38,305,147.26.*

27. *Construcción Hospital Pediátrico Simón Striddels, Municipio de Azua de Compostela.* El proyecto pretende la obtención de fondos por inversión para la construcción de un hospital pediátrico para los residentes de las provincias del sur que demandan de servicios especializados en esta área y que la capacidad instalada actual no es capaz de satisfacer con la calidad esperada. El propósito es fortalecer el acceso, cobertura y atención de los servicios de salud ofertados por la Red Pública de Salud de la región Sur, a lo fines de mejorar la calidad de vida de los residentes de esta área que no cuentan con un establecimiento que brinde atención de bajo costo oportuna de calidad y que no requiera el traslado a centros ubicados a grandes distancias que aumentan la probabilidad de agravamiento de su condición. El Hospital Pediátrico Dr. Simón Striddels de Azua será el primer establecimiento de alta especialidad en la región Sur, dedicado exclusivamente a la atención pediátrica, beneficiando a un gran número de infantes. Actualmente, la ausencia de un centro especializado obliga a los residentes de la región a trasladarse a hospitales reconocidos, como el Hospital Infantil Robert Reid Cabral y el Hospital General Plaza de la Salud, lo que representa un costo significativo tanto para las familias como para la Red Pública de Atención, además de sobrecargar la capacidad de los hospitales receptores. Este proyecto no solo busca atender esta necesidad, sino que también

apoyará los objetivos del país para mejorar la calidad de vida de los niños y sus familias. Además, contribuirá al descongestionamiento de los hospitales generales, mejorando así la atención para todos los pacientes.

La implementación del proyecto está respaldada por la Constitución de la República Dominicana, que establece en su artículo 61, numeral 1, la obligación del Estado de velar por la salud de la población, garantizando el acceso a servicios médicos de calidad. Asimismo, el numeral 2 garantiza la protección y asistencia a los sectores vulnerables, reforzando la importancia de este proyecto en la promoción de derechos económicos y sociales. El Hospital Pediátrico Dr. Simón Striddels representa una solución crucial para atender las necesidades de salud pediátrica en la región, mejorando la atención y calidad de vida de los infantes y sus familias. *Inversión RD$ 383,554,398.60 SNIP 16872*

28. *Ampliación Área De Internamiento Hospital Regional Dr. Morillo King, Municipio La Vega, Provincia La Vega*. El proyecto de ampliación de la unidad de internamiento busca no solo incrementar el número de camas disponibles, sino también mejorar la infraestructura y los recursos tecnológicos, garantizando que el hospital pueda ofrecer servicios de alta calidad. La modernización de los espacios permitirá implementar nuevas prácticas médicas, mejorar la eficiencia operativa y proporcionar un ambiente más adecuado para la recuperación de los pacientes. Esta iniciativa también contempla la creación de áreas especializadas para diferentes tipos de tratamientos y cuidados, así como la incorporación de tecnologías avanzadas que faciliten el trabajo

del personal sanitario y mejoren la experiencia del paciente. Además, se prevé un diseño arquitectónico que favorezca la sostenibilidad y eficiencia energética, alineándose con las mejores prácticas ambientales. *En resumen, el proyecto de ampliación de la unidad de internamiento del Hospital Regional Universitario Dr. Morillo King representa una respuesta estratégica a las necesidades actuales del sistema de salud, con el objetivo de brindar una atención médica de excelencia y asegurar el bienestar de la comunidad. Inversión: RD$ 142,411,633.02 SNIP 16870*

29. *Reparación Hospital Municipal de Guayubín, Provincia Monte Cristi.* Formulación de SNIP para la reparación del Hospital Municipal Guayubín para eficientizar la prestación de servicios de salud, mejorar la calidad del servicio, así como la cantidad de pacientes atendidos diariamente en los diferentes servicios de salud. Con esta intervención se lograría el descenso de los niveles de la morbi-mortalidad y evitaría la continuación de las enfermedades controlables y mantendría a los usuarios-pacientes en una situación saludable para así continuar con sus labores y su vida cotidiana, para que no se vean afectados por aspectos negativos. *Este proyecto una inversión aproximada por valor de RD$ 65,618,275. Se estima que el proyecto beneficiará a una población objetivo de 23,180 habitantes. SNIP 16134*

30. *Remodelación Emergencia En El Hospital Municipal Dr. Julio Álvarez Acosta Del Municipio De Castañuelas, Monte Cristi*. Con este proyecto se interviene la emergencia de este hospital, debido a que no posee tamaño adecuado para su funcionamiento, carece de área de triaje y los equipos médicos e inmobiliarios están en malas condiciones. A nivel de infraestructura, no tiene los

acabados requeridos por la guía arquitectónica hospitalaria y posee filtración en los techos, pisos desgastados, puertas y ventanas en mal estados. No cumple con las condiciones de espacio, diseño, adecuación y demás condiciones necesarias para atender los pacientes. A nivel de estructura hospitalaria no posee una sala de preemergencia, la puerta principal y los cubículos no tienen las medidas requeridas y, además, no se tiene los espacios para cubrir los diferentes tipos de emergencias que se presentan y el flujo de pacientes que se tiene en la zona. *Inversión por valor de RD$ 34,794,818.90 SNIP16133*

31. *Construcción Unidad Oncológica Hospital Dr. Toribio Bencosme, Municipio Moca, Provincia Espaillat.* El proyecto de "Expansión de los servicios de prestación de salud para tratar enfermedades oncológicas en la Provincia Espaillat" tiene como objetivo establecer una unidad oncológica en el Hospital Provincial Dr. Toribio Bencosme. *Esta iniciativa es esencial para abordar la creciente necesidad de atención especializada para pacientes con cáncer en la región. Inversión por RD$ 13,951,139.49 SNIP 16869*

32. *Remodelación de la Sala de Emergencias en el Hospital Municipal Cambita, Provincia San Cristóbal.* Formulación SNIP para la remodelación de la Sala de Emergencias del Hospital Municipal Cambita. Esta tiene como fin eficientizar la prestación de servicios de salud y mejorar la calidad del servicio; así como la cantidad de pacientes atendidos diariamente en los diferentes servicios de salud. *Este proyecto una inversión aproximada por valor de RD$ 20,275,145.92. Se estima que el proyecto beneficiará a una población objetivo de 22,085 habitantes.*

33. *Fortalecimiento Del Sistema De Salud En República Dominicana Para La Prevención Y Gestión De Las Enfermedades Crónicas No Transmisibles: Diabetes y ECVs (Dr-L1167) - Contrato De Préstamo Bid Nº 5917/Oc-Dr.* El Servicio Nacional de Salud (SNS) y El Ministerio de Salud Pública (MISPAS) ejecutarán de manera conjunta el Proyecto "Fortalecimiento del Sistema de Salud en República Dominicana para la Prevención y Gestión de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles: Diabetes y ECVS", financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con una duración de cinco (5) años, con el cual suscribió el contrato N° 5917/OC-DR aprobado por el Congreso Nacional el día 27 mayo del año 2025 y ratificado en gaceta oficial mediante la resolución 32-25.

El objetivo de esta iniciativa es fortalecer la red de servicios de salud para el diagnóstico oportuno, el tratamiento y la gestión integral de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT). Para ello se propone:

- Ampliar el acceso al diagnóstico oportuno y a la gestión de las ECNT en el primer nivel de atención.
- Robustecer la cadena de suministro de medicamentos e insumos específicos para estas patologías.
- Optimizar el sistema de información del primer nivel de atención e incorporar soluciones digitales centradas en el paciente y el usuario.
- Estas acciones permitirán consolidar las estrategias de atención a las personas con ECNT, mejorar el control efectivo de estas condiciones y reducir los factores que contribuyen a su gravedad.

- El proyecto posee como colaboración y fuente de financiamiento el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y está compuesto por tres componentes:

- Componente 1. Fortalecimiento de la estrategia de promoción en salud y prevención de los FR de las ECNT
- Componente 2. Mejora de la red de atención para el diagnóstico oportuno, tratamiento y gestión de las ECNT
- Componente 3. Fortalecimiento de la articulación de las funciones del Sistema de salud para el abordaje de las ECNT

El SNS es el responsable de la Ejecución del componente 2 y los subcomponentes, con un costo estimado de veinte y nueve millones dólares (US$29,000,000.00):

- Subcomponente 2.1: Acceso al diagnóstico oportuno y gestión de las ECNT en la atención primaria
- Subcomponente 2.2: Fortalecimiento de la cadena de suministros de medicamentos e insumos para las ECNT
- Subcomponente 2.3: Mejora del Sistema de información del primer nivel de atención y soluciones digitales para el paciente/usuario
- Durante este 2025 el SNS logró cumplir con los requisitos de elegibilidad al conformar la Unidad Ejecutora de Proyectos, Establecer el Control Interno financiero del Proyecto, realizar la elaboración junto al MISPAS y el BID del Reglamento Operativo de Proyecto y firmar los convenios interinstitucionales SNS-MISPAS, SNS-PROMESE, SNS-SRS. En este sentido, el SNS queda habilitado para iniciar la ejecución del Proyecto desde el 21 de noviembre 2025.

34. *Ampliación Unidad de Quemados del Hospital Robert Reid Cabral, en el Distrito Nacional.* El objetivo del proyecto consiste en la remodelación de la unidad de quemados y suministro de equipos para el Hospital Infantil Robert Reid Cabral. Este proyecto es de gran importancia para la Red de Servicios de Salud ya que, al tratarse de un hospital pediátrico, al solo existir tres (3) de esta naturaleza, recibe pacientes de toda la geografía nacional. La importancia de este proyecto radica en que el 40% de todas las quemaduras corresponden a las edades de 14 años hacia abajo y el restante 60% corresponden a adultos; muchas de estas quemaduras en infantes causadas por derrames de líquidos calientes y quemaduras eléctricas. La población objetivo se estima que será de 2,090 pacientes. *Este proyecto tiene una inversión aproximada por valor de RD$ 352,864,924.27. SNIP 16921*

35. *Construcción de la Unidad Oncológica en el Hospital Regional Universitario Jaime Mota, Provincia Santa Cruz de Barahona.* El objetivo del proyecto consiste en la construcción de la Unidad Oncológica en este hospital para la humanización y el fortalecimiento de los servicios de salud Oncológicos, a los fines de dar una respuesta oportuna e integral a las crecientes necesidades de servicios relacionados a patologías oncológicas en la población. Esta población presenta una carencia en acceso a servicios de oncología por la ausencia de áreas de atención, así como de equipamiento y personal médico suficiente para atender la demanda. El proyecto estará impactando es de 10,382 personas que requieren de atenciones relacionadas a la patología y que residen en este municipio y demás zonas de la región Enriquillo. *Este proyecto tiene una inversión aproximada por valor de RD$12,342,187.12. SNIP 16919.*

Desarrollo Organizacional

Durante el año 2025, el Servicio Nacional de Salud (SNS) mantuvo un seguimiento sistemático de su desarrollo organizacional, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de su misión institucional y dar respuesta a los decretos, leyes y normativas vigentes orientados a la mejora continua de los servicios de salud brindados a la población.

Como parte del proceso de fortalecimiento de la Red Pública de Servicios de Salud, desde la Dirección Central del SNS se ha brindado asesoría y acompañamiento técnico a los hospitales en el análisis y rediseño de sus estructuras organizativas. En este período, se logró la aprobación y refrendo por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP) de las estructuras organizativas de veinticuatro (24) hospitales, alcanzando un total acumulado de ciento sesenta y cinco (165) hospitales con estructuras organizativas refrendadas, lo que representa un 86% del total de hospitales del SNS.

Este avance contribuye de manera directa a que los hospitales desarrollen su misión de forma más eficiente, ordenada y alineada con los objetivos institucionales, en beneficio de los usuarios de los servicios de salud.

Asimismo, durante el año 2025 se elaboraron y sometieron al MAP treinta (30) Manuales de Organización y Funciones correspondientes a hospitales de la Red Pública de Servicios de Salud. Con estas aprobaciones, el SNS alcanza un total de ciento treinta y ocho (138) hospitales con manuales aprobados, lo que equivale al 72% del total de hospitales con este instrumento de gestión formalizado, fortaleciendo la claridad de roles, responsabilidades y flujos de trabajo.

Innovación Institucional

El Servicio Nacional de Salud ha integrado de manera progresiva iniciativas innovadoras dentro de su gestión institucional, orientadas a optimizar recursos, fortalecer capacidades internas y mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios de salud. Estas acciones se alinean con los lineamientos de la cultura de innovación pública, generando resultados concretos con impacto institucional.

Programa de Réplica de Prácticas Innovadoras

Este programa tiene como objetivo identificar, documentar y replicar prácticas exitosas implementadas en establecimientos de salud de la Red Pública, promoviendo la innovación, la eficiencia operativa y la optimización de costos.

Resultados Destacados:

- Identificación de mejoras significativas, mediante la implementación de prácticas que incrementan la eficiencia en la atención y reducen costos operativos.
- Replicabilidad de las prácticas en otros centros de salud, fortaleciendo capacidades institucionales y elevando la calidad de los servicios.
- Incremento de la capacidad resolutiva del sistema, ampliando el alcance de los servicios y reduciendo los tiempos de espera en la atención médica.

Concurso "Comparte tu Idea"

El concurso "Comparte tu Idea" se concibió como un mecanismo para promover la participación activa de los colaboradores del SNS, incentivando la creatividad, la innovación y el sentido de pertenencia

institucional, mediante la presentación de propuestas orientadas a la mejora de los procesos internos.

Resultados alcanzados:

- Alta participación institucional, con la recepción de propuestas provenientes de diferentes áreas y niveles del SNS, evidenciando el compromiso del personal con la mejora continua.
- Desarrollo e implementación de iniciativas innovadoras, entre las que se destaca:
  - MIA-Asistente Virtual del SNS, una plataforma digital diseñada para facilitar el acceso a información sobre los servicios de salud de la Red Pública y brindar respuestas inmediatas a consultas sobre disponibilidad de servicios. Esta herramienta se encuentra actualmente en proceso de mejoras evolutivas para ampliar sus capacidades de inteligencia artificial.
  - Implementación del "Lector con Identificación", otra iniciativa surgida del programa de innovación, orientada a optimizar procesos internos.
- Despliegue territorial del concurso, logrando su implementación en nueve (9) de los diez (10) Servicios Regionales de Salud, fortaleciendo la cultura de innovación a nivel nacional.
- Inicio del segundo componente del programa, correspondiente a la Réplica de Prácticas Innovadoras dirigida a hospitales de la Red Pública, con el propósito de establecer un esquema común para transferir, estandarizar y escalar buenas prácticas previamente identificadas, implementadas y evaluadas.

En el marco de este componente, se recibieron alrededor de cincuenta (50) prácticas innovadoras, las cuales constituyen una base relevante para la mejora continua de los procesos en los establecimientos de salud.

Cooperación Internacional

En relación con la gestión de la Cooperación Internacional, durante el período reportado se lograron cierres exitosos de proyectos estratégicos, orientados al fortalecimiento institucional y al desarrollo de capacidades del sistema de salud. A continuación, se detallan los proyectos concluidos durante el año 2025.

- En el marco de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón para el Programa de Desarrollo Económico y Social para la República Dominicana (AF 2020), se desarrolló el proyecto de Fortalecimiento de Capacidades Resolutivas de los Hospitales: Vinicio Calventi, Darío Contreras en Santo Domingo, Distrito Nacional; Luis Morillo King, provincia La Vega, y Hospital Regional Taiwán, provincia Azua de Compostela, a través de la donación de cuatro tomógrafos por el Sistema de Cooperación Internacional de Japón (Japan International Cooperation System – JICS). Los primeros tres equipos fueron instalados en los hospitales Vinicio Calventi, Luis Morillo King y Hospital Regional Taiwán. El cuarto tomógrafo, destinado al Hospital Docente Universitario y Traumatológico Dr. Darío Contreras, fue instalado y entregado oficialmente. **Ejecución:** 100%.

- Equipamiento de Sistemas Solares Fotovoltaicos en el Hospital Pediátrico Hugo Mendoza y en el Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar, con fondos de cooperación técnica no reembolsable por parte del gobierno de Emiratos Árabes Unidos, a través de su agencia de cooperación Abu Dhabi Future Energy Company PJSC (MASDAR) y ejecutada por la constructora ENZEN. El proyecto abarcó la instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica, una estación de carga para vehículos eléctricos (EV) y la iluminación solar del aparcamiento, con el fin de mejorar su sostenibilidad energética y apoyar la transición energética de estos centros de salud hacia fuentes renovables, fortaleciendo la capacidad de respuesta del sistema hospitalario ante los desafíos del cambio climático y mejorando la calidad de los servicios ofrecidos. Esta iniciativa se desarrolló en coordinación con el Viceministerio de Cooperación de Cooperación Internacional del Ministerio de la Presidencia (MINPRE), el Ministerio de Energías y Minas (MEM) y la Comisión Nacional de Energía (CNE). **Ejecución:** 100%.

- Proyecto de Cooperación Triangular, entre Cuba, República Dominicana y Alemania, a través de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), para el aprovechamiento de energía solar mediante la instalación de paneles solares en los Hospitales Dr. Francisco E. Moscoso Puello y Dr. Darío Contreras. El proyecto tuvo por objetivo fortalecer conocimientos sobre recuperación verde y aumentar las capacidades tecnológicas, con soluciones resilientes al clima y replicables para el aprovechamiento

energético solar (fotovoltaica y solar térmica). **Ejecución:** 100%.

- Fortalecimiento de la Bioseguridad en cuatro centros especializados de atención a la salud en República Dominicana, con la donación de cuatro autoclaves por parte del Gobierno de Corea del Sur. Esta donación apoyó en disminuir la prevalencia de eventos adversos que afecten la morbimortalidad de los usuarios, mediante acciones para prevenir, eliminar y mitigar el riesgo de exposición a agentes infecciosos o de riesgo biológico, químico o radioactivo. Los hospitales beneficiados fueron: Dr. Alberto Gautreaux en la provincia Sánchez, Samaná; Dr. Pablo A. Paulino en Las Terrenas, Samaná, Hospital Provincial Nuestra Señora de la Altagracia, en Higüey, La Altagracia y el Municipal Julia Santana en Tamayo, Bahoruco. Las cuatro autoclaves fueron instaladas y puestos en funcionamiento. **Ejecución**: 100%.

Asimismo, se encuentran en curso las siguientes iniciativas y acuerdos de cooperación:

- Fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud para la Prevención de Muertes Evitables y la Prevalencia de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ENT), realizado en conjunto con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (Japan International Cooperation Agency – JICA), con el objetivo de incrementar el acceso al Primer Nivel de Atención para pacientes con ENT y reducir la morbilidad y mortalidad prematura asociadas a estas enfermedades. Fue celebrada la 4ta Reunión de Comité de

Coordinación Conjunta (CCC) en la cual se ratificaron las acciones y los compromisos a ejecutar de cara a la continuidad del proyecto. **Ejecución:** 75%.

- Construcción de un Centro de Primer Nivel de Atención Modular (Clinic in a Can) en la comunidad de Majagual, municipio de Cabral, provincia Barahona, a través de la Oficina de Cooperación en Seguridad de la Embajada de los Estados Unidos. El centro contará con siete unidades médicas, a saber: Unidad Avanzada de Trauma, Odontología, Laboratorio, Materno-Infantil, Farmacia, Primer Nivel de Atención y Salud Mental. Este proyecto tiene como objetivo implementar un modelo innovador de atención modular, acercando los servicios de salud a la población del municipio de Majagual de manera oportuna y eficiente, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida y al bienestar de los ciudadanos. **Ejecución:** 20%.

- Convenio de Apoyo para la Atención a la Emergencia causada por el huracán Fiona, código SINACID No. CI22-FNRBID00-S00630. Este convenio incluye la donación de fondos no reembolsables del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a solicitud de la Dirección de Cooperación Regional del Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMICI) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), por un total de US$200,000.00. El objetivo es mitigar los daños en las zonas afectadas citadas en el Decreto 537-22 tras el paso del huracán Fiona. **Ejecución:** 70%.

- Acuerdo para la Ayuda Humanitaria a los hospitales de la Red Pública para enfrentar la emergencia del huracán Fiona, código SINACID No. CI23-FNRCAF00-S00834. Este acuerdo incluye la donación de US$250,000.00 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), destinado a mitigar los daños en las zonas mencionadas en el Decreto 537-22 tras el paso del huracán Fiona. **Ejecución:** 70%.

- Firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre CDEI Business School y el Servicio Nacional de Salud (SNS), realizada de manera presencial en Madrid, España. Este convenio tiene como propósito fomentar, impulsar y desarrollar iniciativas conjuntas de carácter académico, científico, investigativo, tecnológico, cultural e institucional, orientadas al fortalecimiento de la formación, la innovación y el intercambio de conocimiento.

- Firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre CDEI Business School y el Servicio Nacional de Salud (SNS), cuyo objetivo es la formación de profesionales del sector salud de la República Dominicana mediante una o más cohortes del programa de Máster de Formación Permanente en Gestión Hospitalaria y Servicios de Salud (MGHSS), impartido por CDEI en colaboración con la Universidad Católica de Murcia (UCAM). Asimismo, el convenio contempla el desarrollo e implementación de un programa de becas, a través de la Fundación Carlos III, destinado a facilitar el acceso de los profesionales del sistema público a dicho programa. Actualmente, 35 directores de hospitales y centros diagnósticos de la red

pública de la República Dominicana se encuentran formándose en este programa.

Misiones de cooperación internacional

En el marco de las acciones de cooperación internacional y fortalecimiento institucional, el Servicio Nacional de Salud (SNS) desarrolló durante el año 2025 una agenda activa de misiones oficiales, intercambios técnicos, reconocimientos internacionales y gestión de donaciones, orientadas a robustecer las capacidades del sistema público de salud y a promover la adopción de buenas prácticas internacionales.

Visita de Alto Nivel a Madrid, España

Durante la Visita de Alto Nivel realizada en Madrid, España, se llevó a cabo el Acto de Reconocimiento como Miembro de Mérito de la Fundación Carlos III al Dr. Mario Lama, director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud, en honor a su trayectoria profesional y a sus aportaciones al fortalecimiento del sistema de salud de la República Dominicana. Este reconocimiento constituye un hito institucional que refuerza el posicionamiento del SNS en el ámbito internacional.

La delegación oficial realizó recorridos estratégicos en hospitales y centros especializados de Madrid y Murcia, incluyendo el Hospital Universitario La Paz, el Hospital Universitario Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela, el Hospital Universitario San Francisco de Asís, el Laboratorio Centralizado de Madrid del Hospital Universitario Infanta Sofía, la sede del CDEI Business School, la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) y el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.

Estas visitas permitieron conocer modelos avanzados de gestión hospitalaria, así como programas de tamizaje neonatal, diagnóstico temprano del déficit auditivo y organización de servicios especializados, identificando buenas prácticas y oportunidades de mejora con potencial de adaptación al sistema público de salud dominicano.

Visita Técnica a San José, Costa Rica

Asimismo, se realizó una visita técnica a San José, Costa Rica, con el objetivo de intercambiar conocimientos y buenas prácticas en materia de tamizaje neonatal. La misión permitió conocer de primera mano la operatividad, los protocolos y los procesos del Programa de Tamizaje Neonatal y Alto Riesgo del Hospital Nacional de Niños (HNN), mediante un recorrido guiado por el Laboratorio Nacional de Tamizaje Neonatal, en coordinación con la Caja Costarricense de Seguro Social.

Esta experiencia contribuyó a la identificación de lineamientos técnicos y operativos aplicables al proceso de implementación del Programa Nacional de Tamizaje Neonatal en la República Dominicana, fortaleciendo la base técnica para su desarrollo.

.

Donaciones y Apoyo Internacional

En el marco de la cooperación y el apoyo solidario internacional, el SNS recibió una donación por parte de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, por un monto de RD$43,499,947.80, destinada al equipamiento de diez (10) estaciones de Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) pediátricas y al fortalecimiento del área quirúrgica mediante la dotación de un equipo de laparoscopía, en beneficio del Hospital Pediátrico Dr. Robert Reid Cabral.

Esta contribución impacta directamente en la capacidad resolutiva del hospital, con el objetivo de salvar más vidas y ofrecer atención especializada de alta calidad a la población pediátrica.

Fortalecimiento de Capacidades mediante Cooperación Internacional

Como parte de los programas de fortalecimiento de capacidades en el marco de la cooperación internacional, durante el año 2025 diecisiete (17) colaboradores del SNS participaron en programas de formación especializada, entre los que se destacan:

- Capacitación en Gestión Sanitaria, en el marco del Singapore Cooperation Programme Training Award (SCPTA), con la participación de una representante de la Dirección Ejecutiva del SNS, en modalidad presencial en la República de Singapur.
- Curso "Fortalecimiento del Marco Regulatorio de Dispositivos Médicos In Vitro en Iberoamérica", desarrollado en el marco del programa INTERCONECTA de la Cooperación Española, con la participación de dos representantes de la Dirección de Laboratorios Clínicos e Imágenes, en modalidad presencial en Bolivia.
- Seminario en Salud: Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud para la Prevención de Muertes Prevenibles y la Reducción de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ENT), en el marco del programa de cooperación de la República Popular China, con la participación de once (11) colaboradores del SNS, provenientes de la Sede Central y los Servicios Regionales de Salud.
- Programa en Actividades de Salud Pública para el Fortalecimiento de la Salud Materno Infantil, desarrollado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), con

la participación de una representante de la Dirección Materno Infantil y Adolescentes, en modalidad mixta (virtual y presencial) en el JICA Okinawa Center.

- Curso en Fundamentos de la Salud Laboral y la Medicina del Trabajo, en el marco del Annual International Training Course (AITC) de la Agencia de Cooperación Internacional de Tailandia, con la participación de dos representantes de la Dirección de Recursos Humanos del SNS, en modalidad presencial en el Reino de Tailandia.

Asimismo, se encuentran en proceso de negociación las siguientes iniciativas:

- Acuerdo de Cooperación entre el Consorcio Energético Punta Cana Macao, S.A. (CEPM), Compañía de Electricidad de Bayahibe, S.A. (CEB) y el Servicio Nacional De Salud (SNS), para la donación de energía eléctrica en beneficio de seis (6) establecimientos de salud de la red pública, destinada a garantizar la continuidad y fortalecimiento de sus servicios y operaciones cotidianas.
- Acuerdo de Cooperación entre Project HOPE ONG International y el Servicio Nacional De Salud (SNS), para colaborar en el desarrollo de programas dirigidos al personal de salud del SNS en los tres niveles de atención, teniendo como población priorizada aquellas que respondan a los desafíos de salud predominados.
- Presentación de dos (2) iniciativas de cooperación ante el Estado de Qatar, a saber; Instalación de Paneles Fotovoltaicos y Soluciones de Comunicación para la Conectividad en las Unidades de Atención Primaria (UNAP) en las diez (10) Regiones de Salud de la República Dominicana y la

Construcción del Hospital Traumatológico en la Provincia de Santiago de la Región Cibao en la República Dominicana.

Sistema de Calidad Institucional

En el marco de la implementación continua del Sistema de Calidad Institucional, se evidencian los resultados:

- En función de la actualización del Marco Común de Evaluación (CAF) en el nivel central del Servicio Nacional de Salud, presentamos un 100% en los subindicadores 01.1 Autodiagnóstico CAF y 01.2 Plan de Mejora Modelo CAF de SISMAP Gestión Pública, mostrando nuestro compromiso con la excelencia y el valor público a entregar.
- En virtud de la correcta aplicación del Marco Común de Evaluación (CAF) y a la consolidación de una gestión basada en la mejora continua, el Servicio Nacional de Salud (SNS) alcanzó un hito significativo en 2025 al obtener la Medalla de Plata en la XXI versión del Premio Nacional a la Calidad del Sector Público.
- Asimismo, el Índice de Satisfacción Ciudadana presenta un logro de 83.93%, evidenciando nuestra orientación al ciudadano-cliente en la entrega eficiente del servicio de pasantía medica de ley.
- Mediante distintas acciones formativas y de promoción, alineando, además, este producto a la planificación operativa anual, hemos logrado que los diez (10) Servicios Regionales de Salud y de los hospitales que formen parte de SISMAP Salud, implementen y/o actualicen el modelo CAF en el 2025.
- Con la firma de un acuerdo interinstitucional firmado entre el MAP y el SNS, se incorporaron la totalidad de establecimientos de Salud al SISMAP Salud, iniciativa que fortalece la

transparencia, el monitoreo del desempeño y la gestión basada en evidencias, garantizando una evaluación más integral del funcionamiento institucional y promoviendo la mejora continua en los procesos de atención.

- Estandarización y publicación de 135 documentos aprobados dentro del Sistema de Gestión Documental, asegurando su conformidad respecto a las normas ISO 10013-2021 e ISO 9001:2015.

Monitoreo Institucional, Desempeño y Gestión de la Calidad

Durante el año 2025, el Servicio Nacional de Salud (SNS) avanzó de manera sostenida en el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo, evaluación del desempeño y gestión de la calidad, consolidando una cultura institucional orientada a resultados, transparencia y mejora continua.

Fortalecimiento de los Sistemas de Monitoreo Institucional

Como parte de este proceso, se realizó la preparación y coordinación de la versión 2026 de los Sistemas de Monitoreo Internos, específicamente el SISMAP Salud y el Programa de Desempeño SNS, mediante los cuales se evaluará de forma sistemática el nivel de avance de las direcciones centrales, Servicios Regionales de Salud y establecimientos de salud.

Estos sistemas permitirán medir el desempeño institucional en dimensiones clave, tales como:

- Gestión financiera y administrativa
- Gestión del talento humano
- Gestión clínica
- Satisfacción de los usuarios

En el marco del SISMAP Salud, se implementó un amplio programa de capacitación a nivel nacional, dirigido a las Oficinas Regionales de Salud y a ciento ochenta y siete (187) establecimientos de servicios de salud, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y operativas para la correcta gestión y reporte de los indicadores.

Actualmente, se trabaja de manera focalizada en el fortalecimiento del desempeño de estos 187 hospitales priorizados, con el propósito de impulsar una mejora progresiva en su posicionamiento, avanzando desde la franja roja hacia la franja verde dentro del sistema de monitoreo.

De manera complementaria, durante el período se diseñó la quinta entrega del Programa de Desempeño SNS, como un instrumento estratégico para incentivar la mejora institucional, la rendición de cuentas y la excelencia en la gestión de los servicios de salud.

Gestión de la Calidad y Certificaciones

En el marco del proceso de certificación bajo la norma ISO 9001:2015, el SNS registró avances significativos durante el año 2025, consolidando las bases para un Sistema de Gestión de la Calidad robusto, estandarizado y sostenible. En este período, la institución fortaleció sus procesos internos, documentó prácticas clave y desarrolló mecanismos de mejora continua orientados al cumplimiento de los estándares internacionales de calidad.

Como parte de las acciones alineadas con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, se llevó a cabo la auditoría anual en las áreas de:

- Medicamentos e Insumos

- Odontología
- Oficina de Acceso a la Información

Resultados en Indicadores de Desempeño Gubernamental

Al cierre del año 2025, el SNS alcanzó una puntuación promedio de 90 puntos en el ranking del SISMAP Gestión Pública, reflejando un desempeño sólido en los indicadores de planificación, gestión, transparencia y control institucional.

Asimismo, en relación con los indicadores gubernamentales que conforman la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), se mantuvo un monitoreo y seguimiento permanente a lo largo del año, asegurando una gestión pública transparente, eficiente y orientada a resultados, lo cual se evidencia en los resultados alcanzados y que se presentan a continuación.

Indicadores gubernamentales	%
SISMAP Gestión Pública	**85.86%**
Uso de TIC e implementación Gobierno Electrónico (iTICge)	**77.46%**
Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS)	**90.66%**
Índice de Gestión Presupuestaria	**87.00%**
SAIP	**96.57%**
Índice de Control Interno (ICI)/NOBACI	**100%**
Políticas Transversales	**94%**
Producción Institucional	**96.45%**
Producción Sectorial	**60%**
Resultado EDI	**85.55%**

Fuente: Plataforma de Evaluación Desempeño Institucional (EDI), MAP

Carta Compromiso al Ciudadano y Enfoque en el Usuario

Durante el año 2025, el Servicio Nacional de Salud (SNS) fortaleció los mecanismos de evaluación de la satisfacción de sus grupos de interés, como parte de su compromiso con la mejora continua de la calidad y la transparencia en la gestión institucional.

En este marco, se aplicaron dos encuestas de satisfacción dirigidas al nivel central y a las Oficinas Regionales de Salud, realizadas en los meses de febrero y mayo de 2025, respectivamente. Estos instrumentos permitieron conocer de manera sistemática la percepción de los usuarios internos y externos sobre los atributos de calidad evaluados, así como identificar oportunidades de mejora y definir acciones correctivas orientadas al fortalecimiento del desempeño institucional.

Resultado Compromisos de Calidad CCC Servicio Digital de Pasantía Médica de Ley	**97.04%**
Amigabilidad	96.5%
Tiempo de Respuesta	100%
Accesibilidad	94.6%

Fuente: Departamento Calidad de la Gestión

También se consolidaron los avances relevantes en la implementación, seguimiento y fortalecimiento de la Carta Compromiso al Ciudadano (CCC), como instrumento clave para la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora de la calidad de los servicios públicos.

En este marco, el SNS fue auditado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) en relación con el cumplimiento de

los compromisos establecidos en la Carta Compromiso al Ciudadano, proceso que fue completado de manera exitosa, evidenciando el apego institucional a los estándares de calidad y servicio establecidos.

De manera complementaria, se avanzó en el proceso de actualización y puesta en circulación de la tercera versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, fortaleciendo el enfoque de atención centrado en el usuario, así como la claridad de los compromisos institucionales frente a la ciudadanía.

En cuanto a la implementación de la Carta Compromiso al Ciudadano en los establecimientos de salud, al cierre del período se registró que cuarenta y seis (46) hospitales cuentan con una carta vigente. Cabe destacar que, conforme a la normativa aplicable, la elaboración de este instrumento no aplica para los Servicios Regionales de Salud (SRS).

4.7 Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Durante el año 2025, el Servicio Nacional de Salud (SNS) mantuvo un monitoreo y seguimiento sistemático al cumplimiento del indicador de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en el nivel central, alcanzando a diciembre un promedio general de cumplimiento de 96.40% en los componentes que lo integran. Este resultado refleja el fortalecimiento progresivo de la cultura de control interno y de la gestión institucional orientada a la transparencia y la eficiencia.

Como parte de este proceso, se desarrollaron las siguientes acciones relevantes:

- Implementación y evaluación del cumplimiento de las NOBACI en los Servicios Regionales de Salud (SRS): Se evaluó el componente de control interno para la valoración y administración de riesgos en los diez (10) Servicios Regionales de Salud, integrando los procesos administrativo-financieros, de planificación, recursos humanos, comunicaciones y jurídica, alcanzando un promedio general de cumplimiento del 98%.
- Expansión de la implementación de las NOBACI en hospitales de la Red Pública: Durante el período se incorporaron cinco (5) nuevos hospitales al proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno para el sector salud:
  - Hospital Materno Infantil San Lorenzo de los Mina
  - Centro Cardio Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)
  - Hospital General de Especialidades Mario Tolentino Dipp
  - Hospital Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia
  - Centro de Gastroenterología Dr. Luis Eduardo Aybar

Con estas incorporaciones, asciende a nueve (9) el total de hospitales de la Red Pública que se encuentran implementando las NOBACI, fortaleciendo los mecanismos de control, prevención y rendición de cuentas en los establecimientos de mayor complejidad.

- Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Riesgos en el nivel central: En continuidad con el proceso de fortalecimiento institucional, se incorporaron cinco (5) nuevas áreas al Sistema de Gestión de Riesgos del SNS nivel central, alcanzando un total de veintiuna (21) áreas, lo que representa el 100% de la institución. Todas estas áreas culminaron el proceso de

identificación, evaluación y planificación del tratamiento de los riesgos asociados a sus productos estratégicos y procesos clave.

Estos avances consolidan un sistema de control interno más robusto, orientado a la prevención de riesgos, la transparencia en la gestión y el fortalecimiento de la gobernanza institucional, en coherencia con los lineamientos nacionales y las mejores prácticas de la administración pública.

4.8 Implementación de las Políticas Transversales

Al cierre de la evaluación 2025, el Servicio Nacional de Salud se posiciona en el sexto lugar del ranking de políticas transversales con 94% de cumplimiento; evidenciando el claro entendimiento de los hitos esperados, una ejecución efectiva, el compromiso de la alta dirección y el involucramiento de toda la organización.

Política Transversal	Puntaje
01.Política Transversal De Género	
Pt 01.1 Arquitectura Institucional para la Inclusión del Enfoque de Género	100%
Pt 01.2 Generación de Capacidades y Ambiente Laboral y para la Inclusión del Enfoque de Género en las Políticas Públicas	55%
Pt 01.3 Inclusión del enfoque de género en las políticas públicas	100%
02.Política Transversal De Cohesión Territorial	
02.Política Transversal De Cohesión Territorial	100%
03.Política Transversal De Sostenibilidad Ambiental	
Pt 03.1 Sostenibilidad Ambiental	99%
04.Política Transversal De Gestión Integral De Riesgos	
Pt 04.1 Gestión Integral de Riesgos	100%

Política Transversal	Puntaje
05.Política Transversal De Derechos Humanos	
Pt 04.1 Gestión Integral de Derechos Humanos	81%
06.Política Transversal De Participación Social (No Sectoriales)	
Pt 06.1 Participación Social (No Sectoriales)	99%

Fuente: Plataforma de Evaluación Desempeño Institucional (EDI), MAP

Equidad de Género

En el marco del compromiso institucional con la igualdad de género, el Servicio Nacional de Salud (SNS) ha impulsado de manera sostenida acciones orientadas a la transversalización del enfoque de género en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos institucionales. Estos esfuerzos permiten integrar la perspectiva de género en la gestión sanitaria, así como fortalecer la producción de información desagregada por sexo, facilitando la medición de avances en el cumplimiento de indicadores de resultados e impacto vinculados a los ejes estratégicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Como hito institucional, se creó el Comité Institucional de Transversalización de Género, con la responsabilidad de generar las condiciones políticas y administrativas necesarias para asegurar la incorporación efectiva del enfoque de igualdad de género en los sistemas de gestión institucionales, en cumplimiento de la Política Nacional Transversal de Igualdad de Género. Este comité contribuye a la reducción de las inequidades, al cierre de brechas de género y a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, en coherencia con la misión del SNS. Durante el período, se continuó fortaleciendo estos espacios de gobernanza, así como la participación institucional

en mesas de trabajo, foros y seminarios nacionales vinculados a género, discapacidad, violencia y políticas transversales.

Asimismo, el SNS participó en la reunión ordinaria del Comité Nacional para la Transversalización de Género en el Sistema Nacional de Salud, dando seguimiento a la implementación del Plan Estratégico para la Transversalización del Enfoque de Género en el Sistema Nacional de Salud 2022–2030 (PLANTEGS II). De igual forma, la institución aportó recomendaciones técnicas en el proceso de validación del Manual de Masculinidades Positivas, convocado por el Ministerio de la Mujer, con miras a obtener la certificación para impartir charlas sobre corresponsabilidad y masculinidades positivas en el SNS.

Durante el año 2025 se mantuvieron activas campañas internas de sensibilización sobre la no violencia contra la mujer, difundidas mensualmente a través del correo institucional y pizarras informativas, con mensajes orientados a promover los derechos de las mujeres, la igualdad y la equidad de género, así como el reconocimiento del rol fundamental de la mujer en la sociedad. Estas acciones se complementaron con publicaciones periódicas en las redes sociales y la página web institucional, reforzando la visibilidad de los temas de género.

En materia de participación y liderazgo femenino, el SNS mantiene una política de acceso equitativo al empleo y de igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. Al cierre del período, el 77.17 % del personal del nivel central corresponde a mujeres, y el 57 % de los cargos directivos (12 de 21 posiciones) están ocupados por

mujeres, evidenciando avances en la equidad en los espacios de toma de decisiones.

En el ámbito de las compras públicas con enfoque inclusivo, 55 MiPymes Mujer han sido suplidoras del SNS desde el año 2021. Durante el semestre reportado se gestionaron 28 procesos de compras, de los cuales 4 (14.28 %) correspondieron a MiPymes Mujer, por un monto total de RD$5,222,800, contribuyendo al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.

En relación con la inclusión de personas con discapacidad, la institución continúa avanzando en la contratación de colaboradores con alguna condición de discapacidad, quienes desempeñan sus funciones de manera eficiente y con alto nivel de rendimiento, reafirmando el compromiso institucional con la igualdad de oportunidades.

Para el año 2026, se prevé la conformación del Comité Institucional de Transversalización de Género en la Oficina Regional de Salud Yuma, única dependencia pendiente de este proceso, así como la continuidad del programa de capacitaciones dirigidas a colaboradores de todos los grupos ocupacionales, con el objetivo de fortalecer competencias, promover el desarrollo profesional y consolidar una cultura organizacional inclusiva.

Enfoque de Derechos Humanos

Durante el año 2025 se dio continuidad a la Política Institucional de Derechos Humanos, ampliando su alcance tanto en la Sede Central como en los Servicios Regionales de Salud (SRS) y hospitales, mediante acciones orientadas a la humanización de los servicios de

salud. En este contexto, se promovió la comprensión y aplicación de los principios de derechos humanos en la gestión sanitaria.

Como parte de este esfuerzo, se desarrollaron campañas internas de información y sensibilización, dirigidas al personal de la Sede Central y de los SRS, utilizando el correo institucional como principal canal de difusión. Estas campañas incluyeron cápsulas didácticas sobre temas clave, tales como:

- ¿Qué son los derechos humanos?
- Principios de los derechos humanos en el trabajo.
- El rol del colaborador en la promoción de los derechos humanos.

Estas acciones contribuyen a consolidar una cultura institucional basada en el respeto, la equidad y la dignidad humana, impactando positivamente en la calidad de la atención y en la humanización de los servicios brindados a la población.

4.9 Desempeño del Área Control y Fiscalización

El Área de Control y Fiscalización del Servicio Nacional de Salud (SNS) es responsable de asesorar y apoyar el fortalecimiento del sistema de control interno en los establecimientos que integran la Red Pública de Servicios de Salud y en las dependencias institucionales. Su accionar está orientado a promover prácticas que agreguen valor a la gestión pública, mediante la identificación y mitigación de riesgos, el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, la rendición de cuentas y el cumplimiento del marco normativo de la administración pública.

Con el propósito de asegurar el desarrollo sistemático de las actividades de inspección, evaluación y seguimiento del control interno, durante el año 2025 se formuló y ejecutó el Plan Anual de Fiscalización, alcanzando un 90 % de ejecución, con la realización de 133 actividades. De forma paralela, se dio seguimiento al sistema de indicadores institucionales, evidenciando los siguientes resultados relevantes:

- Regularización de anticipos financieros: En contribución al fortalecimiento de la ejecución presupuestaria y la regularización de los anticipos financieros, se revisaron, evaluaron y validaron 1,875 fondos liquidados, alcanzando un 87 % de ejecución y logrando una reducción significativa en los tiempos de liquidación, con un promedio de 5 días.
- Seguimiento a la nómina interna: Se mantuvo un monitoreo permanente de la nómina interna de los establecimientos de salud, continuando el proceso de desmonte progresivo, con un avance del 88 % al cierre del año 2025, contribuyendo a una gestión más eficiente y transparente del recurso humano.
- Evaluación de solicitudes de personal: Fueron evaluados 2,117 expedientes correspondientes a solicitudes de aprobación de personal para establecimientos autogestionados, los cuales fueron remitidos al Ministerio de Administración Pública (MAP). Estas acciones permitieron contribuir al cierre de brechas de personal necesarias para garantizar el cumplimiento de la cartera de servicios conforme a los estándares de calidad establecidos.
- Supervisión de guardias médicas: Se realizaron cuatro (4) visitas en terreno para verificar el cumplimiento de las guardias presenciales de 24 horas por parte del personal médico en hospitales de segundo y tercer nivel de atención.

Este proceso involucra a 3,014 médicos y tiene un impacto económico estimado de RD$155,055,629.00 mensuales para el SNS, asegurando la prestación oportuna de los servicios de salud.

- Fortalecimiento del control interno institucional: El desempeño del área de Fiscalización resulta fundamental para garantizar el uso eficiente de los recursos financieros y humanos, así como para fortalecer el cumplimiento normativo en los establecimientos de salud de la red pública.
- Aplicación de formularios de evaluación de control interno (SISMAP Salud): Se aplicaron los Formularios para la Evaluación del Control Interno para el reporte del indicador "Porcentaje de Cumplimiento de Lineamientos de Control Interno" del SISMAP Salud, inicialmente en 100 establecimientos priorizados. Posteriormente, el programa fue ampliado a 186 establecimientos, incorporando a 86 centros adicionales con la implementación de planes de mejora, a fin de establecer una línea base que permita la evaluación del indicador en el año 2026.
- Inducciones y acompañamiento técnico: Se realizaron 59 inducciones sobre el manejo y uso de los fondos públicos, rendición de cuentas y cumplimiento de las legislaciones y normas vigentes, brindando acompañamiento técnico a los establecimientos de salud.
- Control de bienes patrimoniales: En cumplimiento de las normativas de administración y control de bienes patrimoniales, se efectuaron 120 visitas de inspección, durante las cuales el SNS entregó 4,176 unidades de mobiliarios y equipos médicos, electrodomésticos, maquinarias y equipos de

transporte a nivel nacional, con un valor promedio mensual de RD$436,631,036.82.

- Fiscalización de programas especiales de suministro: Se realizaron 10,791 visitas para el suministro de bienes de consumo del Programa de Diálisis Peritoneal, beneficiando a un promedio mensual de 2,000 usuarios, con un gasto promedio mensual de RD$923,408,389.69. Se ejecutaron fiscalizaciones de entrega de bienes a beneficiarios del Programa de Nutrición Enteral y Parenteral, por un valor promedio mensual de RD$614,305,929.85. Asimismo, se fiscalizaron las entregas de bajantes de bombas de infusión, con un monto promedio mensual de RD$81,992,736.90.
- Revisión de expedientes financieros y administrativos: De manera transversal, se realizó la revisión y análisis de expedientes relacionados con deudas administrativas, gastos de viáticos, prestaciones laborales en trámite de pago, incentivos por rendimiento individual y otras obligaciones administrativas sometidas por los establecimientos de salud, con el objetivo de contribuir a la disminución de pasivos institucionales. Estas revisiones representaron un monto total de RD$5,956,251,732.75.

En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso del SNS con el fortalecimiento del control interno, la transparencia, la correcta administración de los recursos públicos y la mejora continua de la gestión institucional, asegurando la sostenibilidad y eficiencia de los servicios de salud brindados a la población.

4.10 Desempeño del Área Comunicaciones

Durante el año 2025, el Área de Comunicaciones del Servicio Nacional de Salud (SNS) desempeñó un rol estratégico en la difusión de los avances institucionales, la rendición de cuentas, el fortalecimiento de la imagen institucional y la articulación comunicacional de la Red Pública de Servicios de Salud, contribuyendo a una comunicación transparente, coherente y orientada al ciudadano.

Como parte de estos esfuerzos, se realizó el lanzamiento de la novena edición de la revista *En Salud*, que abordó 15 temas estratégicos, entre los cuales se destacaron el fortalecimiento de la infraestructura sanitaria, la dotación de equipos médicos y tecnológicos, y la implementación de programas y servicios que han contribuido a mejorar la calidad de la atención brindada a los usuarios de la Red Pública de Salud.

De igual manera, se coordinó la décima edición de la revista *En Salud*, una entrega especial orientada a visibilizar la transformación de la Red Pública de Salud en los últimos cinco años. Esta edición recoge los principales avances institucionales, tales como la incorporación de nuevos servicios, la habilitación de hospitales, la renovación de Centros de Primer Nivel de Atención y Centros Diagnósticos, así como otros hitos relevantes que fortalecen la calidad y oportunidad de la atención ofrecida a la población.

Asimismo, el Área de Comunicaciones lideró y concretó la elaboración de la Memoria Institucional (gráfica) correspondiente al quinto año de gestión, documento que sistematiza de manera

estructurada los principales logros y acciones desarrolladas por el SNS, entre los que se destacan:

- Entrega y distribución de equipos médicos y tecnológicos en hospitales de la red.
- Remozamiento, adecuación y puesta en funcionamiento de centros de salud.
- Inauguración de áreas de Emergencias remodeladas y ampliadas.
- Puesta en servicio de nuevas unidades asistenciales.
- Intervenciones en centros de salud y áreas de Emergencias.
- Visitas de supervisión y acompañamiento técnico a establecimientos de salud.
- Jornadas de atención médica y operativos especiales.
- Reconocimientos institucionales.
- Implementación de nuevas iniciativas estratégicas.
- Firma de acuerdos interinstitucionales.
- Fortalecimiento de la provisión de servicios de salud.
- Programas de capacitación y desarrollo del personal.

Este trabajo contribuye a consolidar los avances alcanzados y evidencia el compromiso institucional con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento continuo de la Red Pública de Salud.

En el ámbito del fortalecimiento de capacidades internas, se realizaron capacitaciones dirigidas a los colaboradores del Departamento de Prensa y Relaciones Públicas, mediante el Taller de Buenas Prácticas y Redacción Inclusiva, en el cual fueron formados 144 colaboradores pertenecientes a los 10 Servicios Regionales de Salud y a distintos hospitales de la red pública. Estas acciones

fortalecen las competencias comunicacionales del personal y promueven una cultura institucional basada en la inclusión, el uso adecuado del lenguaje y la comunicación responsable.

De igual forma, el Área de Comunicaciones participó activamente en mesas de trabajo con los Servicios Regionales de Salud y diversos establecimientos sanitarios, con el propósito de coordinar el despliegue del Plan Institucional de Comunicaciones de la Red SNS. En estos espacios de articulación y planificación estratégica participaron 126 colaboradores, contribuyendo al fortalecimiento de un modelo de comunicación integrado, coherente y alineado con los objetivos estratégicos del SNS.

En cuanto a la producción informativa, durante el año 2025 se publicaron 361 notas de prensa a través del periódico institucional SNS Digital, el cual registró 68,486 visitas. Estos contenidos estuvieron orientados a informar a la población sobre las buenas prácticas de gestión en los establecimientos de salud de la Red Pública, así como a orientar a los usuarios sobre los servicios disponibles, reforzando el acceso oportuno a información veraz y de interés público.

Rendimiento periódico institucional SNS Digital

Meses	Notas publicadas
Enero	29
Febrero	31
Marzo	37
Abril	48
Mayo	33
Junio	37
Julio	34
Agosto	45
Septiembre	41
Octubre	26

Meses	Notas publicadas
Noviembre	36
Diciembre	25
Total	**361**

Fuente: Dirección de Comunicaciones. SNS

Durante el año 2025, el Servicio Nacional de Salud (SNS) remitió un total de 125 notas de prensa a los distintos medios de comunicación nacionales, difundiendo informaciones relevantes sobre las acciones institucionales, los avances en la Red Pública de Servicios de Salud y las respuestas oportunas del SNS ante situaciones presentadas en los establecimientos de salud. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la comunicación externa, la transparencia institucional y el acceso de la ciudadanía a información veraz y actualizada sobre la gestión sanitaria.

Presencia en periódicos digitales e impresos

Meses	Notas de prensa enviadas a los medios
Enero	10
Febrero	12
Marzo	11
Abril	30
Mayo	10
Junio	8
Julio	15
Agosto	11
Septiembre	10
Octubre	8
Noviembre	13
Diciembre	10
Total	**125**

Fuente: Dirección de Comunicaciones. SNS

Durante el referido período, los periódicos impresos y digitales publicaron informaciones y eventos relacionados al SNS.

Producto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Publicaciones (periódicos digitales e impresos)	366	256	308	416	148	101	530	306	285	278	299	339
Coberturas actividades	8	4	10	9	6	5	14	9	11	12	7	11

Fuente: Dirección de Comunicaciones. SNS

Durante el año 2025, el Servicio Nacional de Salud (SNS), en coordinación con los Servicios Regionales de Salud (SRS) y la red hospitalaria, ejecutó acciones estratégicas orientadas a fortalecer la sostenibilidad ambiental, la responsabilidad social y la comunicación institucional en toda la Red Pública de Salud.

Sostenibilidad Ambiental

El SNS alcanzó un 99% de cumplimiento de los hitos establecidos en la Política Transversal de Sostenibilidad Ambiental (PTSA), resultado validado por el Viceministerio de Consumo Sostenible del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Este desempeño confirma el cumplimiento satisfactorio del indicador ambiental correspondiente a la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) y consolida al SNS como una de las instituciones públicas con mayor nivel de compromiso ambiental.

En materia de participación, más de 450 colaboradores de los SRS, hospitales y del nivel central participaron en talleres, campañas y jornadas ambientales, fortaleciendo la cultura institucional de sostenibilidad y mejora continua.

Como parte de estas iniciativas, se desarrolló la séptima Jornada de Reforestación en la comunidad de Palo Blanco, Jarabacoa, en coordinación con la Dirección de Reforestación del Ministerio de

Medio Ambiente y Recursos Naturales, donde se sembraron 706 árboles de diversas especies, distribuidos de la siguiente manera:

- 206 pinos caribe
- 200 cedros blancos
- 200 caobas hondureñas
- 100 framiré

Estas acciones reflejan el compromiso del SNS con la protección de los recursos naturales y la integración de la sostenibilidad como eje transversal de la gestión sanitaria.

Comunicación Digital y Atención Ciudadana

Durante el año 2025, el SNS continuó consolidando su ecosistema de comunicación digital, en consonancia con la Política de Comunicación Digital Institucional y la Norma NORTIC E1:2022 para la Gestión de Redes Sociales en Organismos Gubernamentales.

Al cierre del período, las plataformas digitales institucionales alcanzaron más de 241,000 seguidores, distribuidos de la siguiente forma:

- Instagram: 128,900
- Facebook: 41,500
- X (antes Twitter): 41,950
- Threads: 26,160
- YouTube: 3,000 suscriptores

Durante 2025 se generaron más de 6,500 publicaciones en las distintas plataformas digitales institucionales, con un promedio de 10 publicaciones diarias, logrando:

- Más de 150,000 interacciones
- Más de 5 millones de impresiones

Asimismo, se brindó respuesta oportuna a más de 1,300 ciudadanos, canalizando:

- 400 QDRS
- Más de 1,200 solicitudes de información institucional y de los establecimientos de la Red Pública

Distribución de contenidos por plataforma:

- Instagram: +2,400 publicaciones
- X: +1,400 publicaciones
- Facebook: +1,300 publicaciones
- Threads: +1,400 publicaciones
- YouTube: +140 videos

Adicionalmente, se realizaron:

- 60 campañas digitales orientadas a la promoción de servicios, prevención de enfermedades, fortalecimiento de la Red Pública, Semana Santa, temporada ciclónica, logros provinciales y nuevos programas médicos.
- Más de 2,800 piezas creativas, incluyendo artes, videos, carruseles y materiales audiovisuales.
- Cobertura de más de 20 eventos institucionales, transmisiones en vivo de inauguraciones y programas, y la producción de más de 130 videos difundidos en redes sociales.

Fortalecimiento de Capacidades y Gestión de Identidad Institucional

Durante 2025 se desarrolló un programa permanente de capacitación dirigido a los encargados de la gestión de redes sociales en los SRS y establecimientos de la Red Pública, destacándose:

- Recertificación NORTIC E1:2022, otorgada por la OGTIC.

- Taller nacional con la participación de más de 300 gestores de redes sociales, directores regionales y hospitalarios, orientado al fortalecimiento de competencias en comunicación digital estratégica.
- Mesas de trabajo técnicas con equipos de comunicación de la Red Pública, con participación de más de 300 colaboradores.

En materia de Identidad Institucional, se consolidó la estandarización y modernización de la imagen visual del SNS en la Red Pública, mediante:

- Implementación de un sistema de monitoreo trimestral digitalizado para evaluar el cumplimiento en señalética, papelería y comunicación institucional.
- Supervisión permanente de los mensajes institucionales para garantizar su alineación con los valores de servicio, calidad, transparencia y compromiso ciudadano.

Asimismo, más de 200 colaboradores participaron en el evento anual *"Impacto de la Comunicación Visual en Salud"*, dirigido a equipos de los SRS y Centros Especializados de Atención en Salud, donde se desarrollaron jornadas formativas sobre:

- Uso correcto de la línea gráfica institucional.
- Herramientas de diseño aplicadas a la comunicación en salud.
- Incorporación de la Inteligencia Artificial (IA) en procesos creativos y de comunicación visual.

V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

Durante el año 2025, el Servicio Nacional de Salud (SNS) consolidó la centralización del proceso de citas médicas en un solo punto de contacto, gratuito para el usuario, mediante el **código abreviado 753*, disponible de lunes a viernes en horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m. Esta iniciativa fortalece el acceso equitativo, ordenado y oportuno a los servicios de salud, reduciendo barreras administrativas y facilitando la navegación de los usuarios dentro de la Red Pública.

A través del Centro de Atención Telefónica de Gestión de Citas, el SNS brindó asistencia a 174,125 usuarios, agendando citas telefónicas para consultas médicas en diversas especialidades. Del total de citas gestionadas:

- 73,555 (42.2%) correspondieron a citas efectivamente atendidas.
- 39,976 (23.0%) a usuarios que no asistieron a su cita.
- 7,592 (4.4%) permanecieron pendientes.
- 53,002 (30.4%) se registraron como procesos no completados.

Este servicio se encuentra disponible actualmente en cinco hospitales de la Red Pública:

- Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral
- Hospital Ciudad Juan Bosch (Santo Domingo)
- Hospital Ángel Contreras (Monte Plata)
- Hospital Ricardo Limardo (Puerto Plata)
- Hospital Alejandro Cabral (San Juan de la Maguana)

Medición de la Satisfacción de los Usuarios

Como parte del fortalecimiento de la calidad y la orientación al usuario, el SNS implementó de manera sistemática encuestas digitales de satisfacción en los establecimientos especializados de la Red Pública. Durante el período enero–diciembre 2025, se aplicaron 391,889 encuestas, obteniéndose un nivel de satisfacción general de 92.23 %, equivalente a 361,444 pacientes satisfechos.

Los atributos mejor valorados por los usuarios fueron:

- Amabilidad (97.17%)
- Equidad (97.14%)
- Manejo de la Información (97.73%)
- Profesionalidad (97.68%)

Por su parte, los atributos con menor puntuación fueron:

- Calidad general (84.05%)
- Tiempo de espera (78.48%)

No obstante, al analizar los resultados por tipo de servicio, los niveles de satisfacción se mantuvieron estables por encima del 91 %, destacándose positivamente los servicios de hospitalización, imágenes diagnósticas, consulta externa y laboratorio.

Grupos Focales como Herramienta de Mejora Continua

De manera complementaria, el SNS utilizó los grupos focales como mecanismo cualitativo para conocer las percepciones, expectativas y experiencias de los usuarios en los establecimientos de salud de la Red Pública. Durante el período 2025, se realizaron 164 grupos focales, distribuidos en los 10 Servicios Regionales de Salud, alcanzando un 100 % de cumplimiento de lo planificado.

Los hallazgos obtenidos a través de esta metodología han servido como insumo clave para la toma de decisiones, la mejora continua de los servicios y el fortalecimiento de un modelo de atención centrado en las personas.

Región	Grupo Focales
Cibao Norte	28
Cibao Sur	14
Cibao Nordeste	18
Cibao Noroeste	14
Valdesia	14
Enriquillo	11
El Valle	13
Yuma	7
Higuamo	11
Ozama	34

Fuente: Dirección de Calidad de los Servicios de Salud

5.2 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Durante el año 2025, el Servicio Nacional de Salud (SNS) recibió, a través de los canales de correo electrónico institucional y buzones de sugerencias, un total de 96 casos, desglosados de la siguiente manera: 60 quejas, 29 reclamaciones y 1 sugerencia.

Adicionalmente, se registraron casos canalizados mediante el Sistema Nacional de Atención Ciudadana 311, los cuales estuvieron principalmente relacionados con pagos de nómina e incentivos, procesos de desvinculación laboral y situaciones de insatisfacción con los servicios recibidos en establecimientos de salud de la Red Pública.

Todos los casos fueron debidamente gestionados, analizados y respondidos dentro de los plazos establecidos, en cumplimiento de los lineamientos normativos y los estándares institucionales de

atención al ciudadano, garantizando la trazabilidad de las solicitudes y la transparencia en las respuestas emitidas.

Como parte del plan de acción institucional orientado a la mejora continua, al fortalecimiento de la ética pública y a la calidad de la atención ciudadana, el SNS ejecutó las siguientes acciones formativas y de fortalecimiento de capacidades:

- Taller de capacitación sobre la Ley No. 311-14, relativa a la Declaración Jurada de Patrimonio, dirigido a servidores públicos con responsabilidades administrativas y de gestión.
- Taller de capacitación sobre la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, así como la Resolución No. 02-2021 emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), dirigido a las Oficinas Regionales de Salud (ORS) y a los Centros Especializados de Atención en Salud (CEAS).
- Taller de capacitación sobre el Sistema Nacional de Atención Ciudadana 311, orientado a fortalecer las competencias del personal de las ORS y los CEAS en la gestión, seguimiento y respuesta oportuna de solicitudes ciudadanas.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la cultura de transparencia, ética, rendición de cuentas y orientación al usuario, consolidando mecanismos efectivos de atención ciudadana y mejora permanente de los servicios de salud en la Red Pública.

5.3. Nivel de cumplimiento Acceso a la Información

El levantamiento de las solicitudes atendidas por la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) durante el período 2025

evidencia la recepción de un total de 175 solicitudes a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).

Las solicitudes estuvieron relacionadas principalmente con información sobre procesos de compras y contrataciones, documentos institucionales, pago de prestaciones laborales, pagos a suplidores, estadísticas institucionales, nómina de personal, así como casos de insatisfacción con los servicios recibidos en los establecimientos de salud de la Red Pública.

Todas las solicitudes fueron gestionadas conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la Ley No. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, garantizando la transparencia, la trazabilidad de las respuestas y el derecho de la ciudadanía a acceder a la información pública.

Evaluación del Sub-Portal de Transparencia

El Sub-Portal de Transparencia del Servicio Nacional de Salud (SNS) es evaluado de manera mensual por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), como parte del Índice de Transparencia Estandarizado.

En este contexto, los resultados obtenidos por la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública de la Sede Central del SNS reflejan un desempeño sobresaliente, manteniendo un promedio de cumplimiento de 98.76 % en las evaluaciones realizadas por la DIGEIG durante el año 2024, lo que evidencia el compromiso institucional con la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas.

Sub-Portal de Transparencia en 2025	
Mes	**Calificación**
Enero	98.58%
Febrero	99.79%
Marzo	99.34%
Abril	97.79%
Mayo	99.45%
Junio	97.37%
Julio	99.78%
Agosto	100%
Septiembre	96.79%
Octubre	Pendiente de evaluación
Noviembre	Pendiente de evaluación

Fuente: DIGEIG.2025

VI. Proyecciones al próximo año

6.1 Inauguraciones por Servicio Regional de Salud, 2026

Servicio Regional de Salud Cibao Norte

EES	Provincia	Tipo Intervención	Monto RD$ (adjudicado)	Fecha inauguración
Hospital Provincial Dr. Toribio Bencosme	Espaillat	Habilitación Unidad de Oncología	RD$11,170,133.60	Enero 2026
		Construcción Unidad de Hemodiálisis y Pie Diabético	RD$68,814,368.34	Enero 2026

Servicio Regional de Salud Cibao Noroeste

EES	Provincia	Tipo Intervención	Monto RD$ (adjudicado)	Fecha inauguración
Hospital Municipal Castañuela	Montecristi	Remozamiento	RD$75,252,227.84	Enero 2026
		Ampliación de Emergencia	RD$34,794,818.90	

Servicio Regional de Salud Valdesia

EES	Provincia	Tipo Intervención	Monto RD$ (adjudicado)	Fecha inauguración
Hospital Provincial Nuestra Señora de Regla	Peravia	Construcción Unidad de Pie Diabético	RD$27,199,255.00	Diciembre 2025
		Adecuación Unidad de Hemodiálisis	RD$39,936,617.29	

Servicio Regional de Salud Enriquillo

EES	Provincia	Tipo Intervención	Monto RD$ (adjudicado)	Fecha inauguración
Hospital Provincial Dr. Jaime Sánchez	Barahona	Remozamiento y ampliación	RD$310,759,340.54	Febrero 2025

Servicio Regional de Salud Ozama

EES	Provincia	Tipo Intervención	Monto RD$ (adjudicado)	Fecha inauguración
Hospital Municipal Dr. Félix María Goico	Santo Domingo D.N.	Remozamiento	RD$112,035,752.06	Diciembre 2025

VII. Anexos

a. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones 2025

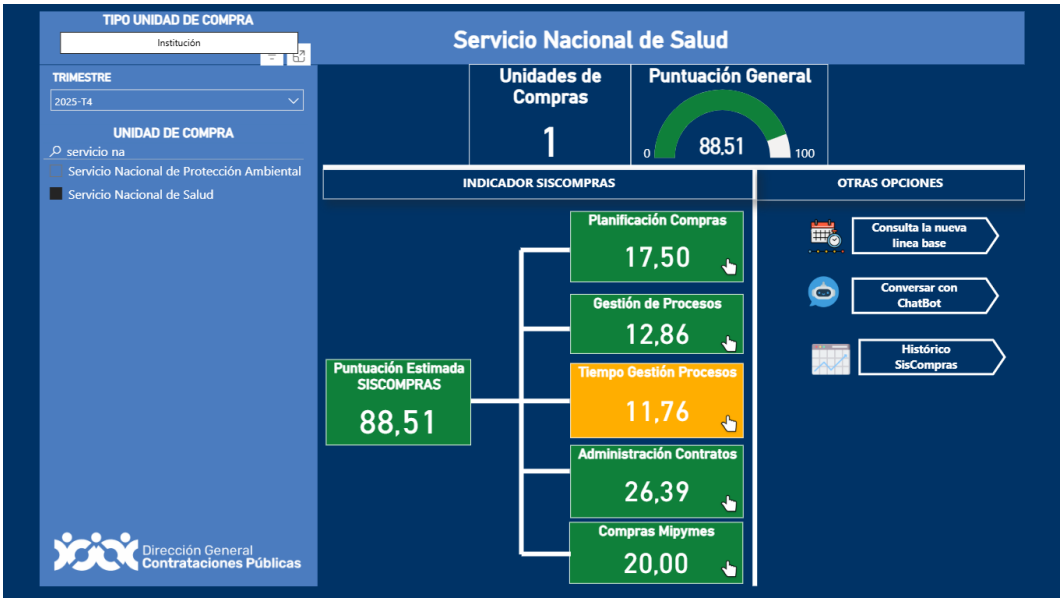

Fuente: SISCOMPRA. Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP)

https://www.dgcp.gob.do/siscompras/

b. Plan Anual de Compra y Contratación 2025

DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD$	2,529,971,208.62
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		41
CAPÍTULO		5180
SUB-CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Servicio Nacional de Salud
AÑO FISCAL		2025
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD$	121,336,808.62
OBRAS	RD$	-
SERVICIOS	RD$	2,408,634,400.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD$	16,615,098.50
MIPYME MUJER	RD$	-
NO MIPYME	RD$	2,513,356,110.12
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD$	715,000.00
COMPRA MENOR	RD$	57,868,884.74
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD$	54,431,223.88
LICITACIÓN PÚBLICA	RD$	166,956,100.00
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD$	-
SORTEO DE OBRAS	RD$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD$	2,250,000,000.00

c. Capacitaciones 2025

Capacitaciones enero-diciembre 2025				
No.	**Capacitación**	**Capacitaciones ejecutadas**	**Participantes**	**Costo RD$**
1	Procesos de Compras y Contrataciones Públicas	1	11	0
2	Hacienda pública	1	4	0
3	Gestión del Cambio organizacional	1	35	
4	Oratoria y maestría de Ceremonias	1	28	0
5	Conserjería de Calidad y Protocolo de Servicio	1	15	0
6	Gestión Efectiva del Tiempo y Productividad Personal	1	22	0
7	Power BI	2	66	0
8	Desarrollo de Equipos de Altos Rendimiento con Excelencia	3	74	0
9	Importancia de la Gestión en el Servicio y Atención al Cliente	2	35	0
10	Diplomado de Publicidad Audiovisual	1	3	$60,000.00
11	Responsabilidad Social Empresarial	1	32	0
12	Diplomado Mandos Medios	1	24	0
13	Gestión del Tiempo y Productividad	1	35	0
14	Relaciones Humanas	1	34	0
15	Macros y VBA en Excel	1	24	0
16	Diplomado en Gestión Humana	1	25	$450,000.00
17	Auditor líder ISO 9001-2015	1	32	0
18	Planificación Estratégica	1	10	0
19	Identificación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos de Inversión Pública	1	5	0
20	Taller Régimen Ético y Disciplinario	3	520	0
21	Seguridad Social	1	34	0
22	Salud y Seguridad Ocupacional	1	20	0
23	Ortografía y Redacción	2	33	0
24	Gestión y Resolución de Conflictos	1	35	0
25	Curso Corto Principios Básicos de Género	1	79	0
26	Perspectiva de Género en el Servicio Público	1	26	0
27	Excel Avanzado	1	35	
28	Técnicas de las 5s	2	70	0
29	Atención al Usuario Interno	1	31	0
30	Comunicación Efectiva	1	27	0
31	Charla Sobre la Ley 41-08 de Función Pública	1	57	0
32	Inducción a la Administración Pública Nivel I	1	74	0
33	Inducción a la Administración Pública Nivel II	1	35	
34	Inteligencia Emocional	1	23	0
35	Formación Humana	1	24	0
36	Sensibilización Derechos Humanos	1	56	0
37	Gestión y Evaluación del Desempeño Laboral Basados en Resultados	1	19	
38	Excel Básico	2	70	0
39	Etiqueta y Protocolo	1	45	0
40	Técnicas Archivísticas	1	14	0

Capacitaciones enero-diciembre 2025				
No.	**Capacitación**	**Capacitaciones ejecutadas**	**Participantes**	**Costo RD$**
41	Lenguaje de Señas	1	6	0
42	Trabajo en equipo	1	35	0
43	ofimática Básica	1	87	0
44	Sistema de Gestión de Cumplimiento Regulatorio Auditor Líder ISO 37301	1	2	$119,460
45	Desinfección y Limpieza Hospitalaria	1	4	$60,000
46	Detección Temprana déficit Auditivo	1	20	$300,000
47	Maestría en Gestión Hospitalaria	1	35	$3,360,000
	Total	**56**	**2,030**	**$4,349,460**
Fuente: Dirección de Recursos Humanos del SNS				

d. Desempeño Presupuestario del año 2025

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2025 (RD$)	Ejecución 2025 (RD$)	Cantidad de Productos por Programa	Índice de Ejecución %	Participación por programa (%)
01	Actividades Centrales	13,477,415,502.42	11,735,801,288.27	0	87.08%	18.26
03	Actividades Comunes a los programas 11 y 12	18,657,334.60	15,262,344.13	0	81.80%	0.03
11	Provisión de Servicios de Salud en EES de Primer Nivel	11,108,248,011.67	11,082,518,682.79	10	99.77%	15.05
12	Provisión de Servicios de Salud EES no auto gestión	44,799,224,606.66	43,868,816,744.20	10	97.92%	60.71
13	Provisión de servicios de salud en EES auto gestión	85,956,863.96	61,377,089.92	12	71.4%	0.12
16	Provisión de servicios de salud bucodental en la red pública de servicios de salud	3,084,821,676.16	2,980,819,721.33	2	96.63%	4.18
41	Prevención y atención de la tuberculosis	263,726,312.73	251,159,209.54	3	95.23%	0.36
42	Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA	103,580,000.00	92,870,028.89	3	89.66%	0.14
43	Detección oportuna y atención al cáncer	400,303,339.00	56,558,892.82	2	39.11%	0.54
44	Detección oportuna y atención al déficit auditivo en niños hasta 5 años	100,000,000.00	57,122,501.99	3	57.12%	0.14
46	Salud Escolar	322,307,516.00	129,908,415.10	1	40.31%	0.44
98	Administración Contribuciones Especiales	30,765,768.00	28,201,954.00	1	92%	0.04
Totales					**93.51%**	

Fuente: Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).

e. Principales datos producción servicios de salud Red SNS

Producción de Servicios del Nivel Especializado

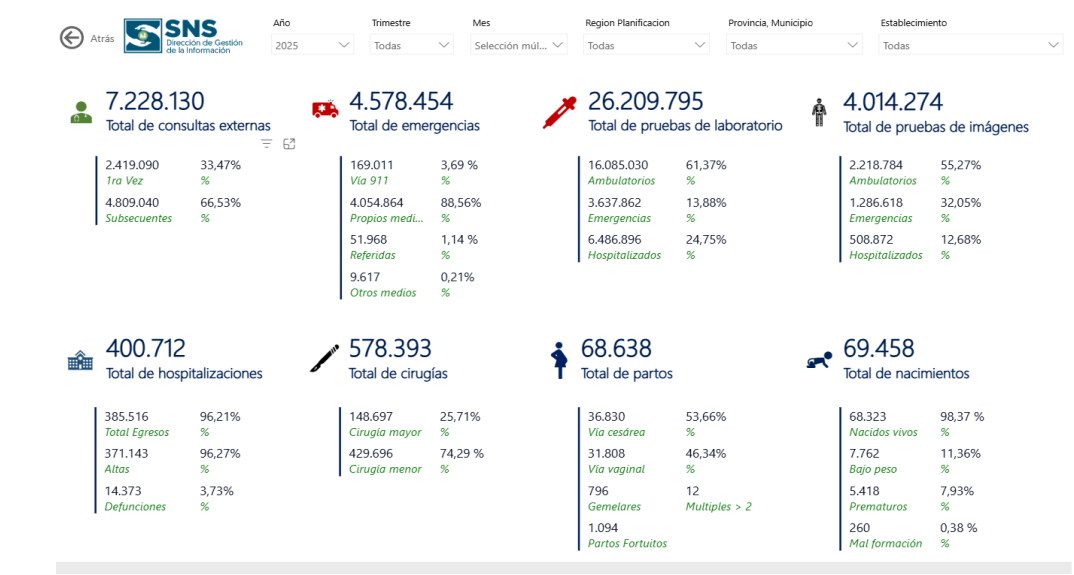

Fuente: Repositorio Información y Estadísticas Servicios de Salud (RIESS)

Producción de Servicios del Primer Nivel

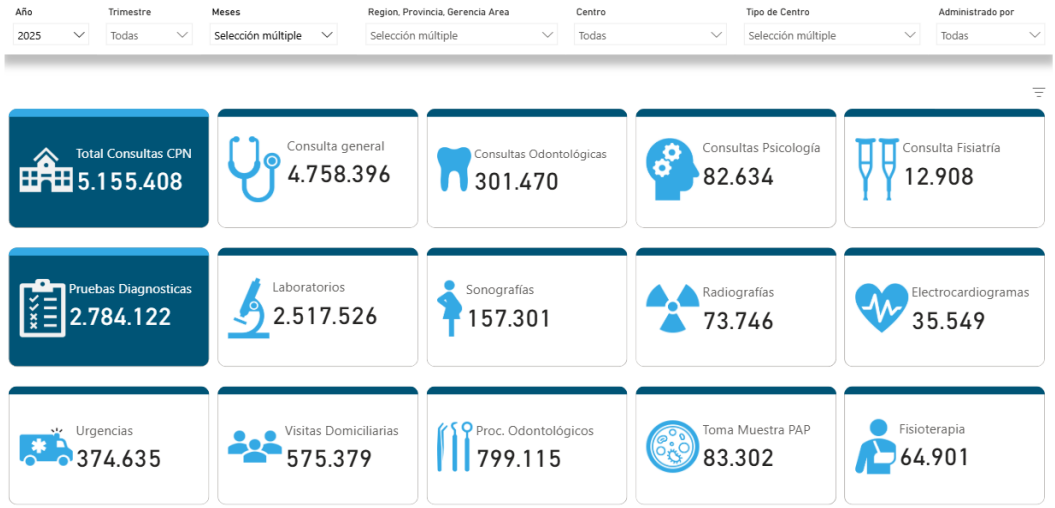

Fuente: Repositorio Información y Estadísticas Servicios de Salud (RIESS)

f. Metas Físicas

Programa	Código Producto	Producto	Meta Física 2025	Ejecución 2025	%
11	6265	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región El Valle	**907,046**	**741,350**	**82%**
11	6269	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Valdesia	**627,005**	**471,746**	**75%**
11	6281	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Enriquillo	**616,552**	**507,051**	**82%**
11	7874	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Norte (Norcentral)	**1,077,431**	**1,103,133**	**102%**
11	7875	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Sur (Cibao Central)	**772,783**	**648,269**	**84%**
11	7876	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Nordeste (Nordeste)	**618,533**	**516,054**	**83%**
11	7877	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Yuma (Este)	**547,909**	**376,256**	**69%**
11	7878	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Noroeste (Cibao Occidental)	**803,562**	**688,198**	**86%**
11	7879	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Higuamo (Este)	**466,784**	**371,085**	**79%**
11	7880	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Ozama (Metropolitano)	**3,110,832**	**2,493,989**	**80%**
12	6275	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Valdesia	**2,969,872**	**2,531,647**	**85%**
12	6288	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Enriquillo	**2,141,009**	**1,805,938**	**84%**
12	6290	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región El Valle	**2,109,150**	**1,757,234**	**83%**

Programa	Código Producto	Producto	Meta Física 2025	Ejecución 2025	%
12	7882	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Cibao Norte (Norcentral)	**8,501,098**	**7,097,959**	**83%**
12	7883	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Cibao Sur (Cibao Central)	**3,801,181**	**2,728,822**	**72%**
12	7884	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Cibao Nordeste (Nordeste)	**2,311,955**	**2,034,457**	**88%**
12	7885	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Cibao Noroeste (Cibao Occidental)	**1,893,421**	**1,661,636**	**88%**
12	7886	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Yuma (Este)	**1,324,022**	**1,059,153**	**80%**
12	7887	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Higuamo (Este)	**2,153,319**	**1,718,980**	**80%**
12	7888	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Ozama (Metropolitano)	**8,643,298**	**6,804,592**	**79%**
13	6714	Personas acceden a servicios de rehabilitación Salud Mental Centro RESIDE	**8,225**	**6,227**	**76%**
16	7890	Personas acceden a servicios odontológicos integrales	**46,800**	**39,307**	**84%**
16	7891	Personas reciben capacitaciones sobre la salud bucodental	**140**	**110**	**79%**
41	7401	Pacientes TB con factores de baja adherencia reciben DOT domiciliario en regiones priorizadas	**1,230**	**1,026**	**83%**
41	7402	Pacientes TB reciben paquete de salud mental en regiones priorizadas	**7,700**	**8,580**	**111%**
42	7805	Pacientes viviendo con VIH/SIDA en abandono reincorporados al tratamiento antirretroviral (TARV) en regiones priorizadas	**6,000**	**5,252**	**88%**

Programa	Código Producto	Producto	Meta Física 2025	Ejecución 2025	%
42	7806	Pacientes viviendo con VIH/SIDA activos en TARV en seguimiento psicológico en regiones priorizadas	**10,500**	**7,709**	**73%**
43	7807	Pacientes en seguimiento reciben diagnóstico de lesiones de alto grado	**80**	**31**	**39%**
43	7808	Personas reciben tamizaje en los distintos tipos de cáncer priorizados	**81**	**71**	**87%**
44	7809	Niños reciben tamizaje auditivo	**36,642**	**16,359**	**45%**
44	7810	Niños con algún grado de hipoacusia reciben diagnóstico	**4,570**	**1,220**	**27%**
44	7811	Niños con déficit auditivo reciben tratamiento oportuno	**2,971**	**260**	**9%**
46	7983	Estudiantes reciben servicios de salud individual en el ámbito escolar y en la Red de Servicios de Salud	**112,498**	**454**	**0%**

g. Matriz principales indicadores del POA

No.	Producto	Nombre del Indicador	Línea Base (2023)	Meta (2025)	Resultado (2025)	Porcentaje de Avance
1	1.1.1.1 Fortalecimiento del cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento, recepción, distribución y dispensación de medicamentos e insumos en los establecimientos del Primer Nivel	Porcentaje de disponibilidad de medicamentos trazadores en los establecimientos de salud de la Red Pública	30%	89%	82%	92%
2	1.1.1.2 Proyecto de Fortalecimiento de la provisión de los servicios de Salud para la prevención y gestión de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles: Diabetes y Enfermedades Cardiovasculares. HEARTS	Porcentaje de individuos diagnosticados con hipertensión arterial en seguimiento y tratamiento, según protocolo	S/D	75%	60%	80%
3	1.1.1.2 Proyecto de Fortalecimiento de la provisión de los servicios de Salud para la prevención y gestión de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles: Diabetes y Enfermedades Cardiovasculares. HEARTS	Porcentaje de individuos diagnosticados con Diabetes tipo II en seguimiento y tratamiento, según protocolo	94%	65%	65%	100%
4	1.1.1.2 Proyecto de Fortalecimiento de la provisión de los servicios de Salud para la prevención y gestión de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles: Diabetes y Enfermedades Cardiovasculares. HEARTS	Tasa de muerte prematura a causa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles	42%	149.55	133.29	89%
5	1.1.2.1 Ampliación de la cobertura y acceso a servicios de salud mental	Porcentaje de Consultas de Salud Mental en la Red Pública	S/D	3%	3%	100%
6	1.1.1.3 Mejora de la adscripción de las Fichas Familiares	Porcentaje de población adscrita al primer nivel de atención	25	10%	10.00%	100%
7	1.1.1.3 Mejora de la adscripción de las Fichas Familiares	Proporción de consultas del SNS realizadas en el primer nivel de atención	S/D	40%	47.00%	100%

No.	Producto	Nombre del Indicador	Línea Base (2023)	Meta (2025)	Resultado (2025)	Porcentaje de Avance
8	1.1.3.2 Programa de fortalecimiento de la gestión de los Servicios de Atención Integral (SAIs) para el VIH-SIDA en todos sus componentes	Al menos el 95 % de las personas que viven con el VIH conocen su estado serológico	50%	95%	98.46%	100%
9	1.1.3.3 Plan de fortalecimiento de la Detección, Diagnóstico y Tratamiento (DDT) de la Tuberculosis	Tasa de éxito en el tratamiento de la tuberculosis (% de casos registrados)	83%	85%	77.36%	91%
10	1.1.3.4 Programa de fortalecimiento de la gestión de los servicios ante enfermedades transmitidas por vectores/zoonóticas	Porcentaje de ejecución del cronograma de supervisión	0%	100%	100.00%	100%
11	1.1.3.5 Programa de fortalecimiento de la gestión de la prestación de Servicios de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), a través de los Puestos Centinelas	Porcentaje de reportes validados y digitalizados	24.6%	100%	100.00%	100%
12	1.2.1.1 Fortalecimiento del cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento, recepción, distribución y dispensación de medicamentos e insumos en los CEAS	Porcentaje de disponibilidad de medicamentos trazadores en los CEAS	S/D	95%	77%	81%
13	1.2.1.3 Desarrollo del Programa de Salud Bucal (PPI 16)	Porcentaje de ejecución de las metas físicas del PPI 16	1%	90%	90.00%	100%
14	1.2.1.3 Desarrollo del Programa de Salud Bucal (PPI 16)	Incremento porcentual de los servicios odontológicos en los diferentes EES	72%	25%	26.00%	100%
15	1.2.1.5 Programa de Fortalecimiento del Nivel Especializado a través del Modelo de Atención Integral en Salud	Tasa de mortalidad hospitalaria neta (<3.5%)	50%	3.5%	3.12%	89%
16	1.2.1.5 Programa de Fortalecimiento del Nivel Especializado a través del Modelo de Atención Integral en Salud	Índice de ocupación	S/D	60%	49.84%	83%
17	1.2.2.1 Articulación de la Red: Referencia y Contrarreferencia	Porcentaje de referencias válidas	S/D	60%	48%	80%

No.	Producto	Nombre del Indicador	Línea Base (2023)	Meta (2025)	Resultado (2025)	Porcentaje de Avance
18	1.2.3.2 Conformación de los comités del Primer Nivel y Nivel Especializado	Porcentaje de UNAP con comité de salud conformados	S/D	75%	65.00%	87%
19	1.2.3.2 Conformación de los comités del Primer Nivel y Nivel Especializado	Porcentaje de hospitales con comités priorizados (reglamento 434-07) conformados	57,717	90%	90.00%	100%
20	1.2.4.1 Gestión y despliegue de la Cartera de Servicios de Salud en la Red SNS	Porcentaje de establecimientos del nivel especializado que brindan atención conforme cartera de servicios	50,000	50%	45.00%	90%
21	1.2.4.1 Gestión y despliegue de la Cartera de Servicios de Salud en la Red SNS	Porcentaje de establecimientos del primer nivel que brindan atención conforme cartera de servicios	50%	60%	60.00%	100%
22	1.2.4.2 Plan de Gestión de Listas de Espera Quirúrgica	Porcentaje de implementación del plan de gestión de lista de espera quirúrgica	32%	85%	81.00%	95%
23	1.2.5.1 Actualización de la zonificación y sectorización en territorio	Cobertura de UNAP respecto a la sectorización vigente en población prioritaria	S/D	70%	62.65%	90%
24	1.3.3.2 Plan de abordaje efectivo para la atención de las víctimas de violencia de género e intrafamiliar que asisten a los establecimientos de salud	Cobertura de las Unidades de Género en los EES que aplican protocolos de detección y evaluación de riesgo ante violencia	62%	45%	45.00%	100%
25	1.3.3.3 Monitoreo y Evaluación de la Calidad y Seguridad del Paciente: Adherencia a Protocolos, Guías de Atención y Otras Normativas	Índice Global de Cumplimiento en Adherencia a Protocolos, Guías de Atención y Otras Normativas de Salud	51%	80%	84.00%	100%
26	1.3.3.3 Monitoreo y Evaluación de la Calidad y Seguridad del Paciente: Adherencia a Protocolos,	Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos	1	70%	78.00%	100%

No.	Producto	Nombre del Indicador	Línea Base (2023)	Meta (2025)	Resultado (2025)	Porcentaje de Avance
	Guías de Atención y Otras Normativas	normativos durante la atención en la consulta prenatal				
27	1.3.3.3 Monitoreo y Evaluación de la Calidad y Seguridad del Paciente: Adherencia a Protocolos, Guías de Atención y Otras Normativas	Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en preparto	S/D	80%	85.00%	100%
28	1.3.3.3 Monitoreo y Evaluación de la Calidad y Seguridad del Paciente: Adherencia a Protocolos, Guías de Atención y Otras Normativas	Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en el parto	S/D	82%	87.00%	100%
29	1.3.3.3 Monitoreo y Evaluación de la Calidad y Seguridad del Paciente: Adherencia a Protocolos, Guías de Atención y Otras Normativas	Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención al recién nacido	S/D	87%	90.00%	100%
30	1.3.3.4 Monitoreo y Evaluación de la Calidad y Seguridad del Paciente: Control de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS) y Bioseguridad	Índice Global de Cumplimiento de los Procesos de Bioseguridad	76%	60%	88.00%	100%
31	1.3.3.5 Desarrollo del Modelo de Experiencia del Paciente	Nivel de Satisfacción de Usuarios en CEAS según resultados de encuestas	71%	80%	96.00%	100%
32	1.3.3.5 Desarrollo del Modelo de Experiencia del Paciente	Nivel de Satisfacción de Usuarios en PNA priorizados según resultados de encuestas	45%	80%	87.00%	100%
33	1.3.3.5 Desarrollo del Modelo de Experiencia del Paciente	Nivel de Cumplimiento del Programa de Experiencia del Paciente en los SRS	S/D	80%	65.00%	81%

No.	Producto	Nombre del Indicador	Línea Base (2023)	Meta (2025)	Resultado (2025)	Porcentaje de Avance
34	1.3.4.1 Continuidad de la implementación de los siete (7) estándares de calidad de los Cuidados de Enfermería	Porcentaje de satisfacción del servicio de enfermería en los EES	S/D	90%	99.00%	100%
35	1.3.4.5 Mejora de la calidad de la provisión integral de los servicios de salud sexual y reproductiva	Porcentaje de puérperas que recibió visita domiciliaria en las primeras 72 horas de regresar a su casa	10%	35%	35.00%	100%
36	1.3.4.5 Mejora de la calidad de la provisión integral de los servicios de salud sexual y reproductiva	Porcentaje de recién nacidos que recibió visita domiciliaria en las primeras 72 horas de regresar a su casa	87%	35%	35.00%	100%
37	1.3.4.6 Fortalecimiento de los servicios pediátricos	Tasa de mortalidad infantil (por 1,000 nacidos vivos)	82%	18.08	15.56	86%
38	1.3.4.7 Implementación del Plan de Gestión de los Servicios de Hostelería Hospitalaria	Promedio del cumplimiento de la higiene y ornato hospitalario	S/D	90%	86.45%	96%
39	2.1.1.2 Programas de desarrollo de competencias técnicas y habilidades blandas	Porcentaje de ejecución del plan de capacitación DCSNS (personal administrativo y sanitario)	S/D	97%	85.00%	88%
40	2.1.1.3 Evaluación del desempeño laboral	Promedio cumplimiento Evaluación Desempeño Laboral	S/D	90%	84.00%	93%
41	2.2.1.1 Programa de bienestar y retención de talento	Índice de rotación RRHH	0%	15%	12.29%	82%
42	2.3.1.1 Análisis de la demanda de recursos humanos en salud por nivel de atención	Proporción de médicos(as) del sector público por 10,000 habitantes	S/D	21%	16.81%	81%
43	2.3.1.1 Análisis de la demanda de recursos humanos en salud por nivel de atención	Proporción de enfermeras(os) profesionales del sector público por 10,000 habitantes	S/D	6.78%	7.27%	100%
44	2.3.1.1 Análisis de la demanda de recursos humanos en salud por nivel de atención	Razón de enfermeras certificadas por cada 100 médicos	90%	0.31%	0.43%	100%

No.	Producto	Nombre del Indicador	Línea Base (2023)	Meta (2025)	Resultado (2025)	Porcentaje de Avance
45	2.3.1.1 Análisis de la demanda de recursos humanos en salud por nivel de atención	Odontólogos(as) profesionales por 10,000 habitantes	S/D	2.7%	3.46%	100%
46	2.3.1.1 Análisis de la demanda de recursos humanos en salud por nivel de atención	Enfermeras(os) auxiliares del sector público por 10,000 habitantes	31%	11.92%	11.71%	98%
47	2.3.1.1 Análisis de la demanda de recursos humanos en salud por nivel de atención	Bioanalistas del sector público por 10,000 habitantes	S/D	2.96%	2.88%	97%
48	2.3.1.1 Análisis de la demanda de recursos humanos en salud por nivel de atención	Farmacéuticos(as) del sector público por 10,000 habitantes	S/D	0.14%	1.78%	100%
49	2.3.1.1 Análisis de la demanda de recursos humanos en salud por nivel de atención	Psicólogos(as) del sector público por 10,000 habitantes	S/D	0.94%	0.94%	100%
50	3.1.1.1 Fortalecimiento del sistema de control interno y auditoria de la gestión	Índice de Control Interno	65%	95%	93.67%	99%
51	3.1.1.2 Transparencia de la Gestión y Participación Ciudadana	Índice del Sistema Único de Solicitud de Información Pública (SAIP)	47%	100%	97.37%	97%
52	3.1.1.4 Fortalecimiento del Sistema de Administración de Bienes	Porcentaje de registro en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB)	S/D	60%	60.00%	100%

h. Matriz Logros Relevantes

(Datos Cuantitativos 2025)

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2025
Cantidad Consultas (1)	519.283	716.760	673.341	662.088	597.298	701.960	691.641	681.018	691.275	646.799	645.667	657.012	**7.884.142**
Cantidad Emergencias (2)	430.437	434.794	417.147	409.362	395.183	415.006	389.698	400.894	421.551	421.083	443.299	416.223	**4.994.677**
Cantidad Laboratorios (3)	2.021.966	2.498.573	2.327.881	2.338.288	2.214.679	2.424.196	2.434.810	2.426.911	2.529.160	2.429.751	2.553.580	2.381.800	**28.581.595**
Cantidad Imágenes (4)	291.651	367.213	352.605	363.910	342.668	398.654	388.699	386.543	382.308	370.528	369.495	364.934	**4.379.208**
Cantidad Hospitalización (5)	34.900	36.387	35.153	35.753	33.023	35.918	33.674	36.080	40.496	39.276	40.052	36.428	**437.140**
Cantidad Cirugías (6)	41.024	50.913	49.279	55.267	52.534	54.585	56.057	54.875	57.696	52.668	53.495	52.581	**630.974**
Inversión RD$ (1-6)													**RD$85,027,829,021.16**
Centros de salud inaugurados (7)	2	5	2	3	4	1	4	4	0	1	4	0	**30**
Inversión RD$ (7)	86.956.208	945.456.950	326.719.985	246.711.492	169.846.471	18.882.506	165.840.665,46	370.835.135	0	107.392.714	220.472.139	0	**RD$2.659.114.265,71**
Inversión Equipamiento RD$ (8)													**RD$127,054,411.24**

Fuente: (1-6) Repositorio de Información y Estadísticas de salud (RIESS). Diciembre 2025, proyectado.
(6) Sistema de Gestión Financiera (SIGEF). Dirección Financiera SNS.
(7-8) Dirección de Infraestructura y Equipos SNS. Corte al 11-11-2025.

Glosario de Términos

CEAS: Centros Especializados de Atención en Salud

CCDAP: Centro Clínico y Diagnóstico de Atención Primaria

CEA: Antígeno Carcinoembrionario

CPN: Centro de Primer Nivel

DCSNS: Dirección Central del Servicio Nacional de Salud

ECNT: Enfermedad Crónica No Transmisible

EES: Establecimiento de Salud

END: Estrategia Nacional de Desarrollo

HPV: Virus Papiloma Humano

MISPAS: Ministerio de Salud Pública (también citado MISPAS)

OPS: Organización Panamericana de la Salud

PEI: Plan Estratégico Institucional

PHED: Planes Hospitalarios Emergencias y Desastres

PNA: Primer Nivel de Atención

PNPSP: Plan Nacional Plurianual del Sector Público

POA: Plan Operativo Anual

PSA: Antígeno Prostático Específico

QDRS: Quejas, Denuncias, Reclamos y Sugerencias

SNS: Servicio Nacional de Salud

SRS: Servicio Regional de Salud

TB: Tuberculosis

UNAP: Unidad de Atención Primaria

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

VIH: Virus Inmunodeficiencia Humana